



FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Nº 71 / 72
Septiembre
2020

fundacionvt.org



TOMÁS CABALLERO

"Es necesario educar a nuestros jóvenes en la construcción de una sociedad decente"



**LA VOZ DE
LAS VÍCTIMAS**
en el Curso
de Verano



**NAIARA
ZAMARREÑO**

"En los momentos más felices de mi vida, es cuando más he echado en falta a mi aita"

▪ Homenaje en el Congreso de los Diputados ▪ *In memoriam* José María Calleja y Juan José Aliste ▪ Colaboraciones de Gorka Landáburu, Gorka Angulo, Florencia Pozuelo, José Miguel Iriberry, Luis Heredero y Jesús Díez Alcalde

SUBVENCIONES a ASOCIACIONES y FUNDACIONES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



En 2020 el Ministerio del Interior ha concedido subvenciones, por un importe total de 930.000 €, a 56 programas de las siguientes entidades:

- ASOCIACIÓN 11 M AFECTADOS
- ASOCIACIÓN DE CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO FUNDAZOIA
- ASOCIACION EXTREMEÑA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- FUNDACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS MIGUEL ANGEL BLANCO
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- FUNDACIÓN ALBERTO JIMENEZ BECERRIL
- FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO
- ASOCIACIÓN VICTIMAS DEL TERRORISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
- ASOCIACIÓN MURCIANA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- FUNDACIÓN GREGORIO ORDOÑEZ
- ASOCIACION DE AYUDA A LAS VICTIMAS DEL 11M
- ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- FUNDACIÓN PROFESOR MANUEL BROSETA
- COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- ASOCIACION DE VICTIMAS DEL TERRORISMO

“APOYANDO a las ASOCIACIONES y FUNDACIONES, AYUDAMOS A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO”

–Ministerio del Interior–

- **A)** Desarrollo del movimiento asociativo y fundacional: financiamos los **gastos generales de funcionamiento y gestión** de las entidades (personal, suministros, arrendamientos, compra de bienes corrientes y servicios).
- **B)** Información y sensibilización social, y acciones de memoria, recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo (**exposiciones, documentales, jornadas, encuentros**).
- **C)** Asistencia directa a las víctimas del terrorismo y sus familiares: sufragamos **terapias psicológicas, talleres, cursos formativos, ayudas sociales y sanitarias, asesoramiento laboral y jurídico**

SUMARIO

4 | APUNTE EDITORIAL

Posición personal Tomás Caballero

6 | NOMBRAMIENTO

Tomás Caballero sustituye a Marimar Blanco

8 | IN MEMORIAM José María Calleja

9 | Colaboración de Gorka Landáburu

10 | Colaboración de Gorka Angulo

ACTUALIDAD

12 | El Patronato de la Fundación aprueba las ayudas en colaboración

14 | La Fundación Víctimas del Terrorismo destina 175.000 euros a ayudas asistenciales en 2019

17 | Diecisiete becas concedidas para la temporada 2020/2021

18 | El Congreso de los Diputados rinde homenaje a las víctimas

22 | Entrevista a Tomás Caballero

28 | "Una piel invisible contra el terrorismo"

30 | "Víctimas del terrorismo y derechos humanos"

32 | "El yihadismo global en transición"

38 | Testimonio de Marta Oliver

39 | Testimonio de Milagros Valor

40 | La intervención tratamental en el medio penitenciario

42 | Crisis sanitaria y radicalización

46 | Nueva humillación a las víctimas del terrorismo

48 | Un virus de humillación a las víctimas en Pamplona

50 | Abierto juicio oral a los tres procesados por los atentados de Cataluña

52 | CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

56 | Generalitat Valenciana y FVT renuevan su convenio de colaboración

ASOCIACIONES

58 | ÚLTIMO ADIÓS A JUAN JOSÉ ALISTE

62 | DIGNIDAD Y JUSTICIA

63 | ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

64 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

69 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

72 | COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

74 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

76 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

78 | ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

80 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

81 | ASOCIACIÓN CATALANA DE VÍCTIMAS DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS

82 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

83 | ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M

84 | ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

85 | F. RODOLFO BENITO SAMANIEGO

86 | ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

INTERNACIONAL

88 | Objetivo: neutralizar la amenaza terrorista

90 | Diez muertos por terrorismo en la UE en 2019

91 | El yihadismo frente a la crisis del coronavirus

92 | Yihadismo en el Sahel Occidental: una amenaza creciente y compartida

95 | Muere el líder de Al Qaeda en el Magreb Islámico

TESTIMONIO

96 | Naiara Zamarreño

CULTURA Y SOCIEDAD

100 | Lecturas



FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, F.S.P es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de informar sobre las noticias y actividades realizadas por la fundación (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, F.S.P en Apartado de Correos 46453 - Madrid (Madrid). Email: fundacionvt@fundacionvt.org y el de reclamación a www.aepd.es.

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo.
Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid.
Web: www.fundacionvt.org
Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org
Presidente: Tomás Caballero
Vicepresidenta: Ángeles Pedraza
Directora-gerente: Ana Torrente
Comunicación: Rafael González
Agencias@: EFE · Fotografía: EFE, Jotxo Cáceres, La Casualidad Fotografía y Ministerio del Interior
Realización y Producción: Editorial MIC
(www.editorialmic.com)
ISSN: 1695-2154 · Depósito Legal: M-41.968.2002

POSICIÓN PERSONAL TOMÁS CABALLERO



TOMÁS CABALLERO
Presidente de la Fundación
Víctimas del Terrorismo

Esta es la primera vez que me dirijo a los lectores de la revista desde que, el pasado 28 de julio, tuve el honor de ser nombrado presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Por eso, me gustaría comenzar trasladando mi profundo agradecimiento por esta designación y la confianza depositada, junto a mi firme y altruista compromiso en el desempeño de este cargo que entraña para mí una profunda responsabilidad y un gran honor.

Mi vinculación con la Fundación se remonta al momento de su creación, ya que formamos parte de su constitución, y posteriormente me incorporé a su Patronato en 2012, asumiendo la vicepresidencia segunda, coincidiendo con la presidencia de Marimar Blanco.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecerle especialmente todo su esfuerzo y dedicación en los casi ocho años de su presidencia y su magnífica disposición a seguir colaborando con nosotros pese a la dolorosa situación personal que atraviesa. Desde aquí le reitero mi más sentido pésame por la pérdida de sus padres y le traslado el

cariño y gratitud de quienes, de una forma u otra, formamos parte de la Fundación.

Marimar Blanco, Maite Pagaza, Ana Vidal-Abarca y Adolfo Suarez, mis predecesores en el cargo, hoy son un referente para mí y a ellos les debemos la madurez y solvencia que ha adquirido esta Fundación.

Siempre he considerado que el papel que debe asumir la Fundación Víctimas del Terrorismo es el de aunar los intereses comunes de todas las víctimas, junto a los de las asociaciones, fundaciones y movimientos cívicos que las representan o las apoyan, desde el máximo respeto a las líneas de acción de cada organización. Nuestra Fundación no debe buscar un posicionamiento político o ideológico concreto que se imponga sobre otros. Por el contrario, debe ser un punto de encuentro, un espacio en el que podamos colaborar y hacer que la voz de las víctimas se escuche más fuerte y más lejos, no convirtiéndonos en portavoces, sino vertebrando y aglutinando todo lo que nos es común y contribuya a la deslegitimación social del terrorismo.

Son muchos los valores y objetivos que nos unen, como la defensa de la dignidad de las víctimas, su memoria, su reconoci-

“A lo largo de esta nueva etapa, nuestro objetivo central seguirá siendo la defensa de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para todas las víctimas del terrorismo, porque esa es nuestra principal seña de identidad y nuestra razón de ser”

“Es nuestra obligación trabajar activamente para seguir deslegitimando cualquier forma de terrorismo”

miento, su protección, la necesidad de justicia, que no venganza, y la certeza de que el relato veraz es necesario para crecer en una sociedad sana.

Ahí no existen equidistancias ni ambigüedades morales o políticas entre las víctimas y sus verdugos. Entre quien ha sufrido el daño y quien lo ha causado. No cabe justificación alguna del terrorismo ni de los terroristas.

Por eso, a lo largo de esta nueva etapa, nuestro objetivo central seguirá siendo la defensa de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para todas las víctimas del terrorismo, porque esa es nuestra principal señal de identidad y nuestra razón de ser.

La verdad, la única verdad posible, es que las víctimas eran personas ciudadanas que vivían libremente su vida y fueron utilizadas, de manera indiscriminada o selectiva, como medios para fines ideológicos, religiosos o identitarios imposibles o indeseables. El uso de la violencia para imponer ideas las envenena y convierte, medios y fines, en un todo incompatible con la libertad, el pluralismo y la democracia.

Una sociedad sana debe rechazar que los asesinatos sean homenajeados a su salida de la cárcel, que cientos de casos sigan aún sin resolver por la falta de colaboración y arrepentimiento de quienes los perpetraron, ampararon, justificaron y encubrieron.

Durante años hemos convivido con la impunidad y el miedo, hemos visto en los telediarios y en las portadas de los periódicos, día a día, el horror sembrado por el terrorismo, y tenemos nuestros propios recuerdos para hacer frente a posibles tergiversaciones orquestadas, pero los jóvenes no.

Por eso, que la verdad llegue a los jóvenes es un tema crucial. Estamos trabajando en

unas unidades didácticas en colaboración con los Ministerios de Interior y Educación y el Centro Memorial, en aras de que el relato sea el verídico, ajustado a lo que realmente aconteció. Es necesario que tengan una visión certera de lo que significó el terrorismo en nuestro país y que conozcan la evolución de la sociedad española y de nuestro Estado de Derecho para defenderse hasta vencer al terrorismo, y el enorme coste que muchas personas tuvieron que asumir durante ese proceso.

Pero por desgracia, el terrorismo tiene muchas caras y hoy la más visible es la del yihadismo, que sigue siendo una terrible realidad que ha hecho que el número de víctimas haya seguido creciendo en los últimos años.

Dentro y fuera de nuestro territorio, son muchos los españoles que han perdido su vida a consecuencia de los brutales atentados del terrorismo yihadista, una de las mayores lacras a las que se enfrentan las sociedades democráticas de nuestro entorno. Por eso, en este ámbito nuestra actuación tiene que ser aún más ambiciosa y tenemos que ir más allá. No basta con trabajar en defensa de la memoria, la dignidad y la justicia para las víctimas, sino que tenemos que ser más proactivos, colaborando con la sociedad para evitar captaciones y adoctrinamientos que deriven en la formación de nuevos terroristas.

Es nuestra obligación trabajar activamente para seguir deslegitimando cualquier forma de terrorismo y para poner nuestra experiencia y todas nuestras capacidades al servicio de la lucha contra cualquiera de sus manifestaciones. Por eso, nuestra actividad también se dirige a la formación, a nuestros universitarios, mediante diferentes iniciativas académicas para

comprender la verdadera dimensión de este problema y trasladarles la opinión de grandes expertos en la materia y de las propias víctimas.

Además, la Fundación Víctimas del Terrorismo seguirá colaborando con el Centro Memorial en diversas iniciativas, con la finalidad siempre de mantener vivo el recuerdo de todas las víctimas y tratar de mostrar el terrible impacto de cualquier acto terrorista, buscando siempre que el testimonio de tanto dolor sirva para lograr un futuro mejor. La más próxima, a partir del próximo 3 de noviembre, en la Real Casa de Correos de Madrid inauguraremos la exposición que, bajo el título “60 años del terrorismo en España”, conmemorará el año del asesinato de la primera víctima del terrorismo en España, Begoña Urroz, hace ya 60 años.

Y para atender en primera persona las necesidades de las víctimas, también mantendremos otra de nuestras más importantes líneas de actuación: la asistencial, a través de nuestro programa de ayudas, el cual ha sido recientemente ampliado.

Para concluir, solo me resta reiterar mi agradecimiento y mi disposición para trabajar desde la Fundación al servicio de las víctimas, en la absoluta seguridad de que una sociedad que se ocupa y preocupa de las víctimas del terrorismo y no consiente que caigan en el olvido es una sociedad más justa. ■

SUSTITUYE EN EL CARGO A MARIMAR BLANCO

TOMÁS CABALLERO MARTÍNEZ, NUEVO PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



Natural de Pamplona y víctima del terrorismo... Tomás Caballero ha trabajado para mantener la memoria de su padre “como una parte de la memoria colectiva, con el reconocimiento de la persona, su pensamiento y su acción social”

El Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, reunido en sesión ordinaria celebrada en Madrid el pasado 28 de julio, fue informado del nombramiento de Tomás Caballero Martínez como nuevo presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo en sustitución de Marimar Blanco Garrido, quien ha ocupado la presidencia de la FVT durante los últimos ocho años.

Nombramiento adoptado por los fundadores de la FVT representantes de la Administración del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de los estatutos de la Fundación y la normativa aplicable a las fundaciones del sector público estatal. La Fundación Víctimas del Terrorismo es una fundación del sector público estatal que tiene, entre otros fines, el de fomentar en todos los ámbitos

una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo.

Tomás Caballero, vicepresidente segundo de la Fundación desde octubre de 2012 y patrono de la misma desde su constitución, “ha demostrado en su larga trayectoria en ese cargo una gran capacidad de consenso, que le ha permitido mantener relaciones estrechas con las diferentes asociaciones repre-

“Marimar Blanco, entre otros logros, ha reforzado los proyectos en colaboración que anualmente se dotan presupuestariamente desde la FVT”



sentativas de las víctimas, y un conocimiento preciso del funcionamiento de la entidad”, informó en nota de prensa el Ministerio del Interior, ministerio de adscripción de la FVT.

En el mismo comunicado, se precisaba que “también se ha valorado para su designación su compromiso en la defensa plural de los valores e intereses de las víctimas del terrorismo”. Caballero, con una larga e intensa experiencia en el movimiento asociativo de los damnificados por la violencia terrorista, siempre ha estado muy implicado desde hace años en actividades de memoria de las víctimas y de promoción de los derechos humanos, en particular entre los jóvenes, y de deslegitimación del terrorismo.

Natural de Pamplona y víctima del terrorismo (su padre, Tomás Caballero Pastor, concejal portavoz de Unión del Pueblo Navarro, UPN, en el Ayuntamiento de Pamplona, fue asesinado por la banda terrorista ETA el 6 de mayo de 1998), en la actualidad también es presidente de la Fundación Tomás Caballero, nacida para mantener la memoria de su padre “como una parte de la memoria colectiva, con el reconocimiento de la persona, su pensamiento y su acción social”, y asociado de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) y la recientemente constituida Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA (ANVITE).

Formado en una familia de cinco hermanos, es ingeniero técnico industrial (Electricidad) por la Universidad de

Navarra (1983-1986); diplomado en Ciencias Empresariales (Inversión y Financiación) por la Universidad Pública de Navarra (1989-1992); licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Administración y Gestión de Empresas) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED (1994-1996); y doctor-Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Sistemas Flexibles de Gestión de Empresas, también por la Universidad Pública de Navarra (1997-2009).

En el ámbito laboral, su actividad profesional se ha desarrollado siempre en el sector privado, casi en exclusividad en el Grupo Iberdrola. Después de unos inicios como ingeniero técnico eléctrico independiente, pasó a formar parte de la plantilla de Iberdrola Distribución (Navarra) entre 1990 y 1998, Iberdrola Generación (Navarra-Guipúzcoa) entre 1999 y 2002, Iberdrola Renovables – O&M Minicentrales Hidráulicas (Cuencas del Cantábrico y Ebro) entre 2003 y 2019, e Iberdrola Renovables – O&M Centrales Hidráulicas desde 2019 hasta la actualidad.

MARIMAR BLANCO

Tomás Caballero será el quinto presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo desde su constitución, en diciembre de 2001. El primero fue el primer presidente del Gobierno de la España democrática, Adolfo Suárez, quien continuó siendo presidente de honor hasta su fallecimiento en 2014; y a él le siguieron en la presidencia de la FVT Ana María Vidal-Abarca, Maite Pagazaurtundúa y Marimar Blanco.

Durante sus ocho años al frente de la Fundación, Marimar Blanco, entre otros logros, ha reforzado los proyectos en colaboración que anualmente se dotan presupuestariamente desde la FVT para todas las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, así como el sistema de ayudas asistenciales a las víctimas. En concreto, este sistema de ayudas recientemente ha incrementado su campo de acción para atender cuantas prestaciones demanda el colectivo.

Y en el apartado de memoria, la ya presidenta de la Fundación ha intensificado sus esfuerzos para la celebración anual del Concierto In Memoriam de Víctimas del Terrorismo, cita obligada para representantes y víctimas del terrorismo en el Auditorio Nacional de Música, y la entrega anual de los Premios de la Fundación Víctimas del Terrorismo, que en 2018 reconocieron la proximidad y dedicación de la Casa Real con las víctimas del terrorismo mediante la entrega del Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez a S.M. el Rey Felipe VI.

Esfuerzos centrados también en la organización anual de los Cursos de Verano especializados en el fenómeno global del yihadismo, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo en las cinco últimas ediciones, que gozan de un gran reconocimiento, sin olvidar las múltiples exposiciones, seminarios y jornadas que en defensa de la memoria de las víctimas se han organizado desde la FVT a lo largo y ancho del país durante los últimos años. ■

IN MEMORIAM

José María Calleja (1955-2020)



La Fundación Víctimas del Terrorismo recuerda en este número de la revista *Fundación* al periodista y profesor universitario José María Calleja, fallecido en Madrid el pasado 21 de abril.

José María Fernández Calleja, conocido como José María Calleja, nació en la ciudad de León. Licenciado en Historia por la Universidad de Valladolid y doctor en Ciencias de la Información por la Complutense de Madrid, fue en el País Vasco donde inició su carrera periodística, a principios de los ochenta, en la delegación de la Agencia EFE en esa comunidad.

Tras su paso por EFE, estuvo siete años en Euskal Telebista (ETB), donde recibió amenazas por parte de ETA por su lenguaje directo y denuncia constante de la violencia terrorista. Siempre se mostró muy próximo a las víctimas del terrorismo y sus familias.

Fue a raíz del atentado contra Gregorio Ordóñez, el 23 de enero de 1995, cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado le informaron de que era objetivo de los etarras. A partir de ese mo-

mento, y hasta el anuncio del final de la banda terrorista, vivió bajo la protección de los escoltas.

Se convirtió en un asiduo colaborador, desde la década de los noventa, en tertulias políticas en televisión y radio. En televisión, destacó su paso por programas de debate como *La respuesta* (2003-2004) y *Ruedo ibérico*, ambos en Antena 3; *59 segundos* (2004-2012), en RTVE; *Al rojo vivo* (2011), en La Sexta; y *El gran debate* (2012-2013), en Telecinco.

Además, entre 1999 y 2010 dirigió y presentó el programa *El debate de CNN+* en la cadena del mismo nombre. Desde septiembre de 2011, colaboró en el magazine *Las mañanas de Cuatro*, como comentarista político.

En radio colaboró, entre 2010 y 2015, en los programas de Onda Cero *La brújula*, *Herrera en la onda* y *Julia en la onda*. Desde 2015, fue contertulio del programa *Hoy por hoy* de la Cadena SER.

También fue autor de una docena de libros, que recogen como principal pre-

ocupación el problema del terrorismo y las víctimas del terrorismo, a quienes dedicó *Contra la barbarie. Un alegato a favor de las víctimas de ETA* (1997), primer libro que se escribió en España sobre el terrorismo etarra desde el punto de vista de las víctimas, que contenía el primer listado publicado con la relación de víctimas de ETA.

En torno a la misma temática, también publicó *La diáspora vasca* (1999) y, dos años después, *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco* (2001), su trabajo más completo, fruto de su tesis doctoral, y por el cual logró el Premio Espasa de Ensayo en 2001. Posteriormente, le seguiría *Héroes a su pesar. Crónica de los que luchan por la libertad* (2003), en el que abordaba la heroicidad cotidiana —no buscada ni esperada— de muchos ciudadanos, vascos y no vascos, opuestos al nacionalismo.

El 29 de marzo de 2020 fue ingresado por coronavirus en el Hospital Clínico San Carlos, en Madrid. Falleció el 21 de abril a los 64 años a causa de la enfermedad, tras pasar en la UCI dos semanas. ■



Mi amigo Calleja

GORKA LANDÁBURU

PERIODISTA Y PATRONO DE LA FVT

Con José María Calleja siempre me ha unido un vínculo que superaba la propia amistad. Es cierto que el rechazo frontal a la violencia y al terrorismo reforzaron nuestros lazos y afecto. La última vez que coincidimos fue el 23 de enero de este mismo año en el Palacio Miramar de San Sebastián, con motivo de la inauguración de la exposición sobre Gregorio Ordóñez, 25 años después de su asesinato.

El encuentro, como siempre, fue jovial y alegre a pesar de las circunstancias. Del simple contacto con Calleja emanaba la espontaneidad de la comunicación. Una complicidad que te reconfortaba y que puntuaba con su gran sentido del humor. Su ironía y su locuacidad han sido su arma y argumento principal para luchar contra la adversidad, contra los intolerantes y los fanáticos que intentaron amargarle la vida.

Sin pelos en la lengua, José María Calleja siempre ha manifestado, tanto en público como en privado, la irracionalidad de la violencia. No ha dudado en denunciarla, a pesar de todas las amenazas que le fueron dirigidas, por ETA y sus pistoleros, así como por sus cómplices de la izquierda *abertzale*.

Estas amenazas, que se transformaron en acoso, le obligaron a abandonar el País

Vasco y San Sebastián, una ciudad que amaba profundamente y que siempre defendió.

Desde su “exilio” en Madrid, mantuvo su mirada hacia Euskadi, donde no perdió la oportunidad de seguir denunciando las barbaries que seguían cometiendo ETA y sus cachorros.

El compromiso por la libertad y la democracia siempre han formado parte del ADN de José María. Estas convicciones le llevaron a ser arrestado y encarcelado en el franquismo. Han sido muchas las conversaciones mantenidas con Calleja, sobre todo en los “años de plomo”, en los entierros de cientos de policías y guardias civiles asesinados por la banda armada a principio de los años ochenta. Nuestras conclusiones eran desoladoras, porque no entendíamos el silencio de una sociedad vasca que, por temor, miedo o cobardía, se quedaba muda ante el terror. Lo insoportable es que las propias autoridades parecían como querer esconder a los cadáveres con funerales “expresos”, para llevar lo más rápidamente posible a su tierra natal los cuerpos, que en su gran mayoría eran de Andalucía, Extremadura o Galicia.

José María también se enfurecía con la impunidad y, sobre todo, con la compli-

cidad de la que gozaban los terroristas. Las pintadas y pancartas en los cascos urbanos eran la demostración palpable de esta impunidad y de la presión que ejercían sobre la sociedad.

Él siempre se refería a ETA como un “laboratorio de los violentos”, una “escuela de criminales” o los “mariachis de la violencia”. Viniera de donde viniera, Calleja siempre manifestó su repulsa a la violencia y sus métodos. También lo hizo con los GAL, a los que calificaba de grupo terrorista del cual muchos se aprovecharon. Consideraba sus acciones como un falso atajo que causó dolor a los demócratas convencidos y que, además, sirvió de legitimidad a los violentos y solo entorpeció la lucha legal contra ETA.

A finales de los noventa llamé a José María y, con un grupo reducido de periodistas guipuzcoanos, pusimos en marcha una respuesta de la profesión para denunciar los ataques y amenazas de los que éramos objeto por parte de la izquierda *abertzale*. Amenazas que tomamos muy en serio, como se confirmó meses más tarde con atentados y asesinatos contra periodistas y medios de comunicación.

A esta iniciativa, que fue la primera respuesta contundente desde el periodis-

IN MEMORIAM

mo, se sumó, cómo no, Calleja. Sin embargo, otros prefirieron seguir en el anonimato.

José María siempre decía que el periodista no podía ser equidistante frente al terrorismo. En su libro *Contra la barbarie*, publicado en 1997, se refería así a nuestra profesión: “Los periodistas no podemos actuar en Euskadi como si fuéramos jueces de silla en un partido de tenis: seres equidistantes y fríos, que observamos el partido desde una atalaya segura, como si nada nos fuera en el encuentro que se está jugando, como si el resultado final fuera indiferente para nosotros. Esa aparente equidistancia suele ser una coraza de seguridad que le pone a uno cómodamente a salvo y que, fatalmente, acaba favoreciendo al verdugo y perjudicando a la víctima”.

Esta reflexión de Calleja resume a la perfección lo que nos ha ocurrido en Euskadi durante décadas, y no solamente a los periodistas, sino también a numerosos y amplios sectores de nuestra sociedad, que durante demasiado tiempo han mirado para otro lado para evitar problemas.

José María Calleja nunca fue equidistante. Se comprometió y fue coherente frente a la sinrazón del terrorismo. Ese compromiso casi le cuesta la vida, cuando un comando de ETA a punto estuvo de asesinarle en el paseo de La Concha, en un atentado que se frustró en el último momento.

Pero también luchó para conseguir la paz. Tomó partido y asesoró a José Luis Rodríguez Zapatero en el proceso de paz. Este apoyo le atrajo más de una crítica de sectores que no aceptaban ninguna negociación con ETA.

Esta apuesta resultó finalmente acertada, porque, a pesar de ETA y todos los que se opusieron, la paz llegó y el proceso aceleró el fin y la desaparición definitiva de la banda armada: el sueño tan deseado por José María Calleja se cumplió. Una paz sin precio político pero que permitiera y nos condujera a la convivencia. Él mejor que nadie sabía que quedaba un largo camino por recorrer, que las cicatrices estaban todavía sin sanar. Que el rumbo que había que tomar era, ante todo, el de la memoria, el reconocimiento y el recuerdo de las víctimas. Unas víctimas que han sido las grandes sacrificadas de esta gran pesadilla que hemos vivido: la pesadilla del horror y de la sinrazón. *Eskerririk asko*, José María. Gracias por tu coherencia y amistad, que nunca olvidaré. ■



José Mari Calleja, *el periodista-coraje contra ETA*



GORKA ANGULO
PERIODISTA, CENTRO MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

José María Calleja falleció el pasado 21 de abril víctima del coronavirus, cuando le faltaban veinticinco días para cumplir 65 años e inaugurar una nueva etapa vital en Cádiz. El periodista y profesor universitario nos deja como legado su compromiso ejemplar y permanente con la Libertad y la Constitución. Nacido en León en 1955, Calleja creció desde los dos años en Valladolid, en cuya universidad (UVa) destacó como líder estudiantil vinculado al PCE. Se hizo resistente antifranquista, antes de que el dictador muriera en la cama, cuando había bastantes menos antifranquistas de los que hay ahora. Y eso le llevó a la cárcel con apenas 18 años condenado por el TOP (Tribunal de Orden Público). Finalizados sus estudios superiores en Geografía e Historia decidió dedicarse al periodismo, después de hacer sus primeros pinitos en el desaparecido *Diario Regional* de Valladolid. El amor por una novia que conoció en el año del cierre

de la UVa y un deseo de cambio de aires le llevó a vivir en San Sebastián, en los peores años del pistolero nacionalista. Su labor periodística cubriendo atentados de ETA, primero como colaborador en varios medios, y después como redactor de la Agencia EFE, le sensibilizó mucho con la situación de las víctimas del terrorismo.

Aquellos crímenes al salir o llegar a casa o al trabajo, casi siempre lloviendo; aquellos funerales urgentes y casi clandestinos; aquellas crónicas que parecían de accidentes de tráfico o sucesos sobre los asesinatos de los GAL o las diferentes ramas de ETA, le llevaron a una militancia sin complejos en la resistencia contra todos los terroristas, especialmente el etarra. Calleja era consciente de que en el País Vasco habíamos pasado sin solución de continuidad de la dictadura de Franco a la dictadura de ETA, y, de la misma forma que plantó cara al franquismo, decidió hacer lo mismo con la banda terrorista *abertzale* y toda su red de predicadores, palmeros y apologetas. A finales de los ochenta comenzó a trabajar en Euskal Telebista (ETB), la televisión pública vasca, donde destacó por un libro de estilo inusual en un medio de comunicación que, en las noticias sobre el terrorismo, siempre estaba de perfil o del lado de los criminales. En septiembre de 1992 comenzó a editar y presentar los informativos en castellano sin rodeos, con su peculiar estilo claro y directo en el que llamaba banda terrorista, pistoleros o asesinatos a lo que en la televisión vasca llamaban “la organización”, “activistas” o “acciones armadas”.

Cuando llevaba ocho meses liderando las audiencias de los informativos televisivos en Euskadi, comenzaron las amenazas de Jarrai, las juventudes proetarras y cantera de la banda, con

carteles editados en la rotativa del extinto diario *Egin*. Dos años después, la dirección de la radiotelevisión vasca, en manos del equidistante Iñaki Zarraoa (PNV), aunque siempre más cerca de los asesinos que de los asesinados, decidió prescindir de sus servicios dejándole totalmente vendido. Y todo con el apoyo de su partido y Herri Batasuna, precisamente cuando las amenazas arribaban contra Calleja en forma de pintadas con dianas y su nombre en el portal de su casa. En marzo de 1996 comenzó una nueva etapa profesional en Madrid, en Canal Plus, bajo la sombra de varios escoltas que ya no le abandonarían hasta el final del terrorismo etarra. Entre 1999 y 2010 dirigió en CNN+ el espacio *El debate*, que compaginó con una participación permanente en tertulias políticas y debates a lo largo y ancho de las grandes cadenas y canales del espectro radiotelevisivo. Sumemos a eso sus libros y sus columnas para diferentes periódicos desde 1992. En este milenio se dedicó también a la docencia como profesor de Periodismo en la Universidad Carlos III de Madrid. Sus alumnos suelen recordar que aprendían en sus clases todo lo que no aprendían en otras asignaturas de la carrera.

Mención aparte merecen sus obras en favor de las víctimas del terrorismo. En 1997 publicó la primera: *Contra la barbarie. Un alegato a favor de las víctimas de ETA* (Temas de Hoy). Era el primer libro que ponía el foco en los grandes olvidados del terrorismo. Calleja narra como periodista, con funciones de psicoterapeuta, los testimonios de las víctimas, a las que humanizaba reconstruyendo vidas o biografías después de cada funeral o cada exilio. Ponía cara, nombres, apellidos y relatos de dolor a esas fotos de carné o esas instantáneas sobrecogedoras que

resumían las noticias de cada atentado mortal. Todo en seis libros de obligada lectura, en uno de los cuales, *iArriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco* (Espasa), acuñó una dedicatoria que fue siempre la divisa para los resilientes al terrorismo nacionalista: “A todos los vascos que son capaces de mantener la dignidad un par de peldaños por encima del miedo”.

En 2011, cuando los terroristas de ETA decidieron dejar sus actividades delictivas sin explicarnos el porqué, José María Calleja vio hecho realidad un sueño: pasear en libertad por los lugares que por motivos de seguridad tenía prohibidos en la Parte Vieja donostiarra, la particular “zona nacional” de los *abertzales* más ultras. Mostraba su satisfacción por la victoria del estado de derecho contra el terrorismo, pero con cierto regusto amargo por los magros resultados electorales de los partidos constitucionalistas en Euskadi y Navarra. Le recordaba un poco su militancia en el PCE, que con la llegada de la democracia no vio compensada en las urnas su lucha contra Franco.

El gran maestro de periodistas Ryszard Kapuściński, que también estudió Historia como Calleja, dice en *Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo* (Anagrama) que, para ejercer el periodismo, por encima de todo, hay que ser “buenos seres humanos”, porque “las malas personas no pueden ser buenos periodistas”. Calleja fue en vida como el título de su último libro, *Lo bueno de España*: un periodista comprometido, un ciudadano ejemplar, pero sobre todo una gran persona. Me quedo con su honestidad, su valentía y ese gran sentido del humor detrás del que siempre está la inteligencia. Gracias, José Mari, la vida siempre valdrá la pena con gente como tú. ■

EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN APRUEBA LAS AYUDAS EN COLABORACIÓN

Un total de 43 proyectos presentados por asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, y por entidades afines, dotados con 290.000 euros. Los proyectos que han concurrido a la convocatoria de 2020 abarcan tres categorías: proyectos sobre memoria y justicia, proyectos sobre asesoramiento jurídico y proyectos de apoyo.

El pasado día 28 de julio se reunió el Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, acordando, entre otras cuestiones, la aprobación de las ayudas en colaboración que anualmente convoca la Fundación para los colectivos de víctimas del terrorismo y otras entidades con intereses afines. Estas ayudas, que se vienen otorgando desde el primer año de existencia de la Fundación y que se han ido perfeccionando a lo largo del tiempo, consisten en la asignación de apoyo económico por parte de la Fundación para el desarrollo y ejecución de determinados proyectos por parte de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, y también por otras instituciones que llevan a cabo actividades en beneficio u homenaje a las víctimas y su memoria, como pueden ser universidades públicas o privadas.

Como todos los años, los proyectos presentados por los colectivos de víctimas del terrorismo fueron previamente analizados y estudiados por la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Fundación, un órgano delegado del mismo integrado por la entonces presidenta de la Fundación, Marimar Blanco; por la subsecretaria del Interior, Isabel Goi-

coechea; y por el catedrático de Ciencia Política, Francisco Llera, a su vez miembros del Patronato, ejerciendo la secretaría del órgano la directora gerente de la Fundación y secretaria del Patronato, Ana Torrente. Esta comisión delegada, asesorada por una empresa externa especializada en estos procesos, presentó una propuesta de resolución al Patronato, estudiada, compartida y aprobada en sesión plenaria.

Para este ejercicio 2020, son tres los tipos de proyectos que se han presentado a la convocatoria, cada uno con sus respectivas características y especialidades, a saber:

- **Proyectos sobre memoria y justicia**, que se refieren, entre otros, a homenajes, conferencias, publicaciones y estudios relacionados con las víctimas, y a actos de concienciación social, reconocimiento y recuerdo de las víctimas del terrorismo en España.
- **Proyectos sobre asesoramiento jurídico**, que recogen la presencia en juicios y causas contra el terrorismo, asistencia jurídica y apoyo legal a víctimas del terrorismo y sus familiares en asuntos relacionados con su condición de víctima.

- **Proyectos sobre apoyo**, relacionados con las actividades sociales y asistenciales a favor de las víctimas y sus familias.

El importe de las ayudas a las entidades que apoyan a las víctimas del terrorismo convocadas para este año 2020 es de 290.000 euros, al igual que el ejercicio anterior. Se trata de actividades que se desarrollan desde el mes de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020, para posteriormente ser justificadas ante la Fundación en el último mes del ejercicio.

De entre los 43 proyectos aprobados por el Patronato de la Fundación, por un importe global de casi 300.000 euros, este año hay proyectos de asistencia directa a las víctimas a través de actividades de diverso tipo: asistencia psicológica de los asociados, actividades de ocio terapéutico que incluyen jornadas de convivencia, así como campamentos de verano para jóvenes. También se han aprobado estudios tales como el dirigido a analizar el papel de las asociaciones de víctimas como acusación popular en los procedimientos seguidos por terrorismo.

**EN TOTAL, 10 PROYECTOS DE APOYO, 2 DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y 31 DE MEMORIA Y JUSTICIA.
SON LOS SIGUIENTES:**

ENTIDAD	PROYECTO
Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo	Campamento de verano
	Festividad de los Reyes Magos
Asociación Víctimas del Terrorismo	Jornada de respiro familiar y ocio terapéutico para menores víctimas del terrorismo: Campamento AVT 2020
	Carrera popular a favor de las víctimas del terrorismo 2020
Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo	"La memoria de las víctimas del terrorismo en primera persona", grabación y subtítulo de testimonios 2020
	Jornada de convivencia y respiro para las víctimas del terrorismo y sus familias
Fundación Rodolfo Benito Samaniego	XVI Premios Anuales Fundación Rodolfo Benito Samaniego
	VIII Curso de Formación en Derechos Humanos
Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo	Asesoramiento jurídico
	Encuentros de víctimas con fines terapéuticos o psicológicos
Asociación 11-M Afectados del Terrorismo	Concienciación social
	Asistencia psicológica continuada
Asociación Murciana de Víctimas del Terrorismo	Oficina Jurídica AMUVITE 2020
	Proyecto de Intervención Grupal en Víctimas del Terrorismo
Fundación Miguel Ángel Blanco	Artes finales y presentaciones del documental "Bajada de bandera"...
	Proyecto cultural y educativo "La voz de las manos blancas"...
Fundación Manuel Giménez Abad	Jornada "El terrorismo en la era de la posmodernidad"
Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana	Ciclo de conferencias "Relato histórico del terrorismo en España"
	XII Jornadas de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana
Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA	Actos de memoria y homenaje a las víctimas del terrorismo en Navarra
	Acciones de visibilización y apoyo a las víctimas del terrorismo de ETA relacionadas con Navarra
Asociación por la Tolerancia	XVIII Ciclo de Cine para la Tolerancia
Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo	II Premios Dedicación y Colaboración Lucía Nieves y Eduardo Izquierdo
	II Jornadas Psicológicas

ENTIDAD	PROYECTO
Fundación Fernando Buesa Blanco	"El valor de la palabra. El valor del compromiso. 20 años de la Fundación Fernando Buesa Blanco"
	XVIII Seminario Fernando Buesa
Fundación Tomás Caballero	Homenajes y reconocimientos a las víctimas del terrorismo en Navarra
	Apoyo a la memoria de las víctimas del terrorismo en Navarra
Colectivo de Víctimas del Terrorismo	Digitalización del archivo documental de COVITE
	Mapa del Terror
Dignidad y Justicia	"El papel de las asociaciones de víctimas como acusación popular en los procedimientos seguidos por terrorismo"
	"Misión europea: casos sin resolver"
Fundación Profesor Manuel Broseta	Gestión para la mejora de la base de datos y mantenimiento y gestión de la página web
	"Educar para la convivencia, educar para la paz"
Fundación Alberto Jiménez-Becerril	Actos del aniversario, día 30 de enero de 2020
	El Rincón de la Memoria y la Libertad
Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M	"Los rostros del 11-M"
	Plan Integral de Salud para Víctimas de Terrorismo: atención psicológica y terapias alternativas
Fundación Gregorio Ordóñez Fenollar	Exposición conmemorativa del 25º aniversario del atentado terrorista: "Gregorio Ordóñez. La vida posible". Inauguración, comunicación y catálogo
	Exposición conmemorativa del 25º aniversario del atentado terrorista: "Gregorio Ordóñez. La vida posible". Apertura al público y desarrollo de la muestra
Universidad Rey Juan Carlos	"Mujeres víctimas del terrorismo y mujeres contra el terrorismo y en defensa y reivindicación de las víctimas: historia, memoria, labor y legado"
Fundación Luis Portero García	XIII Seminario Luis Portero de Derechos Humanos
	Digitalización del archivo de prensa escrita y audiovisual Memorial Luis Portero García (4ª parte)
Asociación Apriori para la Criminología y Victimología	Proyecto de colaboración con asociaciones para ayudas de víctima indirecta por delito de odio y terrorismo organizado

En definitiva, la Fundación Víctimas del Terrorismo colaborará con los 43 proyectos presentados por asociaciones, fundaciones y otras entidades durante 2020, algunos de los cuales ya están en marcha, que reco-

gen diferentes actividades que brindarán apoyo a las víctimas del terrorismo, difundiendo la comprensión de la situación y las reivindicaciones del colectivo, así como los valores de paz, convivencia cívica y defensa

de los derechos humanos que representan, motivo por el que la Fundación agradece a todas las entidades que han participado en la convocatoria su esfuerzo y dedicación a las víctimas del terrorismo. ■

LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DESTINA 175.000 EUROS A AYUDAS ASISTENCIALES EN 2019

El año pasado, la Fundación ha continuado con su labor asistencial a las víctimas del terrorismo y a sus familiares, uno de sus proyectos más emblemáticos

La Fundación Víctimas del Terrorismo ofrece ayudas asistenciales directas a víctimas del terrorismo, destinadas a cubrir todas aquellas necesidades que se plantean a las víctimas y a sus familiares y que no están previamente atendidas por las Administraciones Públicas en virtud de la normativa vigente.

Son ayudas complementarias al sistema público de atención a víctimas del terrorismo, una prioridad ineludible llevada a cabo tanto por la propia Fundación, en el marco de sus proyectos propios —articulados a través del correspondiente programa asistencial—, como en colaboración con otras asociaciones y fundaciones como beneficiarias de la convocatoria pública de “ayudas en colaboración”, asignándose a esta cobertura directa de necesidades de las víctimas gran parte del presupuesto total aprobado anualmente por la Fundación.

En 2019, el importe total de las ayudas a las víctimas del terrorismo canalizadas a través de la Fundación Víctimas del Terrorismo ascendió a la cantidad de 174.876,57 euros, distribuidos entre un total de 114 personas víctimas de atentados terroristas o sus familiares.

Por número de ayudas, la Fundación repartió entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 un total de 376 ayudas, pudiendo pertenecer estas a una o varias personas, en función del tipo de asistencia concreta, con una media aproximada de 1.530 euros, variando esta cifra en función de la situación atendida en cada caso y en base al informe social elaborado para la Fundación en cada supuesto concreto.

ANÁLISIS DE LAS AYUDAS PRESTADAS

En resumen, casi 175.000 euros en ayudas, canalizadas previa solicitud dirigida a la Fundación por asociaciones y colectivos de víctimas del terrorismo y organismos

pertenecientes a las Administraciones Públicas, principalmente el Ministerio del Interior, según el siguiente desglose:

- Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, por un importe total de 126.685,99 euros.
- Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, por un importe total de 28.979,70 euros.
- Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, por un importe total de 5.771,08 euros.
- Asociación Víctimas del Terrorismo, por un importe total de 4.200,00 euros.
- Fundación Víctimas del Terrorismo, por un importe total de 6.500,00 euros
- Gobierno Vasco, por un importe total de 2.739,80 euros.

En el siguiente gráfico se resumen los datos estadísticos de las ayudas asistenciales prestadas por la Fundación Víctimas del Terrorismo en 2019:

ORIGEN E IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN 2019



Y según el concepto en que las ayudas fueron prestadas a lo largo del año pasado, con independencia de qué entidad solicita la colaboración de la Fundación, tenemos que diferenciar entre:

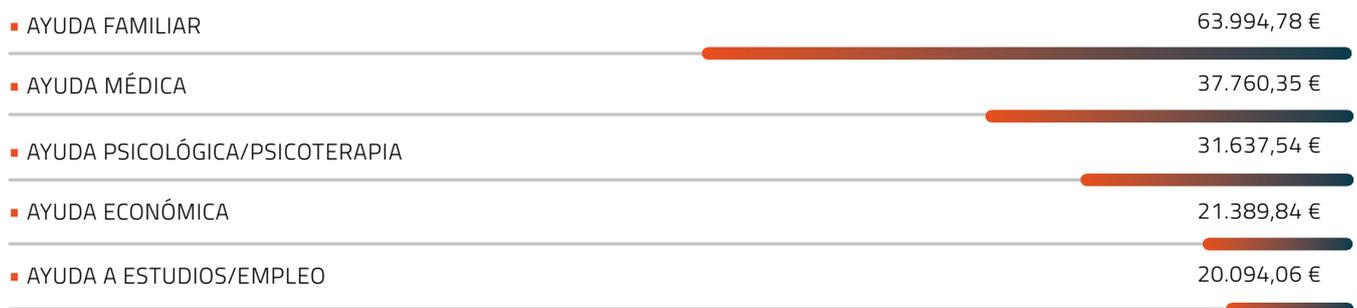
- **Ayuda familiar.** En este apartado se incluyen diferentes ayudas de carácter económico consistentes en ayudas a familias para productos de primera necesidad, así como gastos de suministros tales como electricidad y otros gastos de vivienda. Por este concepto se destinaron ayudas por importe de 63.994,78 euros.
- **Ayuda médica.** Este concepto engloba gastos hospitalarios, médicos, farmacológicos, terapéuticos, protésicos, etc., necesarios para la recuperación de las lesiones físicas sufridas por las víctimas de atentados, o bien para sufragar otros gastos de tipo médico de las víctimas o sus familiares directos. Se destinaron 37.760,35 euros para este tipo de ayudas.
- **Ayuda psicológica/psicoterapia.** Se refiere a las ayudas prestadas para hacer frente a los daños psicológicos sufridos por las víctimas o sus familiares como consecuencia de atentados terroristas. Un total de 31.637,54 euros fueron destinados a este concepto.
- **Ayuda económica.** Dentro de este apartado se encuadran las ayudas prestadas a diferentes víctimas que, como con-

secuencia de un atentado terrorista, han sufrido secuelas físicas de gran envergadura o una situación familiar especialmente desfavorecida. Estas ayudas se agrupan dentro del programa de “gran invalidez”, a cuyos beneficiarios se les asignan ayudas económicas mensuales de carácter permanente en cada ejercicio. Ha resultado esencial la colaboración del Ministerio del Interior en la detección de casos y necesidades. Por este concepto se destinaron ayudas por importe de 21.389,84 euros.

- **Ayuda a estudios/empleo.** Engloba este concepto las ayudas distribuidas para sufragar gastos de formación de las víctimas en diversos niveles, desde infantil hasta universitario, posgraduado, formación profesional, así como apoyo extraescolar, entre otros. También se refiere a las ayudas prestadas para hacer frente a los gastos ocasionados como consecuencia de la puesta en funcionamiento de una empresa o actividad empresarial por parte de una víctima de un atentado terrorista. Fueron destinados 20.094,06 euros.

El gráfico resume los datos estadísticos de las ayudas asistenciales prestadas por la Fundación Víctimas del Terrorismo en 2019 en función del concepto de la solicitud:

TIPOS DE AYUDAS SOLICITADAS A LA FVT EN 2019



ORIGEN DE LOS FONDOS

Por último, cabe recordar que esta actividad asistencial de la Fundación se atiende con los fondos económicos recibidos de subvenciones y donaciones; en este sentido, el apoyo de los mecenas de la Fun-

dación resulta esencial para poder desarrollar esta actividad básica. En este último gráfico se recoge el origen de los fondos empleados en 2019 por la Fundación en las ayudas asistenciales a las víctimas del terrorismo, así como a sus familiares. ■

ORIGEN DE LOS FONDOS



ESP/ACIO

**“PARA CAMBIAR ALGO,
CONSTRUYE UN NUEVO
MODELO QUE CONVIERTA
AL ANTERIOR
EN OBSOLETO”**

Fuller

Exposición
**Curiosidad radical.
En la órbita
de Buckminster Fuller**

16 septiembre 2020 - 14 marzo 2021

Espacio Fundación Telefónica
C/ Fuencarral 3, Madrid
Entrada gratuita bajo reserva
previa en la web
espacio.fundaciontelefonica.com
#CuriosidadRadical
#RetoEducativoFuller
Escucha el podcast El Mito de Fuller



Telefónica
FUNDACIÓN



RENOVADO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE FUNDACIÓN REAL MADRID Y FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIECISIETE BECAS SOLICITADAS PARA LA TEMPORADA 2020/2021

La Fundación Víctimas del Terrorismo y la Fundación Real Madrid han renovado el convenio suscrito en 2019 con el objetivo de conceder a las víctimas del terrorismo, o familiares directos de víctimas del terrorismo —hasta el segundo grado de consanguinidad—, un máximo de 30 becas para que estos menores puedan participar gratuitamente en las Escuelas Socio-Deportivas de Fútbol y Baloncesto de la Fundación Real Madrid en la temporada 2020/2021.

Si en la temporada anterior fueron 13 los menores becados, para la temporada que se inicia ahora en octubre el número de becados asciende a 17 (ocho renovaciones y nueve nuevas solicitudes).

El coste por cada una de las becas asumidas para la temporada 2019/2020 por la Fundación Víctimas del Terrorismo es de 500 euros, una cuantía que incluye ma-

terial deportivo, equipación y seguros, comprometiéndose el niño/a a asistir a las sesiones durante todo el curso escolar 2020/2021.

Como ya informamos con motivo de la primera firma del convenio que ahora se renueva, la Fundación Real Madrid desarrolla en España 50 Escuelas Socio-Deportivas de Fútbol y Baloncesto con valores en Madrid capital, Comunidad de Madrid y resto de España (Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia y Ceuta). Escuelas que contribuyen al desarrollo de las capacidades de los niños/as y jóvenes, con el objetivo de formarlos como personas de manera integral, utilizando el deporte como vehículo educativo y dejando en un segundo plano la competición.

Los participantes en las Escuelas Socio-Deportivas no están federados. Jue-

gan un torneo socio-deportivo de carácter lúdico-educativo, donde lo que prima no es el resultado, sino la actuación, porque lo importante para la Fundación Real Madrid es educar en valores positivos a los niños y niñas, con y sin recursos, transmitiendo el valor de la igualdad de derechos y obligaciones, y fomentando los valores comunes y universales del deporte en equipo.

Las escuelas se organizan por categorías según la edad de los participantes, entre los 5 y 17 años. Las sesiones de entrenamiento se inician en octubre y finalizan en junio. Se realizan dos sesiones a la semana de una hora y media de duración, en el caso del fútbol, y de una hora de duración, en el caso del baloncesto. Durante la temporada se desarrolla el torneo socio-deportivo entre las escuelas en la Ciudad Deportiva del Real Madrid. ■

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS



COINCIDIENDO CON EL 60º ANIVERSARIO
DEL ASESINATO DE BEGOÑA URROZ



EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RINDE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS

El Congreso de los Diputados celebró el pasado 27 de junio un acto de homenaje a las más de 1.300 víctimas españolas del terrorismo, y no nacionales asesinados en España, dando continuidad así a la decisión adoptada hace ahora 10 años, cuando todos los grupos con representación en la Cámara Baja acordaron por unanimidad fijar esta fecha como Día de las Víctimas del Terrorismo en recuerdo de la pequeña Begoña Urroz, considerada como la primera víctima mortal del terrorismo en España. Esta edición, que

contó con la presencia de los tres poderes del Estado y adoleció de notables ausencias de representantes de asociaciones y fundaciones de víctimas, coincidió con el 60º aniversario de su asesinato.

Un emotivo acto, presidido por la presidenta de la Cámara Baja, Meritxell Batet, y la presidenta del Senado, Pilar Llop, quienes antes de su inicio —acompañadas del presidente del Tribunal Constitucional, Juan José González Rivas, y del presidente del Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Su-

premo, Carlos Lesmes— mantuvieron en el Salón de Pasos Perdidos un breve encuentro con los representantes de las asociaciones y fundaciones de víctimas. Entre los presentes, Ángeles Pedraza, vicepresidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo; Eulogio Paz, presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo; Teresa Jiménez-Becerril, presidenta de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril; José María Antón, presidente de la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo; José Manuel



Sánchez, presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana; y Asunción Olaeta, presidenta de la Asociación “Zaitu” pro Víctimas de Persecución, Amenazados y Exiliados por Causa de ETA, junto a Francisco Javier López, vicepresidente de la Asociación Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo; Eduardo Mateo, gerente de la Fundación Fernando Buesa Blanco; y Martina Vidal, gerente de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo. También estuvo presente Florencio Domínguez, director de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Las autoridades e invitados ocuparon asiento en el Salón de Sesiones, en cuyos primeros escaños se situaron los ministros asistentes: la titular de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Arancha González Laya; el de Justicia, Juan Carlos Campo; la de Defensa, Margarita Robles; el del Interior, Fernando Grande-Marlaska; y el de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes.

También asistieron la presidenta del Consejo de Estado, María Teresa Fernández de la Vega; el Defensor del Pueblo en funciones, Francisco Fernández Marugán; y la presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente.

VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA

La presidenta del Congreso de los Diputados abrió la sesión con la bienvenida a los asistentes al homenaje, que arrancó con la interpretación al arpa del *Preludio n.º 1* de Johann Sebastian Bach, interpretado por Gloria del Pino. A continuación, Batet cedió la palabra a la vicepresidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza, quien intervino en sustitución de Marimar Blanco, por entonces presidenta de la Fundación, ausente por motivos personales.

Pedraza inició su intervención con un emocionado recuerdo a las víctimas de la pandemia por COVID-19, en la confianza de “que entre todos encontremos un espacio común para el recuerdo permanente y el homenaje a

todos los que nos han dejado a causa del coronavirus”.

Tras destacar el “importante trabajo desarrollado por los diputados y diputadas, senadores y senadoras en la conformación de un marco legal que ha convertido a nuestros legisladores en una de las piedras angulares de la lucha antiterrorista”, la vicepresidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo criticó que hoy los pilares básicos que representan el compromiso de la sociedad española con las víctimas del terrorismo —verdad, memoria, dignidad y justicia—, así reconocidos en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, “una y otras vez quedan vapuleados con anuencia, condescendencia o el más doloroso de los silencios cómplices e interesados”, hasta el punto de que “nos encontramos con un intento macabro de equilibrar el sufrimiento padecido por las víctimas del terrorismo etarra con el de quienes integran la organización asesina, a través del discurso falaz de los líderes ideológicos de su entorno”.

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS



Continuó pidiendo a los parlamentarios que “no reconozcan como actor político a aquellos que están en esta cámara sin condenar los atentados terroristas”, ya que sus representantes “adoptan decisiones que afectan al conjunto de la ciudadanía española” mientras defienden a los etarras y tratan de desdibujar sus crímenes.

Igualmente, se mostró muy crítica con los cientos de homenajes y recibimientos públicos a quienes “trataron de doblegar nuestra democracia con la fuerza de las armas, convirtiendo a España en el único país de la Unión Europea que permite homenajear impunemente a terroristas condenados”.

Para Pedraza, estos hechos resultan especialmente graves si tenemos en cuenta que, en la actualidad, más del 40% de los atentados cometidos en España no han sido enjuiciados, en particular más de 300 crímenes cometidos por ETA, afectando este porcentaje de impunidad también a los demás grupos terroristas que han actuado en nuestro país.

Prosiguió su intervención señalando: “Jamás permitiremos ambigüedades en cuanto a la realidad de lo que ha supuesto el terrorismo en nuestro país”. Del mis-

mo modo, rechazó cualquier argumentación que trate de justificar los crímenes del terrorismo yihadista: “El terrorismo no admite equidistancias, ambigüedades ni blanqueamientos”, sentenció.

Ángeles Pedraza reclamó para las víctimas del terrorismo el legítimo derecho a que el Estado las ampare y, citando al tristemente desaparecido José María Calleja, resaltó la importancia de que quede constancia de ese relato “que ponga a limpio la derrota de ETA para hoy y para mañana, para los que sufrieron el terrorismo y para los que no lo han conocido ni en los libros de historia. Todo menos permitir que los asesinos consigan en el relato lo que no han logrado cuando asesinaban”.

Finalizó sus palabras trasladando a las víctimas del terrorismo un “mensaje de fuerza, ánimo y esperanza en momentos difíciles y de desánimo”.

PLURALISMO POLÍTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

A continuación, la presidenta del Congreso de los Diputados hizo uso de la palabra para destacar que “el Congreso es mucho más que un espacio de debate y configuración de mayorías. En

conjunto, y solo por la concurrencia de todos sus miembros, el Congreso representa a todos los ciudadanos y refleja el pluralismo político de la sociedad española”.

Batet definió el acto que se estaba celebrando como “la asunción consciente, por parte de quienes somos hoy parlamentarios, de un deber para con el pacto de convivencia y un compromiso de sociedad plasmado en el acuerdo que adoptó unánimemente hace 10 años un Congreso tan plural y dividido como este”, para proseguir recalando la “obligación de todas las instituciones públicas de impulsar actos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo con el objeto de mantener su memoria y reivindicar su mensaje ético”.

Batet concluyó solicitando un minuto de silencio en memoria y reconocimiento de las víctimas del terrorismo. El acto finalizó con la interpretación de *Asturiana*, de Manuel de Falla, cantada por el tenor Mario Millán Rodríguez de Sadia, acompañado de Gloria del Pino en el arpa.

NOTABLES AUSENCIAS

Un acto, en definitiva, en recuerdo de los que ya no están, de aquellos que perdieron su vida a manos de la sinrazón terrorista, que en esta ocasión contó con la ausencia de la asociación mayoritaria, Asociación Víctimas del Terrorismo, además de Dignidad y Justicia, la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas y la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, en señal de protesta contra la política del Gobierno.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, como viene haciendo desde 2013, tampoco acudió al Congreso de los Diputados porque, en su opinión, homenajear a las víctimas “en una institución en la que tienen representación partidos políticos que justifican la existencia de ETA y no condenan la violencia es un ejercicio de cinismo”. ■

EL 27 DE JUNIO SE CUMPLIÓ EL 60º ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

BEGOÑA URROZ, PRIMERA VÍCTIMA DEL TERRORISMO



Begoña con sus padres, Juan Urroz y Jesusa Ibarrola, el día de su bautizo. Fuente: El País

A las 19.10 horas del 27 de junio de 1960, una maleta bomba explotó en la estación de Amara de San Sebastián, causando heridas a seis personas. Entre ellas, la pequeña María Begoña Urroz Ibarrola, de 20 meses, a quien su madre, Jesusa Ibarrola, había dejado momentos antes al cuidado de su tía Soledad Arruti, encargada de la consigna de equipajes y también herida en el atentado. Jesusa iba a comprar unos zapatos a su hija. Era lunes.

Según se recoge en el *Informe nº 6* del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, "Muerte en Amara", resultado de un minucioso trabajo de investigación llevado a cabo por Gaizka Fernández, "el atentado fue obra del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación, organización hispanolusa que buscaba el derrocamiento de las dos dictaduras ibéricas por medio de la violencia".

En esos días, varios fueron los atentados protagonizados por el DRIL. El 26 de junio de 1960 un artefacto estalló en el tren Barcelona-Madrid, entre Quinto y Pina de Ebro (Zaragoza), y el 27 se registraron explosiones e incendios, además de la ya referida en la estación de Amara, en otras tres consignas de equipajes de tres terminales de ferrocarriles: estación del Norte de Barcelona, estación del Norte de San Sebastián y estación del Norte de Madrid.

Pese a los numerosos daños materiales registrados, solo fue la explosión de Amara la que provocó heridos, en especial la pequeña Begoña, con el peor pronóstico entre los afectados, "con quemaduras en todas sus extremidades, heridas contusas en pierna y pie izquierdo y quemaduras en la cara. Ingresó en estado grave en la clínica del Perpetuo Socorro".

En la mañana del martes, Begoña experimentó una ligera mejoría, para por la tarde recaer nuevamente y entrar en un estado de gravedad del que los especialistas sanitarios ya no pudieron sacarla. Falleció esa noche.

Era el día 28 de junio de 1960, hace seis décadas ya del asesinato de quien pasó a convertirse en la primera víctima mortal del terrorismo en España, así reconocida por el Congreso de los Diputados, que en 2010, bajo la presidencia de José Bono, por acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios entonces representados, decidió conmemorar cada 27 de junio el Día de las Víctimas del Terrorismo.

MÁS DE 1.400 VÍCTIMAS MORTALES

En los 60 años transcurridos desde la trágica muerte de Begoña Urroz, la lista de víctimas mortales ha ido creciendo hasta superar las 1.400. De ellas, 855 son víctimas de ETA y 286 del terrorismo yihadista, a las que hay que sumar las provocadas por otros grupos terroristas como GRAPO, FRAP, EPOCA, FRAVA, Terra Lliure, Batallón Vasco Español, Triple A y otros tantos que también han golpeado a la sociedad española a lo largo de los años.

Una relación de víctimas mortales, de inocentes asesinados, que por desgracia sigue creciendo, ahora como consecuencia de los atentados provocados por la nueva realidad que enmarca el terrorismo yihadista. ■

TOMÁS CABALLERO

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



“No contar la verdad sobre el terrorismo es posibilitar su justificación, y eso es una gran irresponsabilidad”

SIGUIENDO EL EJEMPLO DE ADOLFO SUÁREZ, ANA MARÍA VIDAL-ABARCA, MAITE PAGAZAURTUNDÚA Y MARIMAR BLANCO, TOMÁS CABALLERO MARTÍNEZ ASUMIÓ EL PASADO 28 DE JULIO SU NOMBRAMIENTO COMO NUEVO PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. HASTA ENTONCES, OCUPABA EL CARGO DE VICEPRESIDENTE SEGUNDO. ESTE PAMPLONÉS DE 55 AÑOS ES HIJO DE TOMÁS CABALLERO PASTOR, CONCEJAL DE UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO ASESINADO POR ETA EL 6 DE MAYO DE 1998. COMPAGINA SU TRABAJO EN EL SECTOR PRIVADO CON LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO, QUE MANTIENE VIVA LA MEMORIA DE SU PADRE. ADEMÁS, PERTENECE A LA ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, EL COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y LA ASOCIACIÓN NAVARRA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ETA.



Texto: Miguel Renuncio

FOTOS: JOSÉ CASARES

Elegido por decisión de los representantes del Estado en el Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, ¿cómo afronta su nombramiento como presidente de la FVT?

Lo afronto con mucho honor y con mucha responsabilidad, por lo que podemos decir que afronto una muy honorable responsabilidad. Es cierto que

ya llevo unos años de vicepresidente segundo y conozco la Fundación, sus fines, que se plasman en sus proyectos, y las personas que trabajan para sacarlos adelante, excelentes profesionales, lo cual proporciona tranquilidad y confianza. Quizás la mayor limitación la tenga en mi disponibilidad, ya que tengo que conciliarlo con mi vida laboral y, en ese sentido, no vivir en Madrid

no facilitará mi presencia en algunos actos a los que sí me gustaría asistir.

Vicepresidente de la FVT desde octubre de 2012, ahora sustituye en el cargo a Marimar Blanco. ¿Ha hablado con ella?

Sí, claro. El relevo se realizó en la última reunión del Patronato, don-



de Mar actuó como presidenta y yo como vicepresidente. Me trasladó su apoyo durante mi presidencia y su confianza en que el trabajo continuo al frente de nuestra Fundación sirva para mantener el reconocimiento y la memoria que todas las víctimas del terrorismo merecen. Todo el Patronato, y yo especialmente, le agradecemos su compromiso y dedicación en defender los valores y fines que nos unen a todas las víctimas del terrorismo, como son la Memoria, Dignidad, Justicia y Verdad.

¿Cuáles son sus objetivos al frente de la Fundación?

La Fundación tiene definidos en sus estatutos sus fines fundacionales y, por no enumerarlos ahora, me sirve nuestro resumen de la página web: “Queremos promover y divulgar los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos y, al mismo tiempo, ser un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España.” Mis objetivos son estos.

“Mi padre vivió con mucho compromiso social y mucha coherencia hasta que lo mataron, y precisamente, al elegirlo y matarlo, sin querer lo perpetuaron”



Su padre fue asesinado por defender la libertad, la justicia y la paz. ¿Se siente inspirado por los mismos ideales?

Los que somos padres sabemos de nuestra influencia en nuestros hijos, por lo tanto, es seguro que los valores en que mis padres me educaron, junto a mis hermanos, nos influyen actualmente en nuestro día a día y también ahora, cuando tomamos decisiones incluso menos cómodas que sus correspondientes alternativas. Él vivió con mucho compromiso social y mucha coherencia hasta que lo mataron, y

precisamente, al elegirlo y matarlo, sin querer lo perpetuaron.

¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan hoy las víctimas del terrorismo en España?

Me produce mucho respeto opinar en nombre de las víctimas del terrorismo, ya que no he sido elegido su portavoz. Realmente presido la Fundación de todas ellas, asociadas o no a las asociaciones existentes, las cuales también queremos que formen parte de esta. No obstante, me atrevo a enumerar algunos retos que afectan a muchas

víctimas: cobertura máxima de los aspectos asistenciales; eliminación de agravios provocados por las distintas normativas de apoyo a las víctimas; avance y transparencia máxima con los afectados por casos sin resolver; abordar sin complejos ni equidistancias el aspecto educativo de nuestros jóvenes para que conozcan la verdad y defiendan una sociedad libre y plural, sin imposiciones, etc.; y fomentar todos los reconocimientos a las víctimas, que mantienen la memoria y dignificación de las mismas.



“Se han impartido más de 750 conferencias en más de 400 centros de enseñanza, llegando el testimonio directo de las víctimas a más de 50.000 alumnos”

¿Cómo piensa que debe ser la relación de la FVT con el resto de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo?

Todos los colectivos de víctimas del terrorismo forman parte de nuestros fines fundacionales, y algunos de ellos están en su Patronato o estuvieron en el momento de su constitución o se han incorporado más tarde. En nuestros fines fundacionales está la colaboración con dichos colectivos en posibles actividades con fines coincidentes, prestar asesoramiento y apoyo en la gestión si así lo demandan, incluso creando o participando

en la creación de otras entidades si así se considera conveniente. Esto se concreta todos los años en una convocatoria abierta de ayudas en colaboración que tiene muy buena acogida, y no recuerdo que ningún solicitante que hubiera cumplido los requisitos administrativos exigidos se haya quedado al margen.

¿Y con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, también adscrita al Ministerio del Interior?

La Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo como tal también tiene definidos sus fines fundacionales en sus estatutos, dando cumplimiento al mandato previsto en el artículo 57 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo: preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo; construir la memoria colectiva de las víctimas; y

concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. Por lo tanto, en dichos fines podemos colaborar y, de hecho, así venimos haciéndolo en diversos actos o actividades.

Entre los temas de actualidad, está la política penitenciaria con los presos de ETA. Partiendo de la base de que en un colectivo tan plural como el de las víctimas del terrorismo no hay una opinión unánime sobre la cuestión, ¿a usted qué opinión le merecen los acercamientos de presos de ETA?

Efectivamente, tengo mi opinión al respecto, pero mientras sea presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo no quiero compartirla públicamente, no tanto por evitar el encuadre político que los medios hagan de mi postura, sino por respeto a las víctimas que no opinen como yo.

Las víctimas han mostrado reiteradamente su rechazo a los homenajes a presos de ETA cuando abandonan la cárcel, algunos de ellos recibidos como si fueran héroes. ¿Tan difícil es entender que son asesinos? ¿Tiene intención de pedir a las autoridades competentes que apliquen la legislación vigente para impedir esos recibimientos?

Yo quiero pensar que las autoridades no son negligentes y actúan conforme a la legislación vigente. En su pregunta afirma algo que yo desconozco. Para mí, ser realista es conocer que los asesinos formaban parte de una organización terrorista que abarca mucho más que los meros ejecutores y que ha contado con un apoyo social que celebra la salida de la cárcel de sus miembros. Para ellos es el único consuelo al saber que han arruinado su vida y también la de sus familias, destrozando irreversiblemente las de sus víctimas. Aunque los reciban, los que, a su vez, están obligados a hacerlo, en su soledad y cuando intenten conciliar el sueño siempre escucharán el ruido de

“Debemos tener plena confianza en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en la colaboración internacional”

sus balas o bombas asesinas, siendo sabedores de que asumieron el papel más vil y pardillo de todos. Yo como víctima sufro los recibimientos por la parte más cobarde de los mismos. Una vez más, esa sociedad podrida y amargada que alienta y apoya tanta cobardía y falsedad por la causa de un pueblo que mayoritariamente los rechaza.

¿Le preocupa que EH Bildu haya mejorado significativamente su resultado en las últimas elecciones al Parlamento Vasco?

Preocupación no es la palabra, tristeza profunda preferiría, aunque no sorpresa. Es la evidencia clara de la eliminación de la libertad, en Euskadi y parte de Navarra, por parte de quien ha ejecutado a sus contrarios. Esto lo entienden hasta los niños. Se ha usado mucho la palabra “paz”, pero yo reivindico y añoro, para todos, la palabra “libertad”. Convencer en lugar de imponer. En resumen, es obvio que los procesos electorales en el País Vasco tardarán en alcanzar el mínimo marco de libertad para que cualquier ciudadano se presente sin miedos ni heroísmos frente a los matones que han amedrentado a dicha sociedad.



¿Qué acciones pretende impulsar frente al permanente intento de determinados sectores, especialmente en Navarra y País Vasco, de blanquear la historia de lo sucedido?

Las mismas acciones que ya se vienen realizando para alcanzar los fines estatutarios de nuestra Fundación, que se resumen en Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Mi presidencia no implica un cambio en nuestros fines y cualquier acción que los busque puede ser adoptada.

A las víctimas del terrorismo yihadista, ¿qué mensaje les quiere trasladar?

Efectivamente, el terrorismo de ETA que hemos sufrido durante más de 40 años ocupa buena parte de las entrevistas, pero a la víctima del terrorismo le da igual quién haya sido el grupo que le ha roto la vida, y nuestra Fundación lo es de todas ellas, por lo que el mensaje debe servir por igual. Desde otros puntos de vista (asistenciales, analíticos, académicos, etc.), sí se consideran circunstancias más específicas. El formato de los hechos no es el mismo y eso también tiene sus consecuencias.

Aunque las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado continúan con detenciones de presuntos yihadistas, ¿cree que se está trabajando adecuadamente para atajar posibles procesos de radicalización en mezquitas, prisiones, etc.?

Seguro que sí. Debemos tener plena confianza en nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en la colaboración internacional.

¿Cree que el terrorismo yihadista será derrotado, igual que lo ha sido el terrorismo de ETA, los GRAPO, etc.?

Ante este tipo de preguntas, las respuestas indican más el espíritu del entrevistado que un vaticinio más o menos riguroso. Todos hemos escuchado eso de “no hay mal que cien años dure”, y eso puede deberse a que este desaparece antes o a que lo hacemos nosotros, y esto es bastante seguro. Acciones puntuales terroristas serán más probables que sólidas

organizaciones terroristas. Me viene un poco el símil de la dimensión de las empresas: pymes frente a grandes empresas. Las pymes se crean más fácilmente, pero su vida suele ser más corta.

¿Va a seguir apostando la Fundación por llevar el testimonio de las víctimas del terrorismo a los centros educativos?

Los testimonios directos de las víctimas son especialmente relevantes para la dignidad, memoria, verdad y justicia que necesita toda la sociedad y, en especial, los jóvenes. No es fácil, porque el dolor es inmenso y la lucha por sobrevivir puede aconsejar mayor distancia con el propio recuerdo o vivencia. Desde 2002, dentro del programa “Educar para la convivencia”, se han impartido más de 750 conferencias en más de 400 centros de enseñanza de toda España, llegando el testimonio directo de las víctimas a más de 50.000 alumnos. En los dos últimos años, se lleva a cabo en colaboración con el Ministerio del Interior.

La FVT, junto al resto de asociaciones y fundaciones de víctimas, ha sido muy crítica con “Herenegun!”, el programa educativo del Gobierno Vasco. ¿Cuál es su opinión sobre este programa?

Mi resumen sería que, tras las aportaciones de los distintos colectivos y las nuestras, se ha presentado un proyecto mejorado y entiendo que hay la mejor voluntad por llevar un relato riguroso y cierto a los jóvenes vascos. No contar la verdad es posibilitar la justificación, y eso sería una gran irresponsabilidad que solo amparan los que han tenido algún grado de responsabilidad en lo sucedido. Pienso que las víctimas somos el dolor de conciencia en la sociedad vasca, por haber sido testigos directos de lo que estaba sucediendo.

En 2020 se cumplen 60 años del asesinato de la primera víctima del terrorismo en España, la pequeña Be-goña Urroz. Seis décadas después, ¿le preocupa el desconocimiento que los

más jóvenes tienen de la historia del terrorismo en nuestro país?

Sí, por supuesto. Es sorprendente ver cómo hechos tan graves de ayer mismo se desconocen o se conocen muy someramente. Por ello, ya he comentado que todas las acciones que trabajen la memoria y la verdad son necesarias para educar a nuestros jóvenes en la construcción de una sociedad decente.

Volviendo a la parte operativa de la FVT, recientemente se ha puesto en marcha un nuevo sistema de ayudas. ¿Cuál es su finalidad?

La finalidad, una vez más, es asistir a las víctimas del terrorismo o sus familiares promoviendo su bienestar y compensando, en la medida de lo posible, las limitaciones personales y económicas en las que se encuentren como consecuencia de alguna acción terrorista. Son complementarias a otras posibles y se abonan normalmente previa justificación del gasto. Editamos un folleto informativo específico que detalla las mismas y que tenemos disponible en nuestra web (<https://fundacionvt.org/ayudas/>).

Y en el apartado de ayudas en colaboración a asociaciones y fundaciones de víctimas, ¿se plantea modificar los criterios de selección de los proyectos anualmente subvencionados?

Estos asuntos, efectivamente más de la parte operativa, se consensúan en el Patronato y siempre hay voluntad de mejorar, por lo que la receptividad es total a dichas mejoras.

Concierto In Memoriam, Premios Anuales, Cursos de Verano y exposiciones, entre otras, son las acciones que la FVT desarrolla anualmente en defensa de la memoria de las víctimas. ¿Se plantea alguna línea nueva de trabajo?

He tenido plena libertad de aportar ideas al Patronato durante ocho años y así seguirá siendo para todos los partícipes. Es decir, cualquier nueva idea alineada con nuestros fines será bienvenida y, en ese foro, mis nuevas ideas las trasladaré previamente a mis patronos. ■



“UNA PIEL INVISIBLE CONTRA EL TERRORISMO”

DIRIGIDA A ALUMNOS DE VALORES ÉTICOS DE 1º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

“Una piel invisible contra el terrorismo” es el título de la tercera unidad didáctica del proyecto educativo “Memoria y prevención del terrorismo”, desarrollado por el Ministerio del Interior (a través de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo), el Ministerio de Educación y Formación Profesional (a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa), el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.



Dirigida a los alumnos de Valores Éticos de 1º de Educación Secundaria Obligatoria, se trata de una propuesta didáctica sobre los derechos humanos, el terrorismo y sus víctimas, que se desarrolla en dos sesiones de trabajo a partir de una idea central: el descubrimiento de que las personas poseen algo que es a la vez propio y común a todas ellas, la dignidad humana —la “piel invisible” a la que alude el título—. Esta unidad didáctica muestra los elementos que tejen esa dignidad y también los peligros que la acechan, especialmente el terrorismo. Y realiza un acercamiento a quienes lo han sufrido de cerca, para reflexionar sobre lo que se puede o se debe hacer.

Entre los objetivos de esta propuesta, destacan los siguientes: analizar el concepto de dignidad humana, los derechos humanos y su importancia; deducir su relevancia mediante testimonios de vulneración directos y cercanos; evaluar el daño que produce el terrorismo, evitando el protagonismo del mismo; propiciar el rechazo a la violencia injusta; y promover la empatía y solidaridad hacia sus víctimas.





En la primera sesión de la unidad didáctica, se define el terrorismo como “una forma de violencia ilegítima ejercida contra personas para producir miedo y condicionar las decisiones, sobre todo, las de carácter político, es decir, aquellas que afectan a la organización de los seres humanos en la sociedad”. Para ello, el terrorismo “ataca a una persona o a un grupo mediante actos violentos ejecutados por individuos convertidos en fanáticos, que no ven a sus semejantes como tales, sino como simples instrumentos para obtener sus objetivos”. Las personas que practican el terrorismo “consideran que sus ideas particulares están por encima de todo”.

“ETA, la organización terrorista que más muertes ha causado en España —continúa explicando el texto—, anunció su disolución en 2018, pero el riesgo de atentados terroristas persiste debido, especialmente, al terrorismo yihadista, que es ‘una forma de terrorismo global que mezcla religión y política’”.

A continuación, la unidad didáctica presenta una fotografía tomada momentos después del atropello masivo en La

Rambla de Barcelona, el 17 de agosto de 2017, en la que se ve a tres jóvenes consternados por lo que acaba de ocurrir. Y se plantea a los estudiantes la siguiente pregunta: “¿Cómo se puede proteger o ayudar a una víctima de un acto terrorista?”. Con ella, se apela a la solidaridad de todos con las víctimas del terrorismo.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

La segunda sesión ahonda en la problemática relacionada con las víctimas: “Los atentados terroristas influyen en la vida de las personas, de forma directa y terrible, cuando son víctimas de los mismos, aunque no haya un resultado de muerte o heridas graves. Más aún, el daño que producen ni siquiera se limita al número de víctimas directas que ocasionan”.

Esta sesión se abre con una fotografía del entierro de José María Piris, de 13 años, muerto en Azkoitia (Gipuzkoa) el 29 de marzo de 1980, al estallarle una bomba con la que ETA pretendía matar a un guardia civil. Otra instantánea muestra a un grupo de bomberos inspeccionando los escombros del aparcamiento de la

terminal T4 del aeropuerto de Barajas, en Madrid, tras el atentado perpetrado por ETA el 30 de diciembre de 2006, en el que murieron Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate.

Llegados a este punto, la unidad didáctica invita a los alumnos de Valores Éticos a que vean en Internet un capítulo del programa *¿Dónde estabas entonces?*, de La Sexta, en el que la periodista Ana Pastor entrevista a Irene Villa y su hermana Virginia, junto con la madre de ambas, María Jesús González. El 17 de octubre de 1991, ETA estuvo a punto de matar a Irene y a María Jesús al colocarles una bomba adosada a los bajos del coche. Como consecuencia de la explosión, Irene perdió las dos piernas y su madre perdió un brazo y una pierna.

La unidad didáctica anima a los alumnos a reflexionar sobre las secuelas físicas y psicológicas que ocasiona un atentado, sobre el odio y el rencor que están detrás del terrorismo y sobre la sensibilidad —o la falta de ella— que algunas personas manifiestan respecto a las víctimas. ■

"VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS"

DIRIGIDA A ALUMNOS DE VALORES ÉTICOS DE 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



La cuarta unidad didáctica del proyecto educativo "Memoria y prevención del terrorismo", dirigida a alumnos de Valores Éticos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, lleva por título "Víctimas del terrorismo y derechos humanos". Este proyecto educativo es una iniciativa del Ministerio del Interior (a través de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo), el Ministerio de Educación y Formación Profesional (a través del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa), el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Esta unidad didáctica, estructurada en una introducción y cuatro sesiones de trabajo, profundiza en el tema de los derechos humanos tomando como base una serie de noticias, entrevistas y reportajes. Al final, el estudiante se convierte en periodista y debe elaborar su propio reportaje sobre las víctimas de las vulneraciones de los derechos humanos, en concreto sobre las víctimas del terrorismo, y reflexionar sobre su petición de memoria, justicia, verdad y reparación.

Se trata de una propuesta didáctica que persigue, entre otros, los siguientes obje-



tivos: apreciar la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos contenidos en ella;

subrayar la relevancia de los derechos humanos mediante testimonios directos y cercanos en los que son vulnerados; explicar el terrorismo sin dar protagonismo a los terroristas; propiciar la deslegitimación de esta violencia injusta; promover la empatía y solidaridad hacia sus víctimas; y favorecer que el conocimiento de los derechos humanos culmine en un acto solidario".

La primera sesión se abre con una fotografía de las labores de rescate llevadas a cabo por los bomberos sobre las ruinas de la casa-cuartel de Zaragoza, tras el atentado cometido por ETA el 11 de diciembre de 1987, en el que murieron 11 personas, entre ellas cinco niños.

La definición de terrorismo dada en la unidad didáctica nº 3 se completa ahora con la idea de que esta forma de violencia "vulnera los derechos humanos de las personas, desarrolla una cultura de odio y ataca el funcionamiento democrático de las sociedades". A la víctima del terrorismo se la despoja de "la dignidad y derechos que debe tener todo ser humano", para conver-



tirla en “un medio de la organización terrorista para lograr sus fines”. Y se aporta un dato: “Solo en España, casi 1.500 personas han perdido la vida como consecuencia de actos terroristas desde 1960”.

El texto añade que “ETA ha sido el grupo terrorista que más daño ha causado en España”, pero que “la acción con mayor número de víctimas corresponde al atentado yihadista del 11 de marzo de 2004”. A continuación, se presenta a los alumnos una fotografía del pequeño Fabio Moreno, de dos años, asesinado por ETA el 7 de noviembre de 1991 en Erandio (Bizkaia). Junto a ella, figuran unas declaraciones de su padre, el guardia civil Antonio Moreno, extraídas del documental *Trece entre mil*, dirigido por Iñaki Arteta.

RESPUESTA DEMOCRÁTICA

La segunda sesión aborda la respuesta al terrorismo, que “siempre debe producirse en el ámbito de lo que es legítimo y democrático”. En ese sentido, las víctimas del terrorismo son puestas como ejemplo por su “alto grado de compromiso cívico”. En una entrevista en EITB, que los estudiantes pueden ver en YouTube, Álex Moreno —hermano mellizo de Fabio y superviviente del atentado— explica que

la violencia “no lleva a ningún camino”. Otro testimonio que aparece en este punto es el de Íñigo Pascual, hijo del ingeniero Ángel Pascual, asesinado por ETA en Bilbao el 5 de mayo de 1982: “Albergo más sentimientos de justicia que de odio. El odio no te hace crecer como persona. La justicia, en cambio, sí”, asegura.

Entre otros materiales para la reflexión, la unidad didáctica propone a los alumnos ver el vídeo de una charla de Pedro Mari Baglietto, cuyo hermano, Ramón, fue asesinado por ETA el 12 de mayo de 1980 cuando regresaba a su domicilio en Azkoitia (Gipuzkoa). Se trata de una charla impartida en un centro educativo de Madrid y está disponible en la página web de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

La tercera sesión gira en torno a la actitud que la sociedad adopta frente al terrorismo. Para ello, se toma como punto de partida la dura realidad de los secuestros. “Hasta su disolución en 2018, ETA secuestró a 86 personas. Diez de ellas fueron asesinadas y catorce sufrieron disparos en las piernas”, señala el texto, que pone como ejemplos, entre otros, los casos de José María Ryan, en 1981, y de Miguel Ángel Blanco, en 1997: “El secuestro

y asesinato de Ryan provocó la primera huelga general en el País Vasco contra una acción terrorista. El de Blanco supuso un hito en la movilización ciudadana con cientos de actos de repulsa por toda la geografía española en los que participaron millones de personas”.

Y continúa explicando que, en 1993, miles de personas comenzaron a llevar un lazo azul en la solapa como denuncia por el secuestro de Julio Iglesias Zamora, lazo que “se volvió a utilizar durante los secuestros de José María Aldaia, José Antonio Ortega Lara, Cosme Delclaux y Miguel Ángel Blanco”. El tema de los secuestros se ilustra con una fotografía del interior del zulo donde Ortega Lara permaneció durante 532 días.

Impactante es también la fotografía de uno de los trenes del 11-M, el que quedó detenido a la altura de la calle Téllez tras la explosión de las cuatro bombas que los terroristas habían colocado en él. En la imagen se ve a varios heridos sentados o tumbados sobre las vías, junto a otras personas que les están prestando auxilio. El texto señala que la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo “surgió tras los atentados coordinados y cometidos por el terrorismo yihadista en Madrid en 2004. Las bombas situadas en cuatro trenes provocaron la muerte a 193 personas y heridas a 1.856”.

Por último, se menciona la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, aprobada en 2011 con un gran consenso parlamentario. A raíz de esta ley, se creó el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, “con la finalidad de preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas, construir la memoria colectiva y concienciar a la sociedad de la necesidad de defender los derechos humanos”.

En la última sesión, los estudiantes deben elaborar un trabajo final, consistente en un relato gráfico, audiovisual, oral o escrito que tenga como protagonistas a las víctimas del terrorismo. ■



Un año más, gran aceptación del curso de verano de la FVT y la FCMVT.

“EL YIHADISMO GLOBAL EN TRANSICIÓN”

Por décimo año consecutivo, la Fundación Víctimas del Terrorismo —los cinco últimos junto a la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo—, organizó los días 20 y 21 de julio un nuevo curso de verano en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM), centrado en el terrorismo yihadista, en esta edición más concretamente en la evolución experimentada por el movimiento yihadista, con el fin de “mejorar el conocimiento de un fenómeno con demostrada capacidad de mutación y adaptación a los nuevos contextos”. El Real Centro Universitario Escorial-María Cristina fue de nuevo el escenario elegido para albergar las dos jornadas de trabajo.

Bajo el título de “El yihadismo global en transición”, y por segunda vez con

la dirección académica de Carola García-Calvo, doctora en Ciencia Política, investigadora principal del Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global del Real Instituto Elcano y profesora asociada de la Universidad Rey Juan Carlos, la temática abordada en las ponencias programadas fue el nuevo momento evolutivo del movimiento yihadista global tras la caída, en 2019, del último reducto del califato establecido en Oriente Medio por la organización terrorista autodenominada Estado Islámico y el posterior abatimiento de su líder, Abu Bakr al-Baghdadi, al noroeste de Siria.

Las diferentes ponencias versaron, entre otros temas, sobre la conocida como cuarta fase del terrorismo global, el escenario actual de ese yihadismo global desde una

perspectiva europea y española, y el escenario virtual y sus narrativas, así como sobre los combatientes extranjeros y la perspectiva de género. A ello se sumaron tres mesas redondas acerca de los retos que España tiene que afrontar en los apartados de prevención y rehabilitación —también por la salida de yihadistas en prisión tras cumplir su condena— y la construcción de la resiliencia desde el ámbito local y desde el testimonio de las víctimas, con las voces de Milagros Valor y Marta Oliver, protagonistas en la tarde del martes 21 con unos testimonios valientes y generosos, muy importantes para los más jóvenes.

INAUGURADO POR EL MINISTRO GRANDE-MARLASKA

La inauguración del curso corrió a cargo del ministro del Interior, Fernando Gran-



Carola García-Calvo, directora del curso, participó en su inauguración.

El curso fue inaugurado por Fernando Grande-Marlaska, ministro del Interior.



El objetivo del curso era “mejorar el conocimiento de un fenómeno con demostrada capacidad de mutación y adaptación a los nuevos contextos”

de-Marlaska, acompañado por la subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea, y de la directora del curso, y también del rector de la UCM, Joaquín Goyache, quien abrió el turno de intervenciones para dar la bienvenida y resaltar la importancia de la temática a tratar en el curso.

A continuación, el ministro Grande-Marlaska recordó que la amenaza terrorista, en vísperas del tercer aniversario de los atentados del 17-A en Barcelona y Cambrils (Tarragona) y el decimosexto de los atentados del 11-M en Madrid, “sigue muy presente, dentro y fuera de nuestras fronteras”. Una “amenaza global” que necesita de la cooperación internacional. “Es necesario un trabajo perseverante para el desmantelamiento y la lucha contra la radicalización”, añadió.

El ministro del Interior destacó también que, dentro de nuestras fronteras, se han desarrollado numerosas operaciones contra las células de captación y la estructura de financiación de estos radicales que, si el año pasado se saldaron con 58 detenciones, en lo que llevamos de 2020 ya suman 20 arrestos, por lo que reiteró su agradecimiento a la labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).

Para Grande-Marlaska, una de las claves es “llevar la iniciativa” en todo momento ante un fenómeno que está en “constante mutación y evolución” y tiene mucha “capacidad de cambio”. Igualmente, destacó la importancia de luchar contra el fenómeno de la radicalización con la “contranarrativa”.

Para el titular de Interior, en un momento como el actual “se necesitan estudios, iniciativas y análisis como los desarrollados en el ámbito universitario”, y afirmó, ante varios representantes de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, que “proponer las políticas de memoria es una obligación de los poderes públicos con la sociedad en general y con las víctimas del terrorismo en particular”.

CURSO DE VERANO EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



Fernando Reinares, director del Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global del Real Instituto Elcano



Sergio Altuna, investigador asociado del Real Instituto Elcano



José Luis Castro, juez de vigilancia penitenciaria de la Audiencia Nacional.

También tuvo un recuerdo para los españoles fallecidos recientemente en atentado terrorista, como María González y Alberto Chaves, asesinados en abril de 2019 en Sri Lanka, o el misionero Antonio César Fernández, asesinado en febrero de 2019 en Burkina Faso.

CUARTA FASE

Junto a la participación del ministro, en la mañana y la tarde del primer día del curso de verano mereció especial reseña la intervención de Fernando Reinares, analista principal del Real Instituto Elcano, que intervino con la ponencia titulada “La cuarta fase del terrorismo global”. El también catedrático universitario habló detalladamente de los periodos de tiempo y hechos reseñables acontecidos durante cada una de las cuatro oleadas del yihadismo global. La primera, desde mediados de los ochenta hasta 2001, con el nacimiento de Al Qaeda; la segunda, de 2002 a 2011, con la muerte de Osama bin Laden; la tercera, de 2012 a 2018, con el surgimiento del autodenominado Estado Islámico, la caída del califato y la muerte de su líder; y la cuarta fase, hoy en día, protagonizada por un yihadismo bipolar con acciones del Estado Islámico y Al Qaeda.

Para Reinares, en el momento actual no se debe “minusvalorar un fenómeno, el

yihadismo global, que hoy está más extendido que al final de las fases 1 y 2”, recomendando que en Europa se empiece a repensar el tema de la radicalización.

A continuación, fue el turno de Ignasi Muntané, inspector del Cuerpo Nacional de Policía adscrito a la Comisaría General de Información, quien expuso detalladamente el actual escenario del yihadismo global desde una perspectiva europea y española, detallando —con datos actualizados al momento de su intervención— que, de 2004 a 2020, 751 víctimas mortales y 3.471 heridos se han registrado en Europa por atentados yihadistas. Además, precisó que en España, país que más operaciones policiales realiza en Europa, desde 2012 se han desarrollado 181 operaciones de las FCSE, que han arrojado la detención de 334 presuntos yihadistas, mientras la cifra de detenidos en Europa, entre 2015 y 2019, ascendió a 3.057, lo que ha supuesto el 57% de los detenidos por terrorismo.

La sesión matinal del lunes se cerró con la ponencia de Sergio Altuna, investigador asociado del Real Instituto Elcano, quien habló del escenario virtual y las narrativas del yihadismo global, destacando la importancia de su estudio —principalmente el de sus bases— para lograr desacreditar su mensaje, tarea a

la que, tal y como indicó, “todavía ni nos hemos aproximado”. También analizó otras cuestiones, como las diferencias que existen entre las posiciones y las estrategias de los dos grupos que lideran actualmente el movimiento yihadista global: Estado Islámico y Al Qaeda.

LIBERTAD VIGILADA

Ya en la tarde del lunes, se celebró una mesa redonda sobre los retos que debe afrontar España ante el movimiento yihadista global, principalmente la prevención y la rehabilitación, sin olvidar el horizonte que se abrirá próximamente por la salida de yihadistas en prisión una vez cumplidas íntegramente sus condenas.

Por ello, fue muy interesante la intervención del juez de vigilancia penitenciaria de la Audiencia Nacional, José Luis Castro, quien llegó a reconocer las dificultades de los tratamientos penitenciarios a yihadistas en prisión, donde pueden seguir con la yihad. Para el juez, es “importante incidir en las carencias para evitar la radicalización en prisión”. Además, ante la inminente salida de yihadistas de la cárcel, expuso la necesidad de articular una adecuada libertad vigilada que obligue a controlar su día a día.

Y es que las cifras no dejan de preocupar. Si desde 1980 hasta el 31 de diciembre



Florencia Pozuelo, jefa de área de Programas Específicos de Tratamiento en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.



José Luis López Novo, jefe de servicio de Intervención y Control en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.



Manel Roca, jefe del Área de Información y Seguridad del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

de 1999 se registraron 23 ingresos de presuntos yihadistas en centros penitenciarios, desde el año 2000 hasta el 19 de julio de 2020 los ingresos han sido 615, según José Luis López Novo, jefe de Servicio de Intervención y Control de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP) y ponente en esta primera mesa redonda.

O las cifras referentes a la nacionalidad de la actual población reclusa, apartado en el que Manel Roca, funcionario de la Generalitat de Cataluña y también ponente en la mesa redonda, destacó que el “47% de los reclusos en centros penitenciarios de Cataluña son extranjeros, cifra que sube al 80% en el caso de los menores, 66% de ellos del Magreb y, de estos, 53% marroquíes”.

Para cerrar este intenso primer día de ponencias, Florencia Pozuelo, igualmente de la SGIP, habló de los programas de tratamiento específicos de aplicación a los reclusos en centros penitenciarios, divididos en dos grupos: los de aplicación por los delitos cometidos y los de aplicación por la existencia de problemáticas comunes, entre los cuales está el radicalismo islámico.

YIHADISTAS ESPAÑOLAS

La segunda jornada se inició con una ponencia sobre combatientes terro-

ristas extranjeros y perspectiva de género, a cargo de Carola García-Calvo, directora del curso, y Cristina Andreu, jefa del Área de Análisis, División Antiterrorista, del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

Carola García-Calvo resaltó la importancia de la colaboración entre Instituciones Penitenciarias, las FCSE y la administración local —por su proximidad— a la hora de reinsertar en la sociedad a los condenados por terrorismo yihadista. También destacó que es muy reciente la incorporación de la mujer en el terrorismo yihadista, aunque no es menos cierto que su rol ha evolucionado de “forma muy acelerada en poco tiempo”.

Por su parte, Cristina Andreu, entre los datos actualizados que aportó, cifró en 253 los combatientes terroristas extranjeros (CTE) identificados en España, 222 hombres y 31 mujeres, dato que incluye a los mayores de 14 años, tanto nacionales españoles como residentes legales en España. De ellos, 50 han retornado, 73 han fallecido y 130 continúan desplazados en zona de conflicto. De los 50 retornados, 9 están en prisión y 7 en libertad en España, y 10 en prisión y 24 en libertad fuera de España. Por nacionalidades, la representante



Cristina Andreu, jefa del Área de Análisis, División Antiterrorista, Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.



Álvaro Vicente, investigador del Programa sobre Radicalización Violenta y Terrorismo Global en el Real Instituto Elcano.

CURSO DE VERANO EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



Alicia Mesas, psicóloga de cohesión social del Consorcio de Bienestar Social del Ripollès.



Nuria Riera, técnica del plan de políticas migratorias del Consorcio de Bienestar Social del Ripollès.



Alexandra Gil, periodista y jefa de comunicación de la Secretaría de Estado de Migraciones.



Rut Bermejo, profesora de Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos.

“El proyecto incluye la realización de encuestas a jóvenes en 12 países europeos con el objetivo de analizar su percepción del uso de la violencia para la resolución de conflictos”

del CITCO dividió a los 253 CTE en 155 de origen marroquí, 47 españoles y 51 de otros países.

Además, Andreu expuso la situación actual de las 31 mujeres de nacionalidad española o con residencia legal en España identificadas como CTE por sus vínculos con el terrorismo yihadista. Para Andreu, pese a que su “rol es poco activo”, preocupa mucho “su trabajo de captación y radicalización”. Tienen una media de edad de 30 años, y muchas de ellas están casadas y con hijos. Del total de 31 mujeres, 13 tienen nacionalidad española, de las cuales 9 siguen en Siria o Irak y 4 están en España, dos de ellas en prisión. Por último, apuntó que los desplazamientos femeninos a zonas de conflicto han descendido por haber perdido el “atractivo” que alcanzaron en 2015.

Las intervenciones de García-Calvo y Andreu dieron paso a una mesa redonda que versó sobre la construcción de la resiliencia desde el ámbito local, moderada por Álvaro Vicente, investigador del Real Instituto Elcano, y con la participación de Alicia Mesas y Nuria Riera, expertas en cohesión social, y Rut Bermejo, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos.

Mesas y Riera, psicóloga y técnica, respectivamente, del Consorcio de Bienestar Social de la comarca del Ripollès (Girona), zona de residencia de la célula yihadista autora de los atentados del 17-A en Barcelona y Cambrils, presentaron y explicaron el Plan de Convivencia Local, un programa educativo y social para integrar a todos y combatir el odio, desprecio y desconfianza hacia la comunidad musulmana residente en esa comarca pirenaica catalana, aportando tres propósitos básicos a conseguir con el plan: restaurar las relaciones sociales socavadas, prevenir comportamientos arriesgados y promover la inclusión política.

La profesora Bermejo fue la encargada de cerrar la mesa redonda exponiendo las conclusiones del recientemente finalizado proyecto europeo “Practices”, para la detección de factores de riesgo y la protección de menores en países europeos. El proyecto incluye la realización de encuestas a jóvenes en 12 países europeos con el objetivo de analizar su percepción del uso de la violencia para la resolución de conflictos. Como conclusión más que preocupante, muy pocos son los jóvenes que rechazan totalmente el uso de la violencia. ■



Montserrat Torija, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Ministerio del Interior.



Ana V. Torrente, directora-gerente de la Fundación Víctimas del Terrorismo.



Florencio Domínguez, director de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.



Milagros Valor, víctima del 11-M.



Marta Oliver, víctima del 11-M y autora del libro El muro de cristal.

VOCES CREÍBLES

Y como es norma habitual en este curso de verano, las sesiones de trabajo concluyeron en la tarde del martes con una mesa de voces creíbles: Milagros Valor y Marta Oliver, ambas víctimas de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, quienes impactaron a los asistentes al curso con un testimonio generoso y valiente, que nos acercó con crudeza al antes y al después de sus vidas como consecuencia de aquel brutal atentado. Un testimonio vital de suma importancia para la construcción de una contranarrativa eficaz, especialmente en los más jóvenes.

Ambas contaron cómo cambió su vida hace 16 años. Para Milagros, que perdió a su marido, Vicente Marín, en la explosión de la calle Téllez, “todo se viene abajo en un minuto”, todas las ilusiones de un joven matrimonio “se truncaron”. Pero lanzó un mensaje de esperanza: “Cuesta mucho, por el inmenso dolor que provoca, pero hay que aprender a vivir y seguir adelante”.

Marta Oliver, por su parte, autora del libro *El muro de cristal* y herida en la explosión de la estación de Santa Eugenia, recordó una vida que la “sonreía”, antes de los atentados, “hasta que pasó lo que pasó”, en referencia al 11-M, definido por ella como “una película muda de terror”, con imágenes que hoy todavía revive “con pavor”. La suya es una historia personal de lucha y superación.

La mesa estuvo moderada por la periodista Alexandra Gil, experta en terrorismo y autora del libro *En el vientre de la yihad*, para quien la voz de las víctimas tiene que ser escuchada, porque solo “con su testimonio se construye la memoria colectiva de un país”.

Ya fuera de programa, la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, Montserrat Torija, fue la encargada de clausurar esta décima edición del curso de verano de las dos fundaciones de víctimas del terrorismo del sector público adscritas al Ministerio del Interior, acompañada de los directores de ambas, Ana Torrente por la Fundación Víctimas del Terrorismo y Florencio Domínguez por la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

Torija elogió el papel de las víctimas del terrorismo, un colectivo que desempeña “un papel fundamental a la hora de evitar la radicalización”, especialmente con su testimonio ante los más jóvenes, una afirmación con la que coincidieron Torrente y Domínguez, defensores e impulsores, junto a los ministerios de Educación e Interior, del proyecto educativo que está llevando ese relato a los centros de educación secundaria y bachillerato y a universidades de todo el país, en el que participan activamente ambas fundaciones. ■

Testimonios de las víctimas

TEXTOS: MIGUEL RENUNCIO · FOTOS: JOTXO CÁCERES

MARTA OLIVER

Sobrevivir a un atentado como el del 11-M puede convertirse en un auténtico infierno si no se trata a tiempo el estrés postraumático que produce en las víctimas

Todas las mañanas, a las siete y cuarto, Marta quedaba con tres amigas para ir juntas a la estación de Santa Eugenia. El 11 de marzo de 2004, ella se quedó dormida y llegó tarde a la cita, así que echó a correr con la esperanza de encontrarlas en la estación. Al llegar, comprobó que se le había agotado el billete de 10 viajes y tuvo que detenerse a comprar otro. Cuando por fin pisó el andén, vio cómo las puertas del tren se cerraban y, al otro lado del cristal, sus amigas la saludaban y le hacían gestos divertidos. Ese tren explotaría en El Pozo y las tres jóvenes quedarían malheridas.

Marta esperó al siguiente tren. Nada más subir se apoyó en una puerta, pero “una fuerza extraña” —así lo define ella— la impulsó a cambiar de sitio. Entonces se produjo una fortísima explosión y todo quedó en silencio. La puerta en la que había estado apoyada hasta hacía solo un instante había saltado por los aires. Todo olía a quemado. Cuando salió del vagón, lo primero que hizo fue comprobar que no le faltaba ningún miembro. “La gente deambulaba por el andén sin rumbo fijo, con la mirada perdida —recuerda—. Parecían zombis”.

Ella solo pensaba en salir de allí y llegar al trabajo. Incluso llamó a la oficina para decir que llegaría más tarde. La secretaria, estupefacta, le dijo que se fuera a casa. Marta cruzó las vías y, a la salida de la estación, vio que había una gran cantidad de gente. Eran los vecinos de los pisos de alrededor, que llevaban mantas y agua para los heridos. También había ambulancias y coches de policía, pero ella apenas podía oír. “Era como una película muda de terror”, reconoce. Muchos de los afectados lloraban y gritaban, y eran incapaces de marcar en el móvil el teléfono de sus familiares.

Podría parecer que aquello era el infierno, pero el infierno era lo que vendría después. Como consecuencia de “aquel jueves maldito”, Marta sufrió terribles secuelas psicológicas, pero se negó a recibir asistencia médica y se refugió en el trabajo. De hecho, tardó mucho tiempo en hablar de ello con su familia y sus amigos. Pero hace cinco años, a raíz de otra experiencia traumática, los fantasmas del pasado regresaron con mayor virulencia y Marta cayó en el abismo, incluidos varios intentos de suicidio. Ahora ha escrito un libro, *El muro de cristal*, en el que narra sus ingresos hospitalarios. ■



MILAGROS VALOR

Una vida feliz y llena de ilusiones puede venirse abajo en un instante, como le ocurrió a Milagros cuando murió Vicente, su marido, su amor



Siempre recordará el último beso que dio a su marido. Fue el 11 de marzo de 2004, sobre las siete y veinte de la mañana, frente a la estación de Asamblea de Madrid-Entrevías. Milagros había acercado hasta allí en coche a Vicente, que utilizaba el tren a diario para ir a trabajar, y luego ella continuaba conduciendo hasta su propio trabajo. “Hasta luego, que tengas un buen día”, se dijeron, sin saber que no volverían a verse más. El tren al que se subió Vicente aquella mañana explotó antes de llegar a Atocha, a la altura de la calle Téllez.

Cuando Milagros escuchó por la radio las primeras noticias sobre los atentados, enseguida llamó a Vicente al móvil, pero él no respondía. Pensó que sería por la saturación de las líneas telefónicas, pero le llamó al trabajo y le dijeron que no había llegado... Nadie sabía nada de él. Tanto la familia de Milagros como la de Vicente se movilizaron para intentar localizarlo, pero todo fue en vano. A medida que pasaban las horas, ella iba perdiendo la esperanza de encontrar a su marido con vida, aunque su corazón seguía aferrado a esa esperanza. Así transcurrió todo el día 11 y buena parte del 12. Milagros seguía en casa de sus padres —se negaba a ir a Ifema—, esperando una llamada que nunca llegaba, hasta que, hacia las seis de la tarde, apareció su hermano pequeño y le dio un fuerte abrazo. “No hizo falta que me dijera nada”, recuerda.

Milagros y Vicente llevaban dos años casados y tenían muchos planes de futuro, incluido el de formar una familia. Él tenía 37 años —los acababa de cumplir hacía cinco días—, y su viuda lo recuerda como “una persona muy alegre y muy jovial”. Tras su muerte, el único consuelo que le quedó a ella es que, según le dijeron, en el momento de la explosión recibió un gran impacto en el pecho y, con toda probabilidad, eso salvó la vida a la persona que estaba detrás. Vicente era fan del Atlético de Madrid y de Joaquín Sabina, y tanto el club como el cantante tuvieron gestos de recuerdo hacia él. De hecho, el propio Sabina llamó a Milagros para darle el pésame y le envió un ramo de flores.

A pesar de haber transcurrido ya 16 años, ella sigue recordando “como si hubiera sido ayer” aquel beso que se dieron en el interior del coche, cuando sus caminos se separaron para siempre. ■

LA INTERVENCIÓN TRATAMENTAL EN EL MEDIO PENITENCIARIO



Florencia Pozuelo Rubio

JEFA DE ÁREA DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRATAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



El sistema penitenciario español se basa en el principio reinsertador de la pena articulado en la actual normativa democrática. Así, desde la Constitución a la Ley Orgánica General Penitenciaria y Reglamento Penitenciario se proclama como máxima de la ejecución penal la resocialización del penado.

De esta forma, la Constitución en su art. 25.2 establece que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados...”.

La vigente Ley Penitenciaria (Ley Orgánica 1/1979, de 23 de septiembre) orienta la finalidad de la Institución Penitenciaria hacia la reinserción social mediante el tratamiento y otras actividades educativas y de formación, introduciendo el carácter individualizado y científico del tratamiento penitenciario.

El tratamiento es definido por la Ley (art. 59.1) como “el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución

de la reeducación y reinserción social de los penados”, siguiendo la orientación que la Constitución Española en su art. 25.2 atribuye a las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad.

De esta manera, el tratamiento penitenciario adquiere un papel primordial en el sistema penitenciario, determinando en función de aquel el grado de clasificación y el régimen de vida que tenga el penado durante el cumplimiento de la condena.

El punto de partida de la ejecución del tratamiento es la elaboración del Programa Individualizado de Tratamiento (PIT) para los internos penados. La elaboración de este programa se realiza por los técnicos (psicólogo, educador y trabajador social) en el momento del ingreso en prisión. Una vez evaluadas las carencias y necesidades que presenta el interno, se establecen los objetivos a conseguir y las actividades y/o programas que debe realizar. Este programa se aprueba por la Junta de Tratamiento (uno de los órganos colegiados del centro penitenciario competente en materia de tratamiento).

Se le da traslado al interno para su conocimiento y firma el enterado (a modo de contrato conductual).

El PIT es una referencia fundamental tanto para el/la interno/a como para la Institución, ya que funciona a modo de contrato conductual, lo que significa que el/la interno/a sabe lo que se espera de él/ella y las consecuencias que tiene su cumplimiento o incumplimiento. El incumplimiento del PIT no conlleva ningún tipo de sanción para el/la interno/a, ya que la participación del interno/a en el tratamiento tiene carácter voluntario.

A través de la propia normativa de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, existe un procedimiento detallado para programar, evaluar e incentivar la participación del interno/a en las actividades y programas de tratamiento.

Las estrategias que la Administración Penitenciaria ha ido desarrollando en los últimos años tratan de dar respuesta a las necesidades demandadas de una población de muy diverso perfil con el objetivo

de, por un lado, “evitar que la estancia de los internos en los centros constituya un tiempo ocioso y perdido” y, por otro, “ir preparándolos para la vida en libertad”, y todo ello a través de un conjunto de actividades y de programas específicos de tratamiento.

La diversidad de actividades y programas que se realizan en los centros se agrupan por áreas o grupos de actividad. Así tenemos:

- Área Educativa: incluye todos los niveles de enseñanza reglada y universitaria.
- Área Formativa: formación profesional ocupacional e itinerarios de inserción.
- Área Laboral: talleres productivos e inserción laboral.
- Área Terapéutica: programas específicos y de desarrollo personal.
- Área Deportiva: deporte de competición, recreación y formación deportiva.
- Área Cultural: actividades de formación y difusión cultural.
- Área Ocupacional: cursos y talleres ocupacionales.

Cada una de las áreas citadas incluye un elenco de actividades que no es posible describir en este artículo. No obstante, por su importancia nos centramos en el Área Terapéutica, que engloba los denominados Programas Específicos de Tratamiento. Estos incluyen, por un lado, una serie de programas de tratamiento específicos diseñados para la atención a determinados perfiles y problemáticas existentes y, por otro, los denominados programas organizativos, complementarios a los anteriores, que articulan nuevas fórmulas de convivencia y posibilitan de forma óptima la aplicación de los programas específicos, como son los Módulos Terapéuticos y los de Respeto.

En el momento actual, los programas de tratamiento programados y dirigidos desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que se están aplicando



en los centros penitenciarios españoles son los siguientes:

1. Programa de prevención de suicidios.
2. Programa de intervención en materia de drogas (Módulos Terapéuticos).
3. Programa de violencia de género.
4. Programa de control de la agresión sexual.
5. Programa de régimen cerrado.
6. Programa de jóvenes.
7. Programa de extranjeros.
8. Programa de internos/as con discapacidad.
9. Programa de terapia asistida con animales de compañía (TACA).
10. Resolución dialogada de conflictos.
11. Módulos de Respeto.
12. Programa de atención integral a enfermos mentales (PAIEM).
13. Programa de prevención y violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios (“ser mujer.es”).
14. Programa de preparación de permisos de salida.
15. Programa de deshabituación tabáquica.
16. Programa de deshabituación del alcohol.

17. Programa de intervención en conductas violentas (PICOVI).

18. Programa de delitos de odio (Diversidad).

19. Programa de intervención en conductas radicales y violentas (yihadismo). Este programa se dirige a los/as internos/as condenados/as por terrorismo yihadista, los/as proselitistas que difunden ideas radicalizadas en el interior de los centros, así como los/as que presentan conductas radicales o en proceso de radicalización. Al igual que en el resto de programas que se realizan en prisión, persigue la modificación de factores precursores de la actividad delictiva, así como la potenciación de elementos alternativos a la misma. En ese sentido, el programa se configura como una estrategia de crecimiento personal e integración social.

20. Programa de delitos económicos. En el momento actual, se está finalizando su elaboración para su próxima aplicación en los centros penitenciarios.

Todo el conjunto de actividades y programas que configuran la intervención del tratamiento en el medio penitenciario constituyen recursos esenciales para la preparación del interno/a en su vida en libertad a fin de que pueda reorientar su vida alejado/a del delito. ■

DETENIDOS VARIOS PRESUNTOS YIHADISTAS DURANTE LA PANDEMIA

CRISIS SANITARIA Y RADICALIZACIÓN



Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en pleno estado de alarma y conscientes de que la crisis sanitaria vivida durante los últimos meses ha propiciado un escenario adecuado para una mayor radicalización, han continuado realizando detenciones de individuos con supuestos vínculos con el terrorismo yihadista.

Primero en Almería, a finales de abril, donde las fuerzas de seguridad protagonizaron la detención de Abdel Bari, uno de los yihadistas más buscados de Europa. Tras varios años en zona de conflicto, llegó a España utilizando las vías de inmigración irregular. Tras su captura, las investigaciones se centraron en averiguar si planeaba atentar en nuestro país o si le servía de paso para llegar a otro país europeo.

Poco después, en los primeros días de mayo, fue detenida en Barcelona una persona que durante el confinamiento triplicó su contacto con terroristas que estaban en otros países, un *modus operandi* que evidenció a las claras cómo el Dáesh está aprovechando la crisis sanitaria. Su plan inicial era atentar en el Camp Nou durante un Barça-Madrid con un dron cargado de explosivos, pero la suspensión de los partidos de fútbol como consecuencia de la pandemia hizo que tuviera que adaptarse, con posibilidades de atentar con arma blanca en cualquier momento.

Semanas después, cuatro presuntos terroristas fueron detenidos en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), acusados de formar un grupo de marcado carácter yihadista. El líder de la célula, un marroquí huido de una

operación policial en su país y que llevaba años siendo investigado, fue quien captó a los otros tres. Para los investigadores, este individuo, que había llegado a la localidad para trabajar en las labores del campo, evidenciaba una clara intención de atentar, lo que provocó su detención inmediata. Usuario habitual de avanzadas técnicas de comunicación, mantenía asiduos contactos con combatientes del Dáesh.

Por último, a principios de junio, dos nuevas operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se saldaron con sendas detenciones en Madrid. En primer lugar, la de un individuo cuya peligrosidad había ido en aumento en los últimos meses, cuando, coincidiendo con el estado de alarma, había renunciado a su empleo para dedicarse a su “instrucción terrorista”, experimentando una mayor radicalización. Entre sus publicaciones en redes sociales, destacan algunas relacionadas con la pandemia provocada por el coronavirus, en las que se mofaba de las numerosas víctimas mortales y deseaba la propagación del virus al considerar que es “un castigo de Alá”, según información facilitada por la Policía Nacional.

Pocos días después, fue apresado en Madrid otro presunto terrorista. Se trataba de un joven de nacionalidad marroquí acusado de ser “un eslabón de la oficina de remesadores” del Dáesh, dentro del aparato de financiación de esta organización terrorista. Recibía dinero de simpatizantes del Dáesh asentados en Europa y lo hacía llegar a Siria para el sostenimiento de los integrantes de dicha organización. Un manejo de fondos que realizaba, fundamentalmente, vía Internet.

HISTÓRICO		LUCHA CONTRA EL TERRORISMO YIHADISTA		
AÑOS	Nº OPERACIONES EN ESPAÑA	Nº DETENIDOS EN ESPAÑA	Nº OPERACIONES EN OTROS PAÍSES	Nº DETENIDOS EN OTROS PAÍSES
(*DESDE ATENTADOS 11M)	9	131	-	-
2004*	11	92	-	-
2005	9	59	-	-
2006	19	51	-	-
2007	11	62	-	-
2008	10	40	-	-
2009	5	12	-	-
2010	12	17	-	-
2011	5	8	-	-
2012	8	20	2	4
2013	13	36	7	27
2014	36	75	8	27
2015	36	69	5	7
2016	52	76	6	10
2017	23	29	8	32
2018	32	58	7	10
2019	10	19	1	1
TOTALES	302	855	44	118

TERRORISTAS YIHADISTAS DETENIDOS EN ESPAÑA

▶ TOTAL DESDE ATENTADOS 11M
DESDE 11 DE MARZO DE 2004

▶ TOTAL XIV LEGISLATURA
DESDE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019

855

29

118

7



DESPUÉS DEL ESTADO DE ALARMA

Levantado el estado de alarma, las detenciones de presuntos yihadistas, lejos de cesar, continuaron produciéndose. Así, el 5 de julio tuvo lugar el arresto en Badalona (Barcelona) de tres hermanos, acusados de los delitos de captación y adoctrinamiento. Fuentes policiales informaron de que la operación, desarrollada por agentes de la Brigada Provincial de Información de Barcelona y la Comisaría General de Información de la Policía Nacional, y coordinada por la Audiencia Nacional, contó con la colaboración de la Policía Local de Badalona. Comenzó sobre las cuatro de la madrugada del domingo y se desarrolló en el barrio de La Salut, donde los agentes entraron en una vivienda y se incautaron de diverso material, incluida documentación y un ordenador, según las mismas fuentes.

Posteriormente, el 14 de julio, los Mossos d'Esquadra detuvieron a otros dos presuntos yihadistas en una operación llevada a cabo en el distrito de Ciutat Vella de Barcelona. Según informó la policía autonómica, los dos sospechosos, ambos de nacionalidad argelina, fueron detenidos en el marco de esta operación, dirigida por la Audiencia Nacional. En ella participaron un centenar de agentes y se efectuaron al menos dos registros en viviendas.

Los detenidos pretendían atentar con explosivos en la capital catalana, para lo que ya habían seleccionado algunos lugares de la ciudad como objetivos.

Un día después, en el marco de una investigación conjunta del FBI y el Servicio de Información de la Guardia Civil, un joven fue detenido en San Vicente del Raspeig (Alicante) por difundir propaganda yihadista por Internet, especialmente a través de las plataformas de videojuegos *online*. En sus publicaciones, mostraba su completa afinidad con los postulados más violentos del grupo terrorista Dáesh, con la edición y difusión de múltiples contenidos audiovisuales de contenido terrorista.

Finalmente, el 23 de julio, la Policía Nacional, según informó en un comunicado, detuvo a un hombre en Terrassa (Barcelona) por realizar apología yihadista y lanzar mensajes de odio a través de las redes sociales contra minorías.

Con estas últimas detenciones, en lo que va de año, 20 han sido las personas detenidas por supuesta vinculación con el terrorismo yihadista, en un total de 11 operaciones policiales. A los cuatro detenidos en la provincia de Ciudad Real, se suman siete en Barcelona, tres en Almería, dos en Tarragona y uno en Alicante, Madrid y Zaragoza. ■

BALANCE DEL TERRORISMO EN ESPAÑA CINCUENTA Y OCHO DETENCIONES EN 2019



Un total de 58 personas fueron detenidas en España en 2019 por delitos relacionados con el terrorismo yihadista, a las que se sumaron otras 10 detenidas en el exterior.

Según datos del Ministerio del Interior, a lo largo de 2019 se llevaron a cabo en España 32 operaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra el terrorismo yihadista, que arrojaron las citadas 58 detenciones, cifra inferior a las registradas en 2016 (69) y 2017 (76), aunque superior a la de 2018 (29).

Como recoge el Cuaderno nº 9 del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Madrid desplazó a Cataluña en 2019 como la "comunidad en la que se llevó a cabo un mayor número de detenciones". Los dos territorios representan las co-



comunidades en las cuales los focos de radicalización proyahadista suelen ser más relevantes, a juzgar por el número de detenciones que se producen en ellos.

El pasado año, en Madrid se contabilizaron 23 detenciones de presuntos implicados en actividades yihadistas. La cifra representó el 39,6% del total de arrestos practicados en España. Cataluña se situó en segundo lugar con ocho detenidos, que representan el 13,8% de todos los arrestos. A continuación, se situaron la Comunidad Valenciana y Andalucía, con seis capturas en cada una de ellas, que suponen el 10,34%. En quinto lugar, Canarias, con cuatro detenciones (el 6,8%), seguida del País Vasco, con tres (5,17%), y Melilla, con dos (3,4%). Otras seis comunidades y ciudades autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Galicia y Navarra) contabilizaron una detención cada una de ellas.

Por ciudades, en Barcelona se procedió a la detención de siete presuntos yihadistas, cinco en Madrid y Algete (Madrid) y cuatro en Valdemoro (Madrid).

Como apunte significativo, por primera vez en los últimos años el mayor número de detenidos se dio entre ciudadanos españoles, desplazando a los marroquíes, quienes tradicionalmente encabezaban las cifras de arrestados en las investigaciones por yihadismo. Los apresados de nacionalidad española ascendieron a 26, un 44,82% del total. Entre los españoles detenidos, había siete personas que eran de origen marroquí, nueve de origen sirio y una de origen iraquí. Los ciudadanos marroquíes detenidos fueron 22, el 37,93% del total. El resto de los detenidos procedían de otros siete países: Argelia, con tres detenidos; Siria, con dos; y Francia, Irak, Libia, Mauritania y Túnez, con uno cada uno.

Al menos 30 de los 58 detenidos el pasado año, lo que supone algo más de la mitad, un 51,7%, fueron acusados de vinculación con el Dáesh, en línea con lo que ha ocurrido en los últimos años, en los que la gran mayoría de los sospechosos estaban alineados con esta organización terrorista. Sin embargo, en 2019 hubo 10 detenidos, un 17,24%, que trabajaban en favor de Al Qaeda, cifra que duplica la que se registró durante el ejercicio anterior. En los demás casos, no constan simpatías específicas por un grupo u otro, o los detenidos mostraban afinidad por los dos. Desde los atentados del 11-M, y hasta el 30 de septiembre de 2020, se han desarrollado 302 operaciones policiales en España, que han permitido detener a 855 personas relacionadas con el terrorismo yihadista, y 44 en otros países, con 118 detenidos. En total, 346 operaciones y 973 detenidos. ■

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo ofrece apoyo y atención integral a las víctimas del terrorismo a través de su **Equipo de Trabajo Social**, en el momento del atentado terrorista y mientras resulta necesario a lo largo del tiempo, en su función de **Ventanilla Única** de la Administración para la víctima del terrorismo.

Hace algún tiempo sufrí un atentado terrorista ¿qué pueden hacer por mí o por mi familia?



El equipo de trabajo social existe para proporcionar ayuda, información, orientación personalizada y directa, atendiendo las demandas de las víctimas del terrorismo y sus familias, así como de las personas que sufren o han sufrido amenazas terroristas.

¿Cuándo pueden atenderme?

De lunes a viernes desde las 8:30 hasta las 14.30 h.

¿Y si no puedo ir?



También existe la posibilidad de realizar visitas domiciliarias, para aquellos casos y circunstancias que lo requieran.

A veces los recuerdos del atentado me invaden y no soy capaz de controlarlos...



Contamos con los medios necesarios para proporcionar asistencia psicológica tanto en el momento de la emergencia como en el medio y largo plazo.

Actualmente no tengo trabajo, ¿es posible recibir asesoramiento?

Tenemos un programa de apoyo en la búsqueda y mejora de empleo.

Ya hay fecha para el juicio, me gustaría llevar apoyo institucional, ¿puede venir alguien conmigo?



Una trabajadora o un trabajador social acompaña a las personas que lo soliciten, proporcionando apoyo emocional y atendiendo a las diversas cuestiones que puedan generarse a lo largo de la celebración del juicio.

☎ 915372442 🌐 www.interior.es ✉ apoyo@interior.es 📍 C/ Amador de los Rios 8- 28010 Madrid

CONCENTRACIONES EN NAVARRA Y PAÍS VASCO
Y REPUNTE DE LA *KALE BORROKA*

NUEVA HUMILLACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



En plena pandemia por COVID-19, la supuesta huelga de hambre del preso etarra Patxi Ruiz, condenado a 30 años de cárcel por el asesinato de Tomás Caballero en 1998, provocó el pasado mes de mayo reiteradas concentraciones en su apoyo, tanto en Navarra como en el País Vasco, algunas de ellas sorprendentemente autorizadas por las autoridades competentes. Todo ello, coincidiendo con el 22º aniversario del asesinato de Tomás Caballero.

Patxi Ruiz, quien también formó parte del comando que asesinó al subteniente Francisco Casanova en 2000, inició en esos días una huelga de hambre en el centro penitenciario Murcia II, ubicado en la localidad de Campos del Río. Está considerado un miembro de la línea dura de los presos de ETA y llegó a ser expulsado de la banda por tachar a la dirección de “liquidacionista”.

Cientos de simpatizantes del preso se concentraron en una plaza del barrio de

Chantrea, en Pamplona, donde profirieron cánticos a favor de la “amnistía” y describieron al condenado por asesinato como un “preso político”. Los manifestantes portaban pancartas y banderas, y no siempre respetaban las medidas de distanciamiento. Otras manifestaciones en apoyo a Patxi Ruiz fueron convocadas en distintas localidades del País Vasco, incluidas Bilbao, San Sebastián y Vitoria. A estas concentraciones siguió un repunte de la *kale borroka*, con una

sucesión de pintadas y pancartas, quemadas de contenedores —y también de algún vehículo— y otra serie de actos vandálicos.

Actuaciones indignas que llevaron a parte de la sociedad civil de Navarra a publicar un manifiesto, en el que los firmantes mostraban su “alarma, preocupación y rechazo por la amenaza que nos hacen sentir los hechos que hemos visto desarrollarse en Pamplona ante la pasividad de las autoridades, relacionados o



bien con el enaltecimiento del terrorismo de ETA o bien con la amenaza a la convivencia y a la libertad de expresión de la ciudadanía”.

Actos de apoyo a un preso de ETA, o ese era el pretexto, acompañados de disturbios casi diarios en las calles de la capital navarra. Actos que, para los firmantes del manifiesto, “dejan al descubierto el fondo intolerante de una ideología que pretende sojuzgar a nuestra sociedad, y el falso humanitarismo de los que siguen justificando los crímenes de los miembros de ETA, tratando como héroes a unos simples asesinos, y continuando su coacción política”.

Convencidos de que la “apología de la violencia no tiene cabida en ningún caso en nuestra sociedad democrática”, ni como medio de conseguir objetivos políticos ni con ninguna otra finalidad, y de que “hasta ahora no se ha explicado ni repudiado convenientemente la memoria del reciente pasado terrorista”, el manifiesto terminaba con la petición a las autoridades forales y a la Delegación del Gobierno de “que cumplan con su obligación y extremen la vigilancia, que apliquen la ley, y que persigan las infracciones de los derechos de los ciudadanos. Que dejen de consentir, por inacción, estos abusos”. ■

CONDENA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Las víctimas también denunciaron y condenaron los hechos. El 18 de mayo, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) denunció ante la Fiscalía de la Audiencia Nacional las convocatorias en redes sociales de los citados actos en homenaje y solidaridad con el referido preso de ETA, “concentraciones que también han sido la causa de múltiples actos de violencia callejera, quema de cajeros y mobiliario urbano y pintadas”, informó la asociación en un comunicado.

Por esos motivos, y a la vista de una posible comisión de un delito de enaltecimiento del terrorismo y/o humillación a las víctimas del terrorismo, previsto y penado en el artículo 578 del Código Penal, la AVT solicitó a la Fiscalía de la Audiencia Nacional que se oficiase a los servicios de información de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, así como de la Policía Foral de Navarra y de la Policía Autónoma Vasca, para que, después de los trámites oportunos, realizasen informes sobre los convocantes de tales actos, el desarrollo y organización de los mismos, la relación de actos de violencia callejera llevados a cabo en el País Vasco y Navarra, el análisis de la posible relación entre los actos de violencia callejera y las movilizacio-

nes sociales, así como de cualquier otro aspecto destacable relacionado con los actos objeto de la denuncia.

Previamente, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) y la Fundación Víctimas del Terrorismo condenaron esas concentraciones de personas para pedir la excarcelación del etarra. Ambos colectivos publicaron tuits con imágenes de la concentración de Pamplona, en las que decenas de personas mostraban pancartas y carteles en favor de Patxi Ruiz.

Consuelo Ordoñez, presidenta de COVITE, escribió: “Patxi Ruiz asesinó a Tomás Caballero en 1998, en 2016 se cabreó con ETA porque es partidario de que siguiera matándonos. Se ha puesto de huelga de hambre porque quiere que lo excarcelen y toda esta peña sale a la calle por este criminal”.

Además, COVITE denunció a principios de junio que se había producido una proliferación de actos “en apoyo a terroristas de ETA” a lo largo del mes de mayo en el País Vasco y Navarra. En su Observatorio de Radicalización, la asociación documentó 72 actos, una cifra que doblaba la del mes con mayor número de iniciativas de este tipo desde

2016, que había sido junio de 2018, con 31 actos contabilizados.

Del total de actos registrados en mayo, 35 tuvieron lugar en Bizkaia, 20 en Gipuzkoa, 13 en Navarra y 4 en Álava. En cuanto a la tipología de los actos, COVITE documentó 34 ataques a sedes de partidos políticos en forma de pintadas y pancartas; 33 manifestaciones en las que se reclamó la amnistía de los etarras presos; y otros 5 actos que se incluyen en la categoría de “otros”.

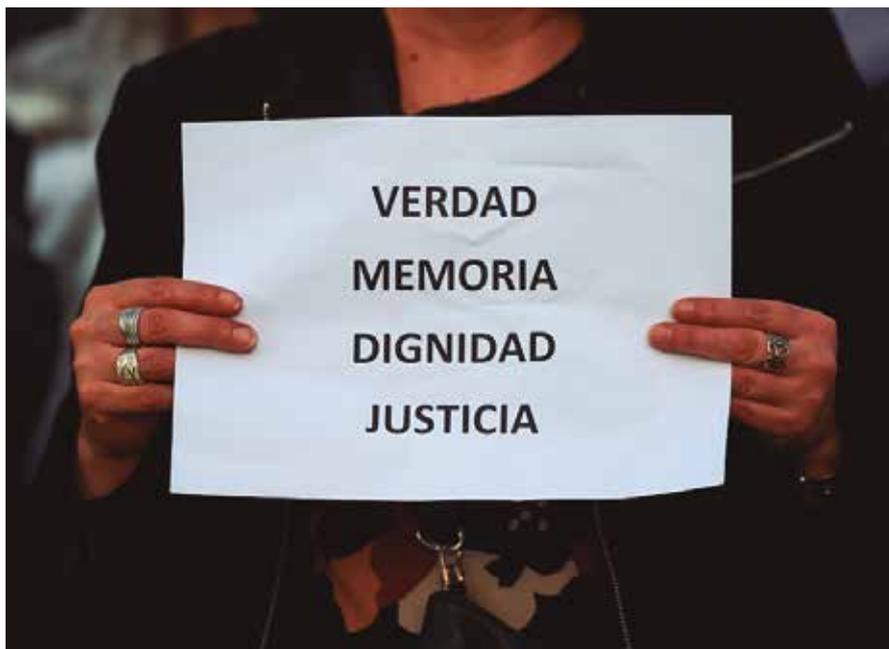
Por su parte, la Fundación Víctimas del Terrorismo considero “indignante” la concentración en Pamplona “en favor del etarra asesino de Tomas Caballero” y mostró la “más absoluta repulsa y condena por estos hechos”, trasladando su apoyo a todas las víctimas del terrorismo.

Patxi Ruiz puso fin a su huelga de hambre al cabo de 31 días. Por medio, entre otras acciones ya enumeradas, se produjeron ataques con pintura contra más de 40 *batzokis* del PNV y una quincena de casas del pueblo del PSE-EE, además del ataque al domicilio particular de la dirigente de este partido, Idoia Mendia, y a algún local de Podemos, en los que aparecieron mensajes de “torturadores” y “asesinos”. ■

UN VIRUS DE HUMILLACIÓN A LAS VÍCTIMAS EN PAMPLONA



José Miguel Iriberry
FUNDACIÓN TOMÁS CABALLERO



en huelga de hambre el 11 de mayo, huelga que dio por finalizada en el mismo mes. Durante ese tiempo, contó con el apoyo de grupos que se manifestaron por las calles, atacaron sedes de partidos, dejaron mensajes amenazantes para personas concretas, pintaron paredes y, en definitiva, humillaron a las víctimas del terrorismo en la medida en que aplaudían la figura de un condenado por asesinato.

En Pamplona, pocos días después de que se cumplieran veintidós años del asesinato del concejal, los voceros de su asesino recorrieron las calles de la ciudad a gritos. Se saltaron las normas de seguridad sanitaria de la pandemia, pero mayor salto fue el de la miseria moral que les llevó a humillar a los familiares del concejal asesinado y, por extensión, a todas las víctimas de ETA.

DOS PLENOS MUNICIPALES

El pasado 6 de mayo, en la conmemoración del asesinato de Caballero en 1998, no pudo oficiarse el tradicional responso ante su tumba ni el funeral de la tarde, precisamente por imperativo del coronavirus. Sin embargo, el día coincidió con la celebración de una sesión plenaria en el Ayuntamiento. El acuerdo de una forma de condena del terrorismo etarra aprobado por los grupos de UPN, PSN y Geroa Bai no contó con el apoyo de EH Bildu, grupo que hoy, como ayer, en los años de plomo del terrorismo, rechaza adherirse a los comunicados de condena.

La pandemia del coronavirus sufrida en la primavera de este año 2020 coincidió en Pamplona con una epidemia de humillación a las víctimas del terrorismo perpetrada por grupos que se identificaban con la causa del preso de ETA Patxi Ruiz, condenado a 30 años de prisión por el asesinato de Tomás Caballero Pastor, muerto a tiros en la puerta de su casa el 6 de mayo de 1998. Caballero era portavoz del grupo de Unión del Pueblo Navarro (UPN) en el Ayuntamiento de Pamplona, ganador de las elecciones locales de 1995. Estaba casado y era padre de cinco hijos. “Murió por lo que había vivido: la paz, la justicia y la libertad”, reza la lápida de su

nicho. Una hija, María Caballero Martínez, es hoy concejala en Pamplona por UPN, grupo ganador de las elecciones y de la alcaldía.

Mayor humillación todavía. En vísperas de las fiestas de San Fermín, que no se celebraron por la pandemia, una de las peñas de mozos, Armonía Chantreana, dedicó su cartel al preso de ETA, algo que mereció la condena por parte de los grupos políticos, con excepción de Bildu, y también por las peñas Oberena y Anaitasuna.

En el centro penitenciario de Campos del Río (Murcia), el preso de ETA se declaró

Se da la circunstancia de que en 1998, en una sesión plenaria del mes de enero, Tomás Caballero se enfrentó una vez más a los concejales de HB para pedirles que por lo menos pidieran a los etarras que dejaran de matar, ya que se negaban sistemáticamente a condenar los crímenes. Cuatro meses después, el 6 de mayo, ETA cortó la vida del concejal regionalista. Tampoco entonces HB condenó el asesinato. Nunca lo harían. Al contrario, justificaban el crimen en razón del “conflicto”. De la misma manera que hoy se niegan a condenar aquel pasado criminal de ETA. Esa es la razón por la que se degradan, y degradan la democracia, los políticos que pactan con Bildu.

Las concentraciones y manifestaciones por las calles de Pamplona causaron indignación en la inmensa mayoría del vecindario. Por lo que tenían de ruptura de las normas contra el coronavirus, pero muy especialmente por representar actos a favor del terrorismo, por el daño moral

causado a las víctimas y por lo que tienen de amenaza para la sociedad.

Como expresión de la indignación ciudadana, una serie de asociaciones pamplonesas hicieron público un documento en el que resaltaban que “ningún asesino irredento puede ser considerado un héroe” y que se debe proteger a las víctimas de una nueva victimización derivada de la humillación. “No a la apología del terrorismo: los terroristas solo merecen pagar por sus crímenes, conforme a la ley”, declaraban las asociaciones firmantes del manifiesto.

OLVIDAR Y BLANQUEAR EL PASADO

Las distintas y sucesivas titularidades de HB no condenaron los crímenes de ETA en los años de los atentados porque estaban en las instituciones para justificarlos como una consecuencia del “conflicto” y de la negativa de los partidos democráticos a hincar la rodilla y negociar con los terroristas.

Es decir, los atentados convertidos en argumentos de convicción, léase de sumisión. La razón de la fuerza. Los asesinatos presentados como luchadores por la libertad y sus víctimas como la consecuencia de defender al “Estado opresor”. O simplemente como piezas para extender el terror en la población.

La realidad es que la organización terrorista disparaba contra la Constitución que el pueblo español había consensuado y aprobado para una vida política y social en libertad y pluralismo, defendiendo los derechos humanos. HB no podía condenar el crimen. Y hoy, al paso de los años, fracasado aquel intento totalitario de imposición, quienes representan formas de continuidad de lo que fue HB tampoco condenan las manifestaciones de apoyo a etarras. Si recuerdan el pasado es para blanquear el terrorismo de los años de plomo. Y ahí es donde les sobran las víctimas, porque son la memoria viva de lo que pasó. ■

UNA VOZ CLARA FRENTE AL TERROR

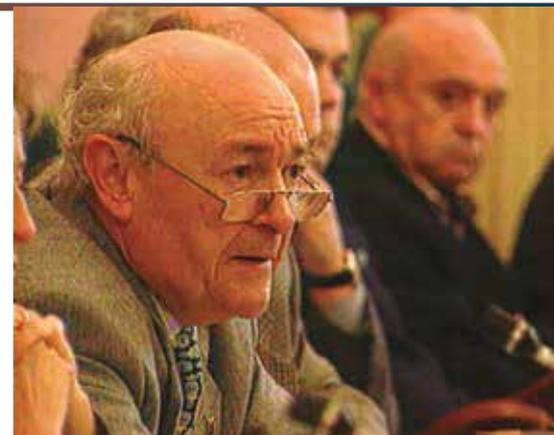
Tomás Caballero fue uno de tantos casos personales que contribuyeron a la derrota de ETA precisamente porque se enfrentaron al terror desde las instituciones democráticas. En los años de la dictadura franquista había trabajado –en los sindicatos y en el Ayuntamiento– por alcanzar la salida constitucional de 1978. Y en los años 90 volvió al consistorio pamplonés para trabajar por la ciudad y defender la Carta Marga.

Memoria, dignidad y justicia. Desde el primer momento, Caballero se encaró con los defensores de los terroristas porque entendía que el primer deber de un concejal era defender la vida de los ciudadanos, vida que estaba siendo amenazada y agredida por una banda terrorista. Pensaba que los ciudadanos no cederían si veían que sus represen-

tantes democráticos se enfrentaban al chantaje del terror.

Entre sus muchas intervenciones en sesiones plenarias hay una muy significativa. Los grupos democráticos del Parlamento de Navarra habían adoptado un acuerdo por la convivencia pacífica, el 14 de julio de 1997. Un día antes, ETA había asesinado a Miguel Ángel Blanco, concejal de Erma. En el pleno de Pamplona del 25 de julio, Tomás Caballero tuvo una larga intervención. Pidió la unión de los demócratas para erradicar el terrorismo, “dentro de una línea clara, recta y sin vacilaciones, huyendo de ambigüedades y medias tintas”.

Tomás Caballero fue asesinado por ETA diez meses después, el 6 de mayo de 1998. Las manifestaciones de mayo



de 2020 en apoyo al condenado por el asesinato fueron otra forma de terrorismo. Y de blanqueo del terror. Y de humillación a las víctimas. Permitir que recorrieran calles de Pamplona fue un ultraje a la verdad, la memoria, la dignidad y justicia que merecen las víctimas. Es decir, las personas que estaban en la línea de tiro de los etarras contra la convivencia constitucional. La Constitución que ETA no logró dinamitar. ■

ABIERTO JUICIO ORAL A LOS TRES PROCESADOS POR LOS ATENTADOS DE CATALUÑA

La Audiencia Nacional acordó el pasado mes de julio la apertura de juicio oral contra los tres presuntos miembros de la célula terrorista que cometió los atentados de Barcelona y Cambrils (Tarragona) el 17 y 18 de agosto de 2017, donde murieron 16 personas y 140 resultaron heridas, según informó la Agencia EFE.

La Sala de lo Penal, confirmado el fin del sumario de la causa, acordó abrir juicio contra Mohamed Houli Chemlal y Driss Oukabir por los presuntos delitos de integración en organización terrorista, fabricación, tenencia y depósito de sustancias explosivas, y estragos de carácter terrorista; y contra Said Ben Iazza por colaboración con actividades de organización terrorista.

La Audiencia rechazó nuevamente ampliar la imputación solicitada por las acusaciones a lo largo de la causa, por lo que ninguno de los citados fue procesado como responsable de los asesinados y heridos, ya que los presuntos autores murieron abatidos por los Mossos d'Esquadra o en la explosión del chalé de Alcanar (Tarragona).

No obstante, en el auto de apertura de juicio oral se recuerda que las calificaciones que hagan las partes de los hechos objeto de procesamiento “pueden variar y comprender posibles concursos” sin que se vulnere el derecho de defensa de los procesados, que han sido informados e interrogados sobre los mismos y pueden defenderse. En concreto, se hace referencia a “las consecuencias lesivas, materiales y personales, de la explosión del material almacenado en la casa de Alcanar, que podría suponer la existencia de un concurso de delitos como entienden va-



rias de las acusaciones”.

Por ello, la Sala acuerda abrir juicio oral contra los procesados por los hechos y delitos recogidos en el auto de procesamiento, no ampliando la imputación a los procesados dado que no se les deben atribuir “hechos que no les fueron imputados en el auto del juzgado”, sin perjuicio de su determinación en los escritos de conclusiones.

Aquí conviene resaltar que las acusaciones no se cuestionan los hechos del auto de procesamiento. Se discrepa de la calificación jurídica que se realiza, entendiendo que es ajustado a Derecho mantener que esos hechos constituyen delitos que no se han incluido en el auto. Por eso, sostienen que es viable la acusación por asesinatos consumados y en grado de tentativa, que se derivan de los hechos enjuiciados.

Razones por las que, a lo largo del proce-

dimiento, las acusaciones —entre las que figuran la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo y la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)— han tratado, sin éxito, que se les declarara también cooperadores en delitos de asesinato consumado y en grado de tentativa. También por las lesiones causadas, físicas y psicológicas, a las víctimas de los atentados.

Pero, “independientemente de que considere o no acertado el razonamiento del instructor”, la Sala rechazó la petición argumentando que, si ordenase ampliar el procesamiento a estos hechos, estaría valorando los indicios racionales de criminalidad contra ellos, y eso le haría perder “la necesaria imparcialidad”.

ACUSACIÓN POR ASESINATO

Un razonamiento de la Sala que no convenció a la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo y a la AVT, quienes han anun-

ciado que van a acusar a los tres imputados por los 16 asesinatos cometidos por la célula yihadista a la que supuestamente pertenecían, pese a no haber sido procesados por este delito, y también los que se produjeron en grado de tentativa, que incluyen a todas las víctimas heridas. Misma petición formulará el Ayuntamiento de Cambrils.

Además, también incluyen los hechos ocurridos en Alcanar, dado que la Sala dejó abierta la posibilidad de que los escritos de conclusiones de las acusaciones puedan incluir otros delitos.

En los escritos de acusación, lo ocurrido en Alcanar es delito de estragos terroristas o, alternativamente, delito de estragos

por imprudencia grave, debiendo responder de las heridas y lesiones causadas, así como de los daños materiales.

La Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, que también representa a 73 víctimas de los atentados, y la AVT han hecho público que igualmente acusarán por ellos a los tres procesados, reclamando para dos de los acusados la máxima pena prevista: la prisión permanente revisable, primera vez que una acusación solicita esta condena en la Audiencia Nacional, ya que desde que se reformó el Código Penal en 2015 no se han producido, salvo el de los atentados de Barcelona y Cambrils, casos en los que se contemplan peticiones de este tipo.

Por su parte, el Ministerio Público, en su acusación por los ataques, realiza para Mohamed Houli —el único superviviente de la célula terrorista— una petición de 41 años de cárcel. Además, la fiscal solicita 36 años para Driss Oukabir y 8 años para Said Ben Iazza por colaborador.

Por último, el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña piden penas de hasta 95 y 44 años de cárcel, respectivamente, para los tres únicos procesados por los atentados del 17-A, por su papel en la célula terrorista, y se alinean con la Fiscalía al descartar acusarlos de delitos de asesinato. ■

PROTAGONISMO PARA LAS VÍCTIMAS

Familiares de fallecidos, heridos y testigos de los atentados del 17-A en Barcelona y Cambrils presidieron el emotivo homenaje —un minuto de silencio, entre claveles blancos y *El cant dels ocells*— con el que la capital catalana recordó a las víctimas en el tercer aniversario de la acción yihadista, con las autoridades y representantes políticos ocupando un discreto segundo plano, sobre el mosaico del Pla de l'Os de Joan Miró, según informó la Agencia EFE.

Una ceremonia condicionada por la pandemia y adaptada a las medidas de seguridad vigentes, que finalmente pudo celebrarse según lo previsto. Días antes, la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT) y la Plataforma 17-A suspendieron el homenaje que habían convocado en la Rambla de Barcelona, atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que prohibían las reuniones de más de 10 personas debido a los rebrotes en Barcelona.

En esta ocasión, como ya sucediera en 2019 y después de las desavenencias políticas vividas en el primer aniversario de los atentados —antes y después del homenaje presidido por S.M. el Rey Felipe VI—, el protagonismo fue para las víctimas y heridos, sus familiares y amigos, optando el Ayuntamiento de la ciudad condal, por segundo año consecutivo, por un breve y austero acto de recuerdo, donde una alumna del Liceu interpretó al violonchelo *El cant dels ocells*.

Fueron representantes de las víctimas quienes primero depositaron sus flores a los pies del mosaico de Miró, entre ellos Eulogio Paz, presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, que representa a 73 víctimas de estos atentados, quien depositó un ramo de rosas blancas. A continuación, lo hicieron las autoridades presentes, provistas



Familiares de fallecidos, heridos y testigos de los atentados presidieron la ceremonia sobre el mosaico del Pla de l'Os de Joan Miró, organizada por el Ayuntamiento de Barcelona. Tercer aniversario de los atentados de Barcelona y Cambrils

de claveles blancos que llevaban en la mano: el presidente de la Generalitat, Quim Torra; los presidentes del Congreso de los Diputados y del Parlament de Cataluña, Meritxell Batet y Roger Torrent; el ministro de Sanidad, Salvador Illa, la delegada del Gobierno en Cataluña, Teresa Cunillera; y la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau.

Finalmente, tras una amplia representación del Govern, fue el turno de los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad y emergencias quienes, uniformados, sumaron sus flores a los maceteros instalados a modo de altar.

El solemne silencio del acto solo se vio interrumpido por algunas voces que clamaban “saber toda la verdad”, lema que lucían varias de las víctimas en sus camisetas, en el marco de la campaña impulsada por el padre de Xavier Martínez, niño de tres años fallecido en los atentados. ■

CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

TREINTA Y SIETE CIUDADANOS DE LA UE FUERON ASESINADOS EN ATENTADOS COMETIDOS EN 2019

Treinta y dos fallecieron en atentados yihadistas, cuatro en ataques de extrema derecha y uno a manos del Nuevo IRA, según datos del Centro Memorial

Un total de 37 ciudadanos de países miembros de la Unión Europea perdieron la vida en 2019 como consecuencia de atentados terroristas registrados en diferentes países del mundo, 14 de ellos en atentados ocurridos en países de la UE y 23 —entre ellos tres españoles— en ataques llevados a cabo en terceros países. La edad media de las víctimas era de casi 36 años.

El Reino Unido fue el país que registró el mayor número de víctimas, con un total de 12, prácticamente un tercio del total de personas asesinadas. En segundo lugar se sitúan los Países Bajos, con 8 víctimas, seguidos de Francia, con 5, Alemania, con 4, y Dinamarca y España, con 3. En último lugar aparecen Malta y Portugal, con 1 víctima.

Los datos hechos públicos por el Centro Memorial han sido recopilados por Álvaro H. de Bethencourt para actualizar la base de datos contenida en el “Libro blanco y negro del terrorismo europeo”, una publicación que incluye una base de datos de las víctimas registradas desde 2000 hasta 2018, tanto en atentados cometidos en la UE como en ataques acontecidos en otros países, pero que han provocado víctimas entre ciudadanos de los países que conforman la Unión.

Ahora el Centro Memorial, depositario de la citada base de datos, ha procedido

a la actualización de las víctimas correspondientes al año 2019, estableciendo que el número de ciudadanos de la UE víctimas del terrorismo del año 2000 al 2019, ambos incluidos, asciende a 1.905. De esa cifra, un total de 320 personas asesinadas eran ciudadanos españoles o extranjeros residentes en España.

ESCENARIOS DE ATENTADOS

Durante 2019, Sri Lanka fue el escenario en el que se cometieron los atentados que causaron un mayor número de víctimas europeas. El 21 de abril, un grupo yihadista local, el National Tawheed Jama'ath —con vínculos con el Dáesh o Estado Islámico—, provocó una cadena de atentados en hoteles e iglesias en los causó más de 300 muertos y más de 500 heridos. Entre los fallecidos había 17 ciudadanos de la Unión Europea, incluidos los españoles Alberto Chaves Gómez y María González Vicente.

Además, en Francia y los Países Bajos se cometieron sendos atentados con cuatro víctimas mortales en cada uno de ellos, mientras que Alemania registró tres víctimas en su territorio y el Reino Unido otras tres.

El resto de los ciudadanos de la UE asesinados lo fueron en ataques registrados en Burkina Faso —donde murió el sacerdote español Antonio César Fernández—,

Estados Unidos, Filipinas, Kenia, Mali y Somalia.

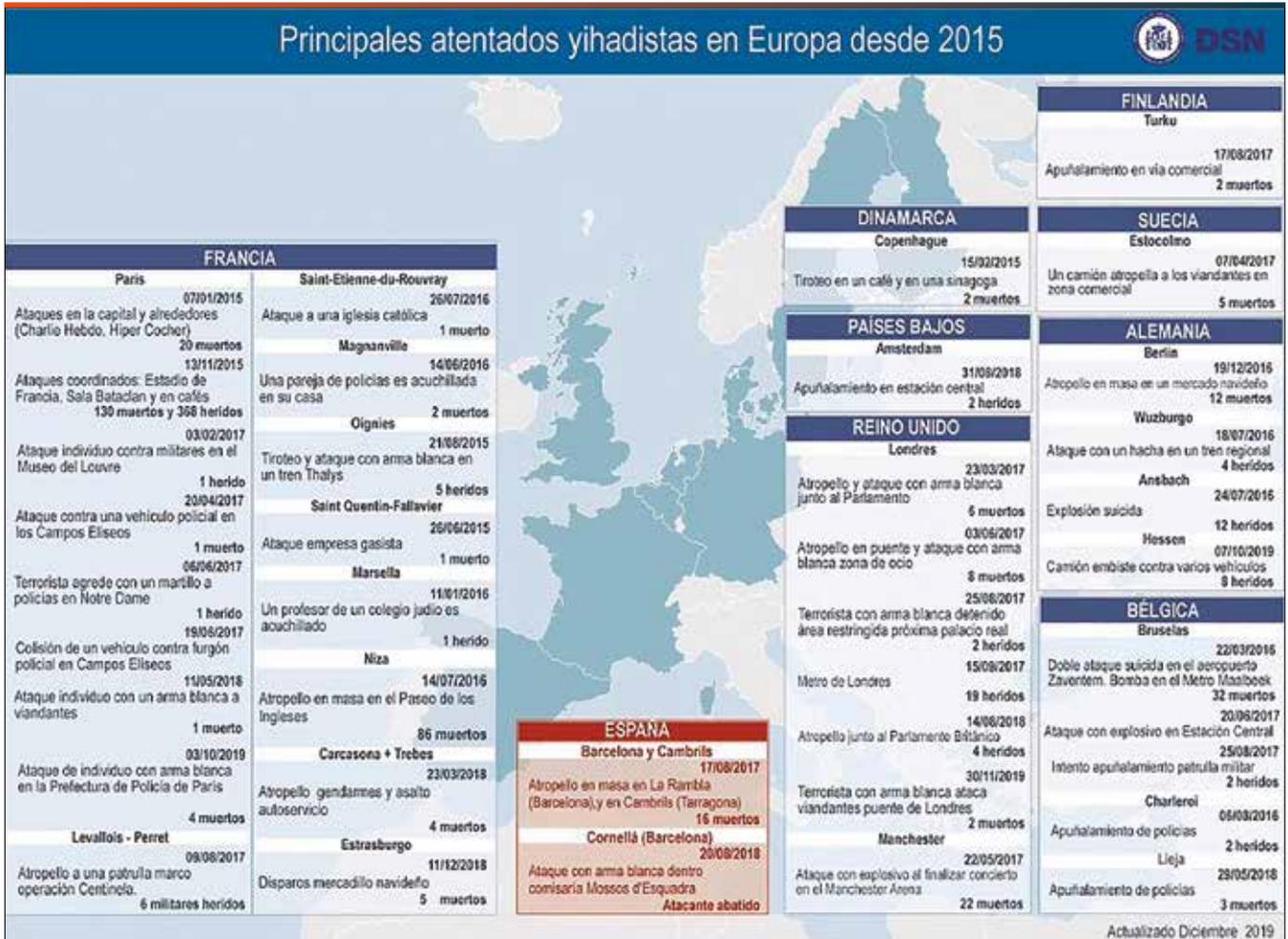
Como dato significativo, los atentados que tuvieron lugar en los países europeos (Alemania, Francia, Países Bajos y Reino Unido) fueron cometidos por individuos aislados radicalizados, no por células encuadradas en organizaciones terroristas.

AUTORÍA DE LOS ATENTADOS

Los grupos yihadistas fueron los responsables de la mayor parte de las víctimas, ya que causaron nada menos que 32 asesinatos de ciudadanos de la Unión Europea. Dentro de este rango, el Dáesh, sus grupos filiales o individuos seguidores de esta organización terrorista provocaron 27 de las muertes, mientras que los grupos afines a Al Qaeda fueron responsables de otras 5.

En la lista de víctimas se incluye un asesinato cometido por un grupo nacionalista radical, una escisión del IRA, que mató a la periodista Lyra McKee el 18 de abril de 2019 en Derry.

Por último, el terrorismo de extrema derecha ocasionó el pasado año la muerte de cuatro ciudadanos de la UE, tres de ellos en Alemania y el cuarto en Estados Unidos. En el periodo 2000-2018, el terrorismo de extrema derecha provocó la muerte



de 14 ciudadanos de la UE, 10 de ellos en atentados cometidos en Alemania, 3 en el Reino Unido y 1 en Francia, según los datos del “Libro blanco y negro del terrorismo en Europa”.

Respecto al *modus operandi* de los terroristas, hay que señalar que los atentados con explosivos provocaron la muerte de 18 personas, mientras que los cometidos con armas de fuego causaron otros 12 asesinatos. Los ataques con arma blanca dejaron 6 víctimas, a las que hay que añadir otra causada en un ataque en el que se combinaron el uso de armas de fuego y explosivos. Los atentados suicidas provocaron la muerte de 17 ciudadanos de la UE. ■

FRANCIA

- **Villejuif** (03/01/2020). Un muerto y varios heridos en un ataque con cuchillo.
- **Romans-sur-Isère** (04/04/2020). Dos muertos y cuatro heridos en un ataque indiscriminado con cuchillo en varios comercios.
- **Colombes** (27/04/2020). Atropellan de forma intencionada a dos policías, que resultan heridos. El conductor declaró lealtad al Dáesh.

REINO UNIDO

- **Londres/Streatham** (03/02/2020). Un hombre apuñala a tres personas en una abarrotada calle Streatham High Road antes de ser abatido. El autor había sido encarcelado por 13

cargos de terrorismo que él mismo admitió.

- **Reading** (21/06/2020). Tres muertos y tres heridos en un apuñalamiento masivo al azar perpetrado por un ciudadano de nacionalidad libia.

ALEMANIA

- **Berlín** (19/08/2020). Un hombre embiste con su vehículo a otros coches y motos en una autopista urbana y causa seis heridos, tres de ellos muy graves.

BÉLGICA

- **Brujas** (21/06/2020). El alcalde de la ciudad, Dirk De fauw, es víctima de un ataque con cuchillo por un cliente de su despacho de abogados. ■

10 Y 11 DE AGOSTO

CURSO “*Tiempo de contar*” EN SORIA

Organizado por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y el Centro Internacional Antonio Machado



El escritor Antonio Muñoz Molina publicó un artículo en *El País*, el 21 de abril de 2012, bajo el título “Tiempo de contar”, que comenzaba con la siguiente propuesta: “Hay que ponerse a contar. A contar en el sentido aritmético y en el sentido narrativo. Hay que contar para recordar y hay que contar para comprender, y hay que contar también para que el recuerdo y la comprensión de lo vivido por otros se transmute en experiencia personal de esa manera íntima que quizás sea posible a través de la literatura, o de esa forma de novela visual que es el cine. Hay que contar exactamente lo que pasó y hay que empezar a hacerlo ahora que todavía viven y están lúcidos la mayor parte de los protagonistas, los testigos, las víctimas no ejecutadas. Hay tiempo, pero es urgente”.

Inspirándose en ese artículo de Muñoz Molina, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y el Centro Internacional Antonio Machado (CIAM) organizaron en Soria, los días 10 y 11 de agosto, el curso “Tiempo de contar. La literatura, la televisión y el cine ante el terrorismo”. Las jornadas fueron inauguradas por José Ángel González, director cultural del CIAM, y Florencio Domínguez, director del Memorial, para dar paso a la ponencia “El terrorismo en España”, de Gaizka Fernández Soldevilla, director del curso.

Gaizka Fernández dio respuesta a las preguntas “¿qué es terrorismo?” y “¿qué es una banda terrorista?”, para analizar posteriormente las grandes oleadas del terrorismo en Occidente, sin olvidar las campañas de terror de los diferentes

grupos armados que han actuado en España, dejando 1.451 víctimas y 5.000 heridos, además de exiliados, amenazados y extorsionados. Asimismo, advirtió que “la amenaza del terrorismo” sigue “latente” en España con el yihadismo.

Florencio Domínguez intervino con una ponencia sobre terrorismo y literatura, que arrancaba con un análisis sobre el fenómeno de la novela *Patria*, de Fernando Aramburu. En opinión de Domínguez, este éxito editorial sin precedentes ha multiplicado las producciones audiovisuales, gracias a que, tras el final del terrorismo etarra, se ha detectado que la sociedad demandaba este tipo de productos editoriales y audiovisuales. El director del Memorial recordó que la temática del terrorismo *abertzale* en la literatura comenzó con la obra de Raúl Guerra Garrido titulada *Cacereño* (1969), y otras posteriores del escritor madrileño afincado en San Sebastián desde hace 60 años.

En sesión de tarde de la primera jornada, se presentaron dos comunicaciones. La primera, de David Mota Zurdo, profesor de la Universidad Isabel I, sobre la serie televisiva *Presunto culpable*. Se trata de un *thriller* de 13 episodios, ambientado en un pequeño municipio pesquero vasco y emitido en una cadena privada de televisión en 2018. En esta serie de ficción se expone la narrativa poliédrica del terrorismo vasco y sus víctimas.

La segunda comunicación fue presentada *online* por Gerardo Vilches, profesor



“Hay que contar exactamente lo que pasó... Hay tiempo, pero es urgente”

La siguiente ponencia fue presentada por Martín Alonso Zarza, ensayista, y Javier Merino Pacheco, historiador, con pistas interpretativas sobre el polémico documental de Thomas Lacoste *Pays Basque et liberté*, emitido en la televisión pública francesa. En el apartado de comunicaciones, se presentaron la de Iñaki Vázquez Larrea, profesor de Historia en enseñanzas medias, sobre el asesinato de Dolores González Katarain, “Yoyes”. Para ello rescata el documental *Yoyes*, dirigido por Baltasar Magro en 1988 para el programa de TVE *Documentos TV*, y repasó la biografía de la exdirigente etarra asesinada en 1986. Por otro lado, Alfredo Crespo Alcázar, profesor de la Universidad Antonio de Nebrija, de Madrid, presentó un estudio sobre el proceso de radicalización yihadista en la serie sueca *Kalifat*, de ocho capítulos. Un *thriller* con la problemática del terrorismo islámico en un país nórdico y la captación de jóvenes para el Dáesh. La última comunicación fue expuesta por Igor Barrenetxea Marañón, profesor de la Universidad Internacional de La Rioja, sobre la miniserie británica *The State*, donde se llevan a la pantalla las experiencias de cuatro jóvenes británicos que viajan a Siria para enrolarse en el Dáesh, atraídos por su propaganda en las redes sociales.

La jornada y el curso finalizaron con una mesa redonda de directores de cine y televisión, en la que tomaron parte Abel García Roure, creador y productor ejecutivo de la exitosa serie *La línea invisible*, y José Antonio Zorrilla, embajador de España y director de *Los justos*. ■

de la Universidad Europea de Madrid. Vilches disertó sobre “El conflicto vasco y la violencia de ETA en la novela gráfica española”. Recordó las primeras portadas críticas con el terrorismo en los años ochenta. Posteriormente, analizó cuatro casos de publicaciones con diferentes enfoques sobre terrorismo y víctimas: *He visto ballenas*, *Las oscuras manos del olvido*, *Los puentes de Moscú* y *Salto*. Según el profesor Vilches, la única publicación a favor de las víctimas del terrorismo es *Las oscuras manos del olvido*, de Felipe Hernández Cava y Bartolomé Seguí. La jornada finalizó con la presentación del libro *Las narrativas del terrorismo. Cómo vivimos, cómo transmitimos, cómo entendemos*, a cargo de sus editores, Eduardo Mateo, de la Fundación Fernando Buesa Blanco, y Antonio Rivera, del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda.

El segundo día contó con la intervención del alcalde de Soria, Carlos Martínez Mínguez, quien destacó la importancia de la Memoria en una ciudad como la suya. La jornada del curso, dedicada al terrorismo en el cine y la televisión, se inició con una ponencia de Josefina Martínez Álvarez, profesora de la

UNED, sobre la presencia del terrorismo en los “años de plomo” en el cine occidental. Martínez explicó la relación del cine occidental y el terrorismo en cinco países: Italia, Alemania, Irlanda, España y Estados Unidos. Esa relación comenzó en los años sesenta y setenta con un cine de denuncia contra el sistema, en el que destacó como más representativa la película de Jean-Luc Godard *La Chinoise* (1967). En los ochenta y noventa será la cinta *Los años de plomo*, de Margarethe von Trotta, la más destacada, dando nombre además a todo un periodo histórico.

Santiago de Pablo, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, expuso la historia del terrorismo de ETA en el cine y la televisión. Recordó que, entre los años setenta, ochenta y noventa, “los protagonistas son los terroristas”. Las víctimas no aparecen o únicamente “cuando son asesinadas”. El cambio llegará a partir de 2001, cuando se producen los primeros documentales cinematográficos “con entrevistas a víctimas de ETA”, de los que se pasará a películas de ficción con víctimas como protagonistas y, posteriormente, “a la batalla por el relato”.

PARA 2020 Y CON UNA DOTACIÓN DE 20.000 EUROS

GENERALITAT VALENCIANA Y FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO RENUEVAN SU CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, y la Fundación Víctimas del Terrorismo han renovado el convenio de colaboración para promocionar y realizar actividades en ayuda a las víctimas del terrorismo



Las actividades están encuadradas en la programación anual de proyectos que organiza la Fundación Víctimas del Terrorismo y desglosada en las siguientes actuaciones en la Comunidad Valenciana: jornadas, charlas y conferencias sobre aspectos que los colectivos consideran relevantes; participación en la primera fase de preparación de material y organización de la exposición “60 años del terrorismo en España”, con María Jiménez como comisaria y Enrique Bonet como museógrafo, bajo la previsión de que en una segunda fase sea presentada en la ciudad de Valencia, la edición de la revista *Fundación* y la participación en la difusión de la información sobre el nuevo sistema de ayudas de la FVT a las víctimas del terrorismo y sus familiares.

Un convenio anual, dotado con 20.000 euros para 2020 y amparado en la Ley

1/2004, de 24 de mayo, de la Generalitat, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, que en su artículo 13 contempla “conceder subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo”. Está incluido en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública.

El convenio recoge en su exposición de motivos que la Fundación Víctimas del Terrorismo tiene entre sus fines el conceder a las víctimas el reconocimiento y atención que la sociedad reclama, un quehacer valorado positivamente por la Generalitat, para quien “una de las formas de ayuda a las víctimas del terrorismo y a sus familias es concienciar a la sociedad de lo que supone la intolerancia e informar de las dra-

máticas consecuencias del terrorismo, así como promover actuaciones educativas y formativas que contribuyan a formar a las nuevas generaciones en valores de convivencia, tolerancia y respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española”, según se recoge en el texto del convenio ahora renovado.

Para el Gobierno valenciano, es necesario destacar “el esfuerzo de la Fundación Víctimas del Terrorismo en promover la participación de fundaciones y asociaciones de origen privado, empresas y cualquier otra entidad que desee colaborar activamente en el cumplimiento de estos fines”.

Ambas instituciones, Generalitat Valenciana y Fundación Víctimas del Terrorismo, abogan por una mejor “comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo”. ■

ASOCIACIONES



IN MEMORIAM JUAN JOSÉ ALISTE

58 | ÚLTIMO ADIÓS A JUAN JOSÉ ALISTE

62 | DIGNIDAD Y JUSTICIA

63 | ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

64 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

69 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

72 | COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

74 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

76 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

78 | ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

80 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

81 | ASOCIACIÓN CATALANA DE VÍCTIMAS DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS

82 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

83 | ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11-M

84 | ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

85 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

86 | ASOCIACIÓN CANARIA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Los textos que aparecen en esta sección han sido elaborados por las propias asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. La Fundación Víctimas del Terrorismo no se hace responsable de su contenido.

ÚLTIMO ADIÓS

JUAN JOSÉ ALISTE

EL ATENTADO

El 10 de noviembre de 1995, Juan José Aliste sufrió un atentado de ETA por el que fue condenado por la Audiencia Nacional, en 2015, a 100 años de prisión el terrorista Sergio Polo Escobés. Fue él quien colocó en los bajos del vehículo del por entonces capital de Infantería una bomba-lapa, que explotó una vez que ya había dejado en la puerta del instituto a su hija y a tres compañeros. Eran aproximadamente las 08.20 horas de la mañana.

La posibilidad de que en el vehículo pudieran montar también los estudiantes, como era habitual, no hizo desistir al terrorista de "su propósito criminal, asumiendo el riesgo que de tal acto se derivaba para las personas y los bienes", según recoge la sentencia.

Tras dejar a su hija y compañeros, el vehículo apenas recorrió 100 metros antes de la explosión que le causó heridas de gravedad, por las que sufrió la amputación de las dos piernas.

Pese al atentado, como publicó en su cuenta de Twitter Florencio Domínguez, director de la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, el día de su fallecimiento, "nunca perdió la dignidad, ni la actitud serena y ejemplar con que afrontó la vida posterior. El relato que hacía del atentado que sufrió llegaba directo al corazón de los oyentes".

Años después, fundó la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, en apoyo y ayuda de las víctimas del terrorismo de esa comunidad autónoma, cuya presidencia ostentaba en el momento de su fallecimiento. ■



> ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

Siempre recordaremos tu sonrisa y tu permanente estado de ánimo positivo en todos los momentos en los que, debido a las trágicas consecuencias de los atentados terroristas, hemos tenido la ocasión de encontrarnos para trabajar juntos en pos de la derrota del terrorismo y el recuerdo de las víctimas.

DESCANSA EN PAZ ■



Eulogio Paz Fernández
Presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo

> ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

Con tristeza y dolor hemos recibido la noticia del fallecimiento de Juanjo Aliste, víctima del terrorismo de ETA y compañero de armas, pero sobre todo una gran persona. El pasado 9 de marzo nos vimos por última vez en un acto del Ministerio del Interior en Madrid y, como siempre, se mostró extrovertido, cariñoso y jovial.

Desde su atentado, el 10 de noviembre de 1995 en Salamanca, que le ocasionó la amputación de las dos piernas, Juan José Aliste ha sido un luchador por la libertad y por los derechos de las víctimas del terrorismo.

Desde estas líneas, nuestras condolencias para su esposa, hijos, familia y amigos, así como el recuerdo de su gran personalidad y espíritu luchador. Siempre estarás en nuestra memoria. ■



Alfonso Sánchez
Presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo por la Paz

> ASOCIACIÓN CATALANA DE VÍCTIMAS DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS

Desde ACVOT, José Vargas Rincón, en mi nombre y como presidente de todas las víctimas del terrorismo a las que representamos, queremos transmitir a su familia y a todas las víctimas a las que él representaba en su asociación nuestras más sentidas condolencias por el fallecimiento de Juan Jose Aliste, una persona sencilla, que se hacía querer por esa gran humanidad que respiraba toda su persona.

Pese a su incapacidad física motivada por el atentado que los asesinos etarras cometieron contra él, las veces que hablamos del tema no se le translucía ni venganza ni rencor, dando un ejemplo a los que desgraciadamente se valen de la violencia ejercida por la banda terrorista ETA para estar en las instituciones que él defendía.

Descansa en paz, amigo Aliste, y cuida, allá donde estés, de esta querida España y de los españoles de bien. ■



José Vargas Rincón
Presidente de ACVOT

> ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) se suma a la profunda tristeza del colectivo de víctimas del terrorismo en toda España por el deceso del comandante del Ejército de Tierra Juan José Aliste Fernández, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, quien perdiera sus dos piernas en un atentado de ETA en Salamanca en 1995 y desde entonces dedicara su vida de manera infatigable a la defensa de las víctimas y a la deslegitimación social del terrorismo.

Además del perseverante apoyo al colectivo y a sus familias, Aliste se dedicó con gran tesón a difundir el testimonio directo de las víctimas del terrorismo entre las nuevas generaciones en los centros escolares, un legado de particular importancia en estos tiempos en que el relato veraz de la historia del terrorismo en España aún tiene un difícil camino que recorrer.

Sirvan estas breves letras para expresar nuestra admiración, sincero homenaje y también el más sentido pésame a su familia y allegados. No tendremos físicamente su limpia sonrisa en los próximos encuentros, pero sí nos acompañará siempre su ejemplo de valentía, integridad y entrega generosa. ■



Junta Directiva de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo

> ASOCIACIÓN RIOJANA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Aprovecho la oportunidad que me brinda la Fundación de Víctimas del Terrorismo, a través de esta publicación, para dedicar unas palabras en memoria y reconocimiento del comandante Juan José Aliste, fallecido a los 65 años en Salamanca, cuyo cometido ha sido hasta ese día el de defender la libertad y los derechos humanos, dando testimonio directo de ello a nuestros jóvenes en los centros docentes, en los que realizaba una exposición sobre la sinrazón del terrorismo con profundo conocimiento, al haber sufrido directamente las consecuencias del terrorismo, que le costó la pérdida de sus dos piernas debido a la detonación del explosivo colocado en su coche por ETA el 10 de noviembre del 1995.

En los últimos años, ha vivido dedicado a su labor como representante y portavoz de las víctimas del terrorismo, como presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León.

He tenido el honor de conocerle personalmente y compartir con él numerosos momentos, de los cuales guardaré siempre un recuerdo entrañable. Me gustaría destacar su confianza en la Justicia —desestimando la venganza—, su generosidad hacia los demás y su cordialidad y cercanía, dejando clara su defensa de los derechos humanos. Todo ello ha supuesto un ejemplo para todas las víctimas del terrorismo y para la sociedad en general.

Su pérdida nos ha dejado, a los que le conocimos, un gran vacío y pesar, pero a la vez un ejemplo de actitud ante las adversidades de la vida. Deseo para su familia una gran fortaleza, como la que él mantuvo en todo momento. ■



Jerónimo López Martínez
Presidente de la ARVT

> FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

Desde la Fundación Fernando Buesa hemos recibido con mucha tristeza el repentino fallecimiento del comandante Juan José Aliste, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León.

Recordar a Juan José es recordar a una persona buena, generosa y llena de valores. La terrible experiencia de ser víctima del terrorismo nunca borró de su rostro su sonrisa siempre sincera y cercana.

Quienes le hemos conocido no podemos más que agradecer su compromiso con las víctimas y el trabajo incansable por su memoria.

Queremos, con estas breves palabras, rendirle homenaje y hacer llegar todo nuestro cariño y afecto a su familia y amigos. ■



Patronato de la Fundación Fernando Buesa Blanco

> FUNDACIÓN PROFESOR MANUEL BROSETA

La Fundación Profesor Manuel Broseta y su Patronato lamentamos profundamente la muerte del comandante de Infantería Juan José Aliste, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León. Fue un ejemplo de dignidad, de superación, de vida al servicio de España y de defensa de las víctimas del terrorismo. Sufrió un atentado a manos de la banda terrorista y criminal ETA, el 10 de noviembre de 1995, que mutiló sus piernas. Su coraje y valentía le impulsaron a dedicar su vida a trabajar y representar a las víctimas del terrorismo. Siempre le recordaremos con su eterna sonrisa. Nuestro más sentido pésame a su mujer, Chelo, y a sus hijos, Raúl, Leticia y Raquel, que siempre podrán contar con nuestro cariño y afecto. ■



Vicente Garrido Mayol
Presidente de la Fundación Profesor Manuel Broseta

JUAN JOSÉ ALISTE O CÓMO DERROTAR VERDADERAMENTE A ETA

(CARTA DE DESPEDIDA
AL PRESIDENTE DE LA AVT DE CASTILLA Y LEÓN
TRAS SU FALLECIMIENTO)



Luis Heredero Ortiz de la Tabla

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE
CASTILLA Y LEÓN



Desde que el 3 de mayo de 2018 ETA emitiera el comunicado en el que decía que había desmantelado completamente todas sus estructuras y había dado por terminada su iniciativa política, se extendió y fortaleció política y socialmente la idea de la “derrota de ETA”. Gran parte de la opinión pública celebra todavía complacida el final de cinco décadas de terror sin cuestionar si, en efecto, el final criminal de la banda había supuesto un verdadero triunfo del Estado de Derecho, o si, por el contrario, lo que se había hecho era sustituir la victoria por la glorificación de nuestra propia derrota. Desde mi punto de vista, esto último fue en realidad lo que sucedió.

Sin embargo, en esta personal visión sobre el final del terrorismo de ETA he logrado encontrar un motivo para celebrar una destacada victoria sobre la banda criminal. Porque ha habido una persona que durante casi veinticinco años, día tras día, ha conseguido vencer a los terroristas y a sus cómplices. Se trata del Comandante de Infantería Juan José Aliste Fernández, al que acabamos de despedir para siempre tras su repentino fallecimiento, el 28 de junio.

Una vez más ETA se equivocó. Lo hizo al marcar al entonces capitán Aliste como



objetivo en el atentado que cometió en la ciudad de Salamanca el 10 de noviembre de 1995. Es un error intentar aniquilar con una bomba el honor, la lealtad, la decencia, la entereza, y el orgullo de vestir el uniforme militar. Liquidar un ideal de servicio y de amor a España. Se trata de una misión imposible de culminar con éxito, como sabe cualquiera que conozca la madera de la que estaba hecho Aliste y los componentes de nuestras Fuerzas Armadas. Porque para ellos los que dieron su vida por España siempre están presentes. Porque cuando uno cae otro asume su misión de manera inmediata. Y porque afrontan el adiós dolorido a un compañero a sabiendas de que la muerte no es el final.

Más allá de todo lo anterior, el error de ETA fue permitir que Aliste sobreviviera, aún con unas terribles mutilaciones consistentes en la amputación de ambas piernas. Las alimañas de ETA no podían sospechar las consecuencias de su error.

Desde ese mismo día la sociedad de Castilla y León, y en particular las víctimas del terrorismo, hemos disfrutado de Juan José Aliste. Su mera presencia, con su mutilación y su permanente sonrisa, ha sido en sí misma el mejor alegato que jamás se haya hecho en defensa de las víctimas y en contra de las bestias que le atacaron. Su afabilidad y su inteligencia convirtieron esa terrible mezcla de supervivencia y laceración en el símbolo de la resistencia de las personas de bien frente al ataque que ETA dirigía contra toda la sociedad.

Pero más allá de esa imagen, que evidenciaba un ejemplo de vida y un tremendo afán de superación, Juan José Aliste, acompañado siempre por una mujer (Chelo) y unos hijos excepcionales (Raúl, Leticia y Raquel), tuvo el compromiso, la valentía y la fortaleza suficientes como para dirigir en Salamanca y en Castilla y León el movimiento de víctimas del terrorismo. No hay mejor líder que el que lo es porque los demás, de manera espontánea, le siguen por su capacidad y confianza. Y así fue siempre. Y desde

“Nos queda, como siempre, la memoria. Una memoria comprometida, que se estremezca por el daño que ETA le causó al comandante Aliste, que no olvide la injusticia cometida, ni tampoco las ideas esgrimidas para cometerla”

su responsabilidad defendió muy certamente a las víctimas del terrorismo, que es tanto como decir que defendió la democracia.

Juan José Aliste hubiera tenido sobrados motivos para la irritación o el enfado. El daño que se le infligió y su resistencia a la adversidad pocas veces fueron correspondidos con la debida firmeza del Estado de Derecho frente a los criminales. Por ese motivo se enfrentó a la negociación del Gobierno con los terroristas y sus consecuencias: las excarcelaciones derivadas de la derogación de la doctrina Parot, la legalización de Bildu y de Sortu, la excarcelación de Bolinaga, y el creciente protagonismo político de los herederos de ETA.

Pero sus demandas, sencillas y cargadas de sentido común, nunca formaron parte de un discurso partidista. Esa inteligente posición le permitió rechazar de plano el carácter político del terrorismo y, en consecuencia, exigir un final del

mismo fundamentado nada más que en la justicia, y en la memoria y la dignidad de las víctimas, y alejado de componendas y negociaciones con los asesinos.

En ocasiones no le fue fácil mantener su discurso sereno y comedido, ni siquiera entre los suyos. Pero su eterna paciencia, su bondad y su habilidad dispersaron siempre amistosamente las discrepancias. El resultado de esa actitud y de su ejemplo de vida ha sido la adhesión de instituciones, partidos políticos y toda la sociedad civil de Castilla y León a la causa de las víctimas del terrorismo.

En definitiva, ETA pinchó en hueso. Quiso matar a un militar y lo que consiguió fue revelar a la sociedad la existencia de un gran hombre que, con sencillez, con unas enormes ganas de vivir, con una gran afabilidad, y sin darse importancia, como hacen siempre los más grandes, venció a la adversidad que le impusieron los cobardes criminales de ETA, y logró suscitar un rechazo frontal contra ellos y contra sus objetivos.

Hoy, los que conocimos a Juan José Aliste, aún sin apenas tiempo para repornernos de su repentina y dolorosa partida, podemos, sin embargo, afirmar con indisimulada satisfacción que fuimos privilegiados testigos de su ejemplo de vida. Y mañana, al recordarle, esbozaremos de manera espontánea una sonrisa, porque logró que nuestros momentos en su compañía fueran siempre agradables.

Nos queda, como siempre, la memoria. Una memoria comprometida, que se estremezca por el daño que ETA le causó al comandante Aliste, que no olvide la injusticia cometida, ni tampoco las ideas esgrimidas para cometerla. Pero también nos queda una memoria en la que conservaremos, para siempre, el ejemplo que nos dio sobre cómo hacer frente a ese daño, a esa injusticia, y a esas ideas: a través de la dignidad, la valentía y la resistencia. Así fue como Juan José Aliste logró para todos nosotros su victoria sobre ETA.

Descansa en Paz. ■

JUAN JOSÉ ALISTE *y el honor como divisa*



Víctor Valentín Cotobal

VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DIGNIDAD Y JUSTICIA



El 10 de noviembre de 1995, a las 8:20 h, Salamanca entera se paralizó: el capitán Aliste, luego ascendido a comandante, había sufrido un atentado y había fallecido. Esa fue la primera de las informaciones que nos dieron en nuestro centro educativo después de que Raúl, su hijo, fuera llamado al despacho del director y todos pensáramos que era porque días antes habíamos vaciado un extintor por las escaleras, cosas de adolescentes sin maldad. Todo era confusión en una época en la que los medios de comunicación no eran instantáneos como ahora y apenas había comunicados oficiales. Finalmente, y después de mucha incer-

tidumbre, la bomba con temporizador adosada a los bajos de su coche le dejó sin sus dos piernas, y podía haber sido peor, porque poco antes había dejado a su hija y a dos amigas en el colegio.

Pero cuando todos le dábamos por muerto, Juan José Aliste nos enseñó a vivir, siempre amable, educado, cariñoso y, sobre todo, sonriente. En los primeros años después del atentado, caminaba con muletas y su apariencia era la de una persona con problemas de movilidad, no como si tuviera una gran discapacidad por la falta de las dos piernas. Esa imagen decía mucho de Aliste. Él no se quejaba, se adapta-

ba; y se mostraba como él quería, no como otros habían pretendido que lo hiciera.

Acompañado por su mujer y también por su hijo Raúl, siempre hablaba de sus hijas, su nieto... Aliste era de esas personas a las que todos buscábamos en los actos para saludarle y nunca nos olvidábamos de él en Navidad para felicitarle.

Tenía una gran vocación como servidor público, y eso, unido a su formación militar, le hacía entender la vida como un servicio para los demás. Quería, quiso y consiguió llevar el testimonio de las víctimas del terrorismo a las aulas, un proyecto sin precedentes en nuestro país y que en Castilla y León se desarrolla, desde enero de 2020, en 46 colegios e institutos, llegando a más de 1.700 alumnos. Así era Juan José. Pensaba a lo grande y, sobre todo, era muy constante en sus inquietudes. Por esto y mucho más, el vacío que deja es inmenso. Pocas personas han hecho tanto por la memoria de las víctimas del terrorismo, y él supo hacerlo con cordialidad, desde un perfil institucional, sin molestar y, sobre todo, sobre todo, con una sonrisa.

Los que quedamos y queremos ayudar tenemos un espejo donde mirarnos, no solo por los objetivos sino por las formas.

Aliste nunca quiso ser víctima, pero sí trabajar por y para las víctimas del terrorismo.

¡Hasta siempre, mi comandante! ■

▶ ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

JUAN JOSÉ ALISTE FERNÁNDEZ



José María Antón López
PRESIDENTE DE ASEXTITE



Si trabajo cuesta escribir y reflejar los pensamientos, ahora, para decir algo sobre Juan José Aliste, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, no encuentro las palabras. Desde que le conocí, hablamos sobre la violencia, sobre el trabajo duro y arduo en defensa de la verdad, la memoria, la justicia y la dignidad. Hablamos de la tolerancia, la convivencia, los derechos humanos y los valores sociales y cotidianos como la vida misma; de cómo sobrellevar la vida diaria, el día a día, después de haber sufrido la sinrazón de la violencia terrorista.

Juan José Aliste era capitán de Ingenieros, estaba destinado en Salamanca y, en 1995, ETA intentó asesinarle, afortunadamente sin conseguirlo. A raíz de ello, y a pesar de las secuelas que le quedaron, trabajó responsablemente en favor de las víctimas del terrorismo.

El saber de los datos, teorías, hechos, etc., que la sociedad en general no entiende —es normal, mucha gente no lo ha vivido—, te hace ser capaz de discernir el sentido de las cosas para evitar la violencia en cualquiera de sus formas y sentidos. Las víctimas del terrorismo, es decir, quienes realmente han sufrido los efectos de esa violencia, normalmente no van pregonando ni dramatizando si ocurrió esto, aquello o lo otro. Simple y llanamente, lo hablan entre sí y no con otras personas, que no entenderían el respeto, la tolerancia e, incluso, la alegría que, a pesar de haber sufrido la sinrazón de la violencia



terrorista, hemos sido capaces de mantener para demostrar nuestro acatamiento y continua promoción del Estado de Derecho, sin revanchismo.

Las víctimas del terrorismo, en multitud de ocasiones, hablamos de ETA. Lo hacemos porque lo conocemos desde lo más profundo, desde el sufrimiento: “Recuerdo aquel día como si fuera ahora mismo, tan solo tenía equis años...”. La sociedad debe entenderlo.

Pues así era Juanjo. El departir con él siempre fue enriquecedor, hablar del día a día suponía asumir la propia realidad —como cualquiera—, pero, además, en cada acto rezumaba justicia y respeto, imploraba que otros no sufrieran lo que nos tocó a las víctimas del terrorismo. Ese era su objetivo y el de todas las personas que nos dedicamos a promover la memoria, el reconocimiento y el respeto a aquellos que sufrieron esa sinrazón de la violencia derivada del egoísmo y del ansia de notoriedad y poder. Poder económico para sí y para sus afines, para sus correligionarios nacionalistas.

Ese egoísmo exacerbado y radicalizado produce animadversión, envidia y hasta odio. Odio que lleva a algunas personas al desprecio, el insulto y, más tarde, la violencia. Esa violencia es evitable. Sí, lo es

porque el uso de la misma es una elección de quien la utiliza. Por eso se puede evitar.

Tras un asesinato hay un duelo largo e irreparable, algo que no se acaba con la muerte, sino que empieza. Serían necesarias muchas personas con actitudes similares a las de Juan José Aliste, dentro del colectivo de víctimas, para concienciar a la sociedad del necesario apoyo para condenar cualquier acto de violencia que produzca dolor y consternación. Igualmente, para demostrar a los violentos que, con el uso de la violencia, el egoísmo y la falsedad, no se construye la convivencia. Busquemos la verdad, el diálogo y el respeto a los valores sociales y democráticos.

Ese es el trabajo que las víctimas del terrorismo estamos llevando a cabo desde hace algunos años en los centros escolares de toda España: hablar del terrorismo, la violencia y el sufrimiento para que no se vuelvan a repetir. Para que el diálogo y la verdad primen sobre el egoísmo.

Así lo quería Juanjo y nos lo demostró siempre con su sonrisa, acompañándonos junto con su encantadora esposa, Chelo, en varios de nuestros actos y encuentros en localidades como Mérida, Serradilla, Trujillo y Olivenza. Juanjo, siempre estarás con nosotros. ■

► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DÍA NACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 2020

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha acudido cada 27 de junio al homenaje que el Congreso de los Diputados organiza en memoria de todas las víctimas del terrorismo. El principal motivo por el que no hemos faltado es porque a la mayoría de las víctimas del terrorismo no se les rinde ningún tipo de homenaje ni reconocimiento a lo largo del año, y este es el único acto en el que se las recuerda a todas. Este respeto que tenemos a todas las víctimas del terrorismo ha imperado siempre a pesar del desacuerdo y enfado que nos genera la presencia de los herederos del brazo político de ETA en nuestras instituciones. Sin embargo, consideramos que este Gobierno ha traspasado una serie de líneas rojas que nos han impedido asistir este año.

MANIFIESTO

Vídeo del acto: <https://youtu.be/0ehyIO4kRqo>

Hoy estamos aquí para conmemorar el Día Nacional de las Víctimas del Terrorismo. Para reivindicar el respeto a su verdad, su memoria, su dignidad y su justicia. Y sí, este año lo hacemos aquí, fuera del Congreso, porque consideramos que ahí dentro no se están respetando.

Desde que en 2010 se instaurara esta conmemoración, esta es la tercera ocasión en que la AVT no asiste al acto que se organiza en el Congreso. Los dos primeros años declinamos la invitación porque a las víctimas no se nos daba voz y considerábamos fundamental que, en un día como hoy, no solo se escucharan los discursos de los políticos, sino que lo que se tenía que escuchar eran las reivindicaciones de verdad, memoria, dignidad y justicia de las víctimas. Una vez resuelta esta circunstancia, 10 años después nos vemos obligados de nuevo a alzar la voz y a plantarnos en señal de protesta ante algunos hechos que, además de ofensivos para las víctimas del terrorismo, calificamos de extrema gravedad en términos de calidad democrática.

Créanme si les digo que esta no ha sido una decisión fácil.

En la AVT, como asociación mayoritaria de víctimas del terrorismo que el año que viene cumplirá 40 años de existencia, somos conscientes de la ilusión con la que muchas víctimas acuden cada año a este homenaje, teniendo en cuenta además que a la mayoría de esas víctimas del terrorismo y a sus familias no se les rinde ningún tipo de homenaje ni reconocimiento a lo largo del año y este es el único acto en el que se las recuerda a todas. Por eso, hasta este año hemos asistido para recibir el reconocimiento que las Cortes Generales, como representantes de la soberanía nacional, nos brindan, aunque la presencia de los herederos del brazo institucional de ETA nos irrite y nos indigne (muestra de ello son los cientos de indicios que vamos presentando ante la Fiscalía General del Estado para su ilegalización, aunque sin ser escuchados).

Sin embargo, este año es distinto. Y es distinto porque en los últimos meses venimos presenciado cómo, poco a poco, adquieren protagonismo –más allá de su mera presencia en las instituciones– los que siguen sin reconocer que el terrorismo de ETA nunca tuvo justificación.

Y venimos observando cómo, poco a poco, se van promoviendo iniciativas destinadas al blanqueo del terrorismo y de los terroristas bajo falsas caretas de “luchadores por la libertad” o “presos políticos”. Todo ello nos ha llevado a con-

siderar que se han traspasado una serie de líneas rojas que nos impiden poder asistir este año.

No todo vale por conseguir los apoyos necesarios para gobernar.

No todo vale por aprobar un estado de alarma o unos presupuestos.

No todos los grupos políticos tienen la misma legitimidad democrática. Porque en determinados temas no existen la equidistancia ni las medias tintas.

No se puede pretender contentar a todos.

O se está con las víctimas o se está con los verdugos y con quienes les apoyan.

Si la mera presencia de los sucesores de Batasuna, sin que se les haya exigido la deslegitimación de ETA, nos parece una anomalía democrática, mucho más el protagonismo político y reconocimiento que por parte del Gobierno, y de algunos grupos parlamentarios, se les ha dado de un tiempo a esta parte.

En los últimos meses, hemos presenciado cómo los herederos del brazo político de ETA no solo se jactaban de quitar y poner gobiernos, sino que pueden presumir de ser decisivos para sacar adelante reformas legislativas relevantes para el futuro de nuestro país y de todos los españoles.

Como viene defendiendo la AVT desde hace tiempo, EH Bildu no puede ser tra-



tado como un interlocutor político más, y mucho menos como aliado de gobierno, hasta que no condene la violencia de ETA y admita que no tuvo ninguna justificación.

Serán legales, pero en absoluto son morales. Y su apoyo no puede situarse al mismo nivel que el del resto de formaciones políticas.

Esto, que nos parece de primero de democracia, no es algo que nos “inventemos” las víctimas, sino que es algo que viene avalado por el día a día de la actividad política de esta formación, siempre más preocupada por las reivindicaciones de los presos terroristas y de blanquear su pasado criminal que de las víctimas y nuestras reclamaciones.

No se puede permitir que este mismo Congreso que hoy homenajea a las víctimas sirva de altavoz para que expongan día sí y día también un relato falso de lo que ha sucedido en este país.

No se puede permitir que la tribuna del Congreso sea utilizada para canalizar las reivindicaciones de los terroristas presos.

Con pesar tengo que decir que son mucho más numerosas las iniciativas a favor de los presos por delitos de terrorismo que a favor de sus víctimas. La última es la ronda de visitas que –con la autorización del Ministerio del Interior– ha realizado una delegación de EH Bildu

“EH Bildu no puede ser tratado como un interlocutor político más, y mucho menos como aliado de gobierno”

a algunos de los terroristas más sanguinarios de ETA presos en pleno estado de alarma.

Pero dicho esto, el motivo de nuestra preocupación –y de nuestra indignación– no es tanto lo que hagan los palmeros de ETA, sino el reconocimiento y apoyo que reciben por parte de otras formaciones políticas, fundamentalmente por los dos partidos que forman parte del Gobierno.

Un ejemplo lo encontramos en el manifiesto firmado por Unidas Podemos –socio del actual Gobierno–, junto con ocho formaciones políticas más, para pedir la liberación de los presos con la excusa de la pandemia. Está claro que no se han parado a reflexionar sobre los graves crímenes que esos presos han cometido. O

lo que es más relevante, ¿alguno de los firmantes se ha parado un minuto a pensar en sus víctimas?

Las víctimas del terrorismo vivimos tiempos difíciles. Tiempos en los que se buscan todos los mecanismos legales para prohibir y sancionar el enaltecimiento del franquismo, mientras que no se hace nada por evitar los homenajes que, casi semanalmente, se realizan a los terroristas de ETA en los pueblos del País Vasco y Navarra.

Tiempos en los que individuos condenados por terrorismo, como Arnaldo Otegi, son entrevistados en la televisión pública, televisión que pagamos todos los españoles, para realizar afirmaciones como que lo sentía “si hemos generado más dolor a las víctimas del que tenía-mos derecho a hacer”.

Tiempos en los que se promueven iniciativas legislativas para reconocer e indemnizar –con la excusa de ser represaliados del franquismo– a terroristas miembros de organizaciones como el FRAP o los GRAPO. ¿Qué nos quedará por ver? ¿El recibimiento como héroes en Cataluña a los responsables de los atentados de Barcelona y Cambrils?

El mejor homenaje que se puede hacer a las víctimas del terrorismo es legislar y promover iniciativas que garanticen su memoria, su verdad, su dignidad y su justicia.

► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Iniciativas que aíslen políticamente a los que siguen justificando que matar en algún momento estuvo bien.

Iniciativas que permitan acabar con la humillación, y el dolor, que supone ver cómo los terroristas son recibidos como héroes en sus pueblos cuando salen de prisión.

Iniciativas que contribuyan a mantener viva la memoria de las víctimas neutralizando todos los intentos de manipulación y blanqueamiento del pasado criminal de los terroristas.

Iniciativas que garanticen el derecho a la verdad de las víctimas –que, por cierto, no prescribe– y el derecho a la justicia.

No permitamos que los que causaron tanto dolor y sufrimiento, los terroristas, se jacten de servirse de la legislación penitenciaria “como método de lucha” para conseguir la libertad de todos los terroristas. No nos equivocamos, el entorno de ETA no quiere cerca a sus presos, los quiere libres, en las calles, sin que cumplan íntegras sus condenas –y por tanto, favoreciendo la impunidad de sus crímenes–. Impulsemos una política penitenciaria destinada, de verdad, a la reinserción de los presos, no una política penitenciaria de gestos de buena voluntad hacia las reivindicaciones históricas de ETA. No dejemos que se rían de nosotros, o que el derecho penitenciario se convierta en la puerta de atrás del derecho penal. No hay verdadero arrepentimiento sin colaboración con la Justicia. Y no hay arrepentimiento si después son recibidos como héroes en sus pueblos.

Señores diputados y senadores, señores del Gobierno, legislen y gobiernen por la derrota política, social y operativa de los terroristas. Legislen y gobiernen en defensa de la memoria, la dignidad, la verdad y la justicia de las víctimas del terrorismo. Ese será el mejor homenaje que podrán brindarnos. ■

LA AVT PLANTEA UN CAMBIO LEGAL PARA FACILITAR RECURSOS ANTE LA SEMILIBERTAD DE PRESOS DE ETA

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) planteará una reforma del Estatuto de la Víctima que le permita ampliar los supuestos de recurso ante propuestas de semilibertad en la progresión al tercer grado de los presos de ETA o la aplicación del principio de flexibilidad a través del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario. También quiere recurrir como asociación en el caso de no existir víctimas individuales.

Además de la reunión que hemos mantenido ya con la Fiscalía General del Estado, en la que tratamos, entre otras cuestiones, la posible reforma del Estatuto de la Víctima, la AVT ha solicitado verse con el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, después de que en una entrevista en Europa Press haya defendido la política penitenciaria y los traslados de presos de ETA, negando presiones o un plan preestablecido y recordando, además, que ante estas decisiones ni Fiscalía ni víctimas plantean recursos.

La AVT también tiene solicitada una reunión con el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, al rechazar la política penitenciaria con el acercamiento de 54 presos de ETA a cárceles próximas al País Vasco desde la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno.

SUBIR EL LISTÓN PARA LOS ACERCAMIENTOS

“Instituciones Penitenciarias no tendrá un plan específico para los presos de ETA, pero lo que evidentemente hay es un cambio en la política penitenciaria”, señaló la abogada de la AVT Carmen Ladrón de Guevara en su cuenta de Twitter, en contestación al secretario general de Instituciones Penitenciarias.

La abogada de la AVT recordó que las decisiones para acercar a cárceles próximas al País Vasco a los presos de ETA “son legales, faltaría más”, por cuanto es “una decisión discrecional de la Administración Penitenciaria que en ningún caso podría ser objeto de recurso”.

Lo que reclamamos desde la AVT es subir el listón, exigiendo la colaboración con la Justicia a la hora de valorar el pronóstico favorable de reinserción exigible antes de concederles cualquier mejora en su situación penitenciaria.

Desde la AVT, entendemos que esta exigencia es la única manera de valorar una evolución personal positiva de los presos para asegurarse de que salen de la cárcel mejor de lo que entraron, que es de lo que va la reinserción de los presos y que toda pena de prisión debe buscar.

Carmen Ladrón de Guevara recordó, además, que el Estatuto de la Víctima actualmente solo permite recurrir la concesión de la libertad condicional o la progresión del tercer grado antes de cumplir la mitad de la pena, “cosa que en los delitos de terrorismo no podría darse”, ya que se exige aplicar el llamado periodo de seguridad.

Desde la AVT, sostenemos que, de acuerdo a lo que actualmente permite la ley, las víctimas sí hemos recurrido libertades condicionales, como fue el caso del etarra Kepa Pikabea. Con Grande-Marlaska en el Ministerio del Interior, se ha concedido la libertad condicional a tres presos de ETA, aunque ninguno tenía víctimas individuales, lo que en la actualidad impedía la posibilidad de plantear un recurso. ■

LA AVT SE REÚNE CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA TRASLADARLE LAS INQUIETUDES DE NUESTRO COLECTIVO

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maite Araluce, y su equipo, formado por el consejero de la Asociación, Miguel Folguera, y la abogada Carmen Ladrón de Guevara, se reunieron en la mañana del 1 de septiembre con la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado en su sede.



Durante el encuentro, la AVT hizo entrega de dos guías elaboradas por la Asociación. En la primera pretendemos ilustrar las *Buenas prácticas para la asistencia jurídica a las víctimas del terrorismo* en el ámbito de la Audiencia Nacional. La segunda, titulada *Cómo afrontar el proceso judicial derivado del atentado que he sufrido*, está elaborada por nuestro Departamento Psicosocial para las víctimas del terrorismo.

El objetivo de la guía *Buenas prácticas para la asistencia jurídica a las víctimas del terrorismo* es aportar el conocimiento adquirido a través de las experiencias vividas por la AVT a lo largo de 39 años de asistencia jurídica y acompañamiento a las víctimas del terrorismo a los juicios en la Audiencia Nacional. En la guía, enumeramos una serie de recomendaciones a todos los operadores jurídicos y profesionales que toman

contacto con las víctimas del terrorismo durante la tramitación del procedimiento judicial para, entre todos, poder evitar situaciones como:

- Encuentros en los pasillos de la Audiencia Nacional entre los terroristas y quienes les apoyan con sus víctimas.
- La difusión de la imagen de las víctimas del terrorismo en televisión pese a ser testigos protegidos.
- La falta de información a las víctimas del terrorismo sobre el proceso judicial.

Asimismo, presentamos nuestra propuesta de reforma del Estatuto de la Víctima, al tiempo que también mostramos nuestra preocupación por algunas decisiones adoptadas por el juez de vigilancia penitenciaria en los últimos meses (principalmente, las

últimas libertades condicionales concedidas) y solicitamos a la Fiscalía que sean recurridas. Al hilo de este asunto, reiteramos nuestra reclamación de que a los presos que soliciten cualquier mejora de su régimen penitenciario se les exija el requisito de colaboración con la Justicia, pues consideramos que esta es la mejor manera de medir si su arrepentimiento es real. De hecho, ya denunciábamos recientemente que hay muchos presos supuestamente arrepentidos que, cuando pisan un juzgado, sufren una amnesia muy sospechosa.

Además, hicimos entrega del dossier de la AVT con más de 200 indicios para la ilegalización de EH Bildu que hemos entregado a todos los fiscales generales del Estado y que vamos actualizando sin descanso.

Sobre los delitos de enaltecimiento del terrorismo, aunque comprendemos las dificultades técnicas para la persecución penal de este tipo de conductas, reclamamos a la Fiscalía una actitud proactiva para su persecución. Sobre este asunto, hicimos entrega del informe sobre el impacto psicológico que producen los actos de recibimiento y homenaje a etarras en las víctimas del terrorismo, elaborado recientemente por la AVT.

Agradecemos a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado su buena disposición y su disponibilidad para seguir trabajando con nosotros en el futuro y hacer lo más llevadero posible algo tan difícil como es el proceso judicial para las víctimas del terrorismo. ■

► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

LA AVT REALIZA UN INFORME SOBRE EL IMPACTO PSICOLÓGICO QUE PRODUCEN LOS ACTOS DE RECIBIMIENTO Y HOMENAJE A ETARRAS EN LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El pasado mes de marzo, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) recibió el encargo de la Audiencia Nacional de elaborar un informe sobre el impacto psicológico que producen en las víctimas del terrorismo los actos de recibimiento y homenaje a etarras que se llevan a cabo en el País Vasco y Navarra.

El Departamento Psicosocial de la AVT se puso manos a la obra y comenzó a trabajar partiendo de la base de que, si bien la organización terrorista ETA a lo largo de su historia ha asesinado a 853 personas, las secuelas psicológicas de estos hechos se extienden no solo a los familiares de los asesinados, sino también a los heridos y a los familiares de las personas heridas o fallecidas.

A partir de ahí, la AVT realizó un estudio experimental. En primer lugar, y después de un estudio y análisis en profundidad, nos encontramos que en los últimos años se han cometido más de 95 actos de recibimiento y homenaje a más de 90 etarras, de los cuales 15 de ellos habían cometido atentados con delitos de sangre. En total, cometieron 24 atentados con 32 víctimas mortales, a las que se sumaron más de 20 personas heridas, más los familiares de primer grado de las víctimas heridas y fallecidas.

Una vez recabada toda esta información, y partiendo de la hipótesis de que este tipo de actos genera consecuencias psicológicas negativas en todas las víctimas de ETA en general —y no solamente en las víctimas en las que el terrorista responsable de su atentado había tenido este recibimiento—, realizamos una pequeña entrevista a las víctimas con el fin de conocer el impacto emocional que este tipo de



actos les genera, así como el grado de interferencia que tiene en su vida diaria, y si les dificulta o no este tipo de actos su recuperación psicológica.

Del informe realizado en base a esas entrevistas, pudimos extraer las siguientes conclusiones:

1. Los actos de recibimiento y homenaje público a los terroristas generan un impacto psicológico negativo en las víctimas del terrorismo de ETA.
2. Principalmente emociones y sentimientos relacionados con enfado, el sentimiento de injusticia y la humillación, con una intensidad muy elevada.
3. También refieren un sentimiento de abandono muy elevado ante este tipo de actos, especialmente las víctimas que residen en el País Vasco o que han vivido allí durante años. Dirigido principalmente contra las Administraciones Públicas por la falta de apoyo que perciben.
4. Estos actos, además, influyen negativamente en la vida diaria e interfieren en la recuperación psicológica de las víctimas.

Por todo ello, desde la AVT queremos hacer explícita una vez más la necesidad de no permitir la celebración de este tipo de actos de enaltecimiento de la violencia terrorista, dando cumplimiento así al artículo 61 sobre la defensa del honor y el apoyo a las víctimas del terrorismo señalado en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. ■

► LA AVT PIDE PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE PARA DOS DE LOS TRES ACUSADOS POR LOS ATENTADOS DEL 17-A

La AVT presentó el pasado mes de julio su escrito de acusación en relación a los atentados de Barcelona y Cambrils. Consideramos que los hechos ocurridos constituyen delitos de integración en organización terrorista, colaboración con organización terrorista, depósito de explosivos, estragos en concurso con delito de lesiones y 15 delitos de asesinato consumado y 150 delitos de asesinato en grado de tentativa, de los que deben

responder los acusados. En el escrito de acusación se relata cómo se creó la célula terrorista en 2015 y el proceso de radicalización que fue llevando a cabo el líder de la célula con el resto de miembros, hasta que decidieron llevar a efecto la acción terrorista mediante la adquisición de productos explosivos y su fabricación en diversos domicilios, siendo finalmente confeccionados dichos explosivos en la casa de Alcanar.

Si bien el Ministerio Fiscal entiende que los acusados no participaron en los hechos que ocasionaron el fallecimiento de varias personas, a juicio de la AVT deben ser considerados autores, ya que formaban parte de la célula terrorista y tenían dominio de la acción finalmente llevada a cabo. Entre las penas solicitadas, la más grave es la de prisión permanente revisable que les corresponde por los asesinatos consumados. ■

▶ ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

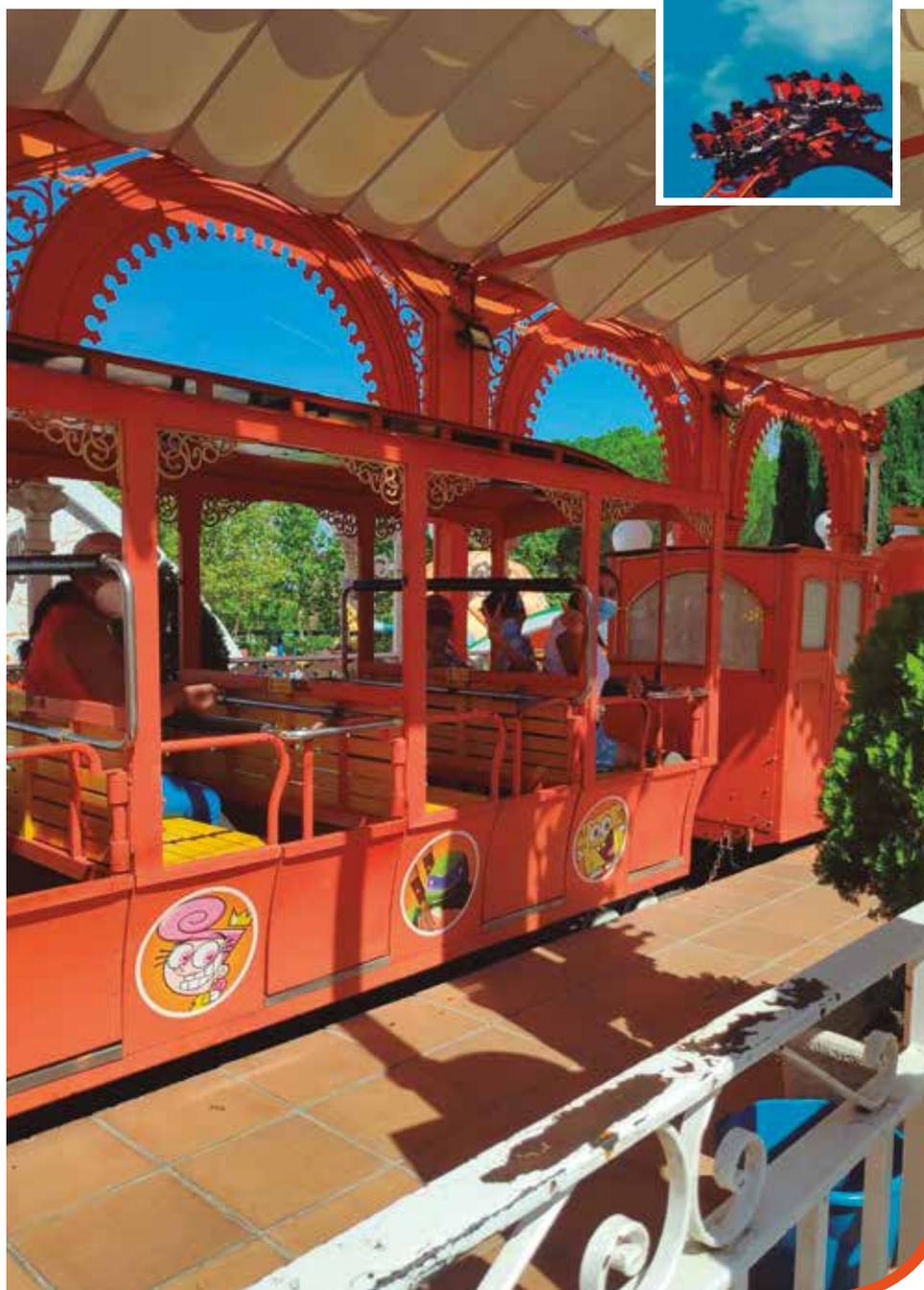
RETOMANDO LAS ACTIVIDADES: VISITA AL PARQUE DE ATRACCIONES DE MADRID



El estado de alarma y el confinamiento hicieron que actividades que teníamos previstas para esas fechas las aplazásemos para el último cuatrimestre de este año, pensando que con el paso del tiempo la situación de la pandemia mejorase. El definitivo alivio aún no se ha producido, por lo que la disyuntiva entre parar en seco o continuar siempre la hemos tenido sobre la mesa.

Adecuándonos a cada situación, reinventándonos, sustituyendo unas prácticas por otras, la decisión ha sido continuar en la medida de lo posible, atendiendo siempre, por supuesto, a las indicaciones de las autoridades en cuanto a aforo, distanciamiento, medidas de higiene, mascarilla, etc. Y no solo desde nuestra perspectiva como asociación, sino también desde el punto de vista de la importancia de nuestra participación en el tejido social.

Es por eso que el 12 de septiembre realizamos la visita al Parque de Atracciones de Madrid, en la que un centenar de niñas y niños de nuestra Asociación, acompañados por sus mayores, pasaron una entretenida y emocionante jornada en la que, de atracción en atracción, pudieron olvidarse por un día de las adversas circunstancias en las que la COVID-19 nos tiene sumidos. ■



► ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

JUICIO POR LOS ATENTADOS DEL 17-A EN CATALUÑA

LA ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO PRESENTA SUS CONCLUSIONES PROVISIONALES

El 17 de agosto, el presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, Eulogio Paz, invitado por el Ayuntamiento de Barcelona, asistió al acto conmemorativo del tercer aniversario de los atentados del terrorismo yihadista en Cataluña, depositando la ofrenda floral de la Asociación a los pies del mosaico de Miró. En los días previos al acto, la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo presentó sus conclusiones provisionales de cara al juicio que ha de celebrarse en las próximas fechas.



La Asociación 11-M Afectados del Terrorismo está personada como acusación popular desde el día siguiente de producirse los brutales sucesos terroristas de Alcanar, Las Ramblas y Cambrils. Fue la primera asociación en personarse para ejercer la acción popular.

Desde entonces, y en colaboración con la Unidad de Atención y Valoración a Afectados por Terrorismo (UAVAT), ha prestado apoyo a las víctimas de estos atentados. Desde los servicios jurídicos de nuestra Asociación se lleva a cabo la defensa jurídica de 73 víctimas, quienes han confiado a nuestros abogados y a nuestra Asociación la representación y defensa de sus inte-

reses en la causa seguida ante el Juzgado Central de Instrucción nº 4 y en la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

En el ámbito jurídico, han sido innumerables las actuaciones realizadas ante ambos órganos judiciales. Desde la ordenación y presentación de las 73 personaciones, cada una con sus apoderamientos correspondientes y la aportación de los documentos que acreditan la condición de víctima de cada una de ellas, hasta los recursos contra la denegación de algunas personaciones, el recurso contra el auto de procesamiento, más recientemente, la presentación de las correspondientes alegaciones contra

el auto de la Sala que no recoge todos los delitos que consideramos deben llevarse al acto del juicio oral.

Ello, junto al estudio detenido y minucioso de un sumario complejo y voluminoso, con 10 piezas separadas que contienen en más de un caso 30 tomos cada una, comisiones rogatorias, informes forenses de todo tipo, con especial atención a los que afectan a las víctimas, tomos, carpetas, subcarpetas, audios, grabaciones y vídeos de muchas horas de duración, etc.

Junto a ello, ha sido permanente la búsqueda de víctimas por parte de la UAVAT, así como su acompañamiento psicológico,

para evitar que alguna víctima pudiera quedar desatendida o fuera del procedimiento.

A día de hoy, y de cara al próximo juicio por los atentados, nuestra Asociación 11-M Afectados del Terrorismo ejerce tres acusaciones distintas: a) como tal Asociación y como acusación popular; b) como acusación particular de cada una de las 72 víctimas de los atentados a las que representamos y defendemos; y c) en representación de dos afectados por las explosiones de Alcanar, también como acusación particular. Somos, en consecuencia, la asociación que representa al mayor número de víctimas y que, además, ejerce la acción popular.

El pasado 30 de julio, presentamos nuestros escritos de acusación, tres, que recogen nuestras conclusiones provisionales, que podrán ser modificadas al final del juicio cuando se presenten las conclusiones definitivas y los informes finales, y a la vista del resultado de las pruebas que se practiquen en el acto del juicio.

Los tres escritos, con distintos matices, establecen un relato cronológico de los hechos ocurridos, comenzando por la gestación de la célula de Ripoll, la preparación de los atentados, las explosiones de Alcanar, los atentados de Las Ramblas y Cambrils y las reivindicaciones por parte del Dáesh. A continuación, se detalla la participación de cada uno de los acusados en los hechos, se establecen los delitos por los que se les acusa y se establece igualmente la petición de condena para los acusados.

En el escrito de las víctimas, se acompaña un listado de las lesiones y secuelas de cada una de ellas, así como un cuadro de responsabilidades civiles derivadas de los actos terroristas.

Por último, se solicita la práctica de una abundante prueba, empezando por el interrogatorio de los acusados, testigos, testigos-peritos y peritos, reproducciones audiovisuales y prueba documental.

Con ese carácter provisional que tienen estas conclusiones, nuestras tres acusaciones

han formulado escrito de acusación con los siguientes delitos:

- a) Un delito de pertenencia a organización terrorista del art. 572.2 C.P., en relación con el art. 579 bis.1 y 2 del mismo cuerpo legal.
- b) 15 delitos de terrorismo del art. 573 bis 1.1ª C.P., en relación con los arts. 139 y 579 bis.1 y 2 del mismo cuerpo legal. Se incluyen los asesinatos cometidos en Las Ramblas y en Cambrils.
- c) 180 delitos de terrorismo del art. 573 bis 1.4ª C.P., en relación con los arts. 147 a 153, y 579 bis.1 y 2 del mismo cuerpo legal. Se incluyen los asesinatos intentados en Las Ramblas y en Cambrils.
- d) Un delito de depósito, tenencia y fabricación de aparatos explosivos e inflamables de sustancias o aparatos explosivos o de sus componentes, de carácter terrorista, de los arts. 574.1, 573.1.2ª y 4ª y 579 bis.1 y 2 C.P., en relación con el art. 568 del mismo cuerpo legal.
- e) Un delito de conspiración para cometer un delito de estragos de carácter terrorista, del art. 573 bis 1.3ª y 579.3 C.P., en relación con los arts. 346, 573.1.2ª y 4ª y 579 bis.1 y 2 del mismo cuerpo legal.
- f) Un delito de estragos imprudentes del art. 347 C.P., en relación con el art. 346 del mismo cuerpo legal. Se incluyen aquí las explosiones de Alcanar.
- g) 34 delitos de lesiones imprudentes del art. 147 C.P., en relación con los arts. 152.1.1ª, 346.1 y 3, y 347 del mismo cuerpo legal. Por los heridos de Alcanar y los daños causados.
- h) Un delito de colaboración con organización terrorista, del art. 577.1 C.P., en relación con el art. 579 bis.1 y 2 del mismo cuerpo legal.

De los delitos enumerados se consideran responsables a:

Mohamed Houli Chemlal:

- De los delitos a), d), e), f) y g), en concepto de autor (art. 28 párrafo primero C.P.).

- De los delitos b) y c), en concepto de cooperador necesario (art. 28.b) C.P.).

Driss Oukabir:

- De los delitos a), d), e), f) y g), en concepto de autor (art. 28 párrafo primero C.P.).
- De los delitos b) y c), en concepto de cooperador necesario (art. 28.b) C.P.).

Said ben Iazza:

- De los delitos d), e), f) y g), en concepto de cooperador necesario (art. 28.b) C.P.); o, con carácter subsidiario, en calidad de cómplice (art. 29 C.P.).
- Del delito h), en concepto de autor (art. 28 párrafo primero C.P.).

Las penas que se solicitan varían ligeramente en nuestros escritos, pero siempre dentro del ámbito penológico establecido en nuestro Código Penal.

Como es de apreciar, nuestras acusaciones discrepan abiertamente con el criterio del Ministerio Fiscal y de otras acusaciones de no acusar por los delitos de estragos consumados en Alcanar y los asesinatos cometidos en Las Ramblas y Cambrils, más los asesinatos intentados en ambos atentados. Igualmente, consideramos responsable civil subsidiario al Estado por las cantidades reclamadas para todas las víctimas que se fijen en sentencia, de conformidad con los límites previstos en la legislación que es de aplicación.

Mantenemos que existe prueba de cargo suficiente para sostener la condena de al menos dos de los acusados por tales atentados, ya sea en concepto de autores, cooperadores necesarios o cómplices, y seguiremos reclamando que así sea y que no se hurte en el juicio un debate completo sobre todo lo ocurrido y todas sus consecuencias, y se dé satisfacción a todas las víctimas de estos atentados.

Nuestras acusaciones serán firmes en la defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo con el triple objetivo que ha orientado siempre a nuestra Asociación: la verdad, la justicia y la reparación. ■

► COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

COVITE CONCEDE SU XIX PREMIO INTERNACIONAL AL PERIODISTA JOSÉ MARÍA CALLEJA A TÍTULO PÓSTUMO

EL COLECTIVO REIVINDICA LA TRAYECTORIA DE JOSÉ MARI EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO DE ETA Y EN LA DEFENSA DE LOS MÁS VULNERABLES



“Calleja estuvo ligado a COVITE y a quienes lo integran desde antes de que se fundara el Colectivo”

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha decidido conceder su XIX Premio Internacional al periodista José María Calleja, fallecido el pasado 21 de abril a causa de la COVID-19, en reconocimiento a su dedicación profesional y personal a defender los derechos de las víctimas del terrorismo. La presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, destacó el pasado 12 de agosto que “es mucho lo que las víctimas del terrorismo en general y las de COVITE en particular le debemos a Calleja. Queremos mostrar públicamente nuestra gratitud por su labor y por habernos acompañado en tiempos muy difíciles”. El acto de entrega del galardón se celebrará el sábado 3 de octubre en el Palacio de Miramar, en San Sebastián, y contará con

la asistencia de amigos y familiares de José María Calleja.

Desde los micrófonos radiofónicos, las pantallas de televisión y los artículos periodísticos, Calleja se significó en contra del terrorismo de ETA en una posición de minoría absoluta. “Pertenece al reducido grupo de ciudadanos que se manifestaban pública y abiertamente en contra del terrorismo cuando nadie lo hacía y sin haber sido víctima directa de ETA. Su oposición al terror sería lo que, con el tiempo, lo convertiría en potencial objetivo de ETA”, subrayó Consuelo Ordóñez el 12 de agosto, día en que se hizo pública la concesión del premio a Calleja. Ordóñez hizo hincapié en que Calleja “dedicó su vida a

defender a los más vulnerables y a salvaguardar la democracia frente a quienes intentan socavarla”. Si bien fue un activo defensor de los derechos de las víctimas del terrorismo, no fue la única causa justa que José Mari abanderó. Desde COVITE recordaron que también se posicionó contra el franquismo y alzó la voz sobre los crímenes que se cometieron durante el régimen; y, más recientemente, se convirtió en un importante activista por las víctimas de la violencia machista.

Calleja estuvo ligado a COVITE y a quienes lo integran desde antes de que se fundara el Colectivo, ya que se involucró en las primeras iniciativas pacifistas comandadas por Cristina Cues-

CONSTERNACIÓN EN COVITE POR LA MUERTE DE JOSÉ MARI CALLEJA

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) expresó el pasado 21 de abril su conmoción y profunda tristeza por el fallecimiento a causa de la COVID-19 de un amigo del Colectivo y una buena persona: el periodista José María Calleja.

José Mari Calleja siempre fue uno de los nuestros. Se posicionó del lado de las víctimas del terrorismo cuando nadie lo hacía, cuando en Euskadi las víctimas estábamos condenadas al silencio y al ostracismo social tras el asesinato de nuestro familiar. Calleja practicó un periodismo casi militante a favor de las víctimas, con una oposición clara y contundente al terrorismo de ETA. Se involucró en las primeras iniciativas pacifistas comandadas por Cristina Cuesta, hija de Enrique Cuesta, delegado de Telefónica asesinado en San Sebastián el 26 de marzo de 1982, y una de las fundadoras de COVITE. José Mari Calleja utilizó el altavoz que le proporcionaba su condición de periodista para significarse en contra del terrorismo en un ambiente de minoría absoluta. Perteneció al reducido grupo de ciudadanos que se manifestaban pública y abiertamente en contra del terrorismo sin haber sido víctima directa de ETA. Su oposición al terror sería lo que, con el tiempo, lo convertiría en potencial objetivo de ETA.

En nuestro país tuvieron que pasar casi tres décadas desde el primer asesinato de ETA para que se publicara el primer libro escrito desde la perspectiva de las víctimas. Lo firmó José Mari Calleja en 1997: *Contra la barbarie*. La obra emanaba el espíritu reivindicativo y luchador que tanto caracterizó a José Mari. Asumió un riesgo personal muy alto al publicar esta obra.

José Mari Calleja fue uno de nuestros más lúcidos, más perseverantes y más incansables colaboradores, amigos y referentes. Lo dio todo por lo que creía que era una causa justa: la defensa de la libertad y los valores democráticos; la memoria de las víctimas, su derecho a la justicia y a la verdad; y la batalla contra los que justifican el odio, la violencia y el terror que él sufrió en primera persona precisamente por haber estado siempre con las víctimas del terrorismo.

Le echamos mucho de menos y estamos profundamente agradecidos por todo lo que ha hecho por las víctimas. Le recordaremos como una persona buena, honesta, valiente, cariñosa, que siempre puso “su dignidad un peldaño por encima del miedo”, en sus propias palabras, cuando lo fácil hubiera sido guardar silencio ante las injusticias. Ahora COVITE tiene una razón más para seguir trabajando: se lo debemos a José Mari Calleja. ■

ta, hija de Enrique Cuesta, asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas el 26 de marzo de 1982, y fundadora de COVITE. En palabras de Consuelo Ordóñez, Calleja “fue uno de nuestros más fieles amigos y referentes. Nos defendió cuando nadie lo hacía, cuando en Euskadi las víctimas estábamos condenadas al silencio y al ostracismo social tras el asesinato de nuestro familiar. Utilizó el altavoz que le proporcionaba su condición de periodista para darnos voz y defender nuestros derechos”.

La actitud vital de Calleja consistió en “poner la dignidad dos peldaños por encima del miedo”, dicho en sus propias palabras. Lo demostró en todas las obras periodísticas y de investigación

que publicó y también cuando trabajó en EITB dirigiendo el noticiario Telesberri, entre 1987 y 1995, así como cuando fue redactor jefe en CNN+, entre 1999 y 2010. José Mari asumió un gran riesgo personal cuando en 1997 publicó el libro *Contra la barbarie*, el primero sobre el terrorismo de ETA escrito desde la perspectiva de las víctimas. La obra emanaba el espíritu reivindicativo y luchador que tanto caracterizó a José Mari, un espíritu que también se reflejó en otras obras del periodista como *iArriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco* (2001); *Algo habrá hecho. Odio, muerte y miedo en Euskadi* (2006); o en *Lo bueno de España* (2020), publicada apenas unos meses antes de su fallecimiento.

El Premio Internacional de COVITE ha recaído en los últimos 20 años en personas y colectivos que han destacado por su papel en la lucha contra el terrorismo y por su comportamiento cívico ejemplar. Entre los premiados, se encuentran víctimas del terrorismo como Ignacio Echeverría, conocido como “el héroe del monopatín”, el profesor Antonio Beristáin, el filósofo Fernando Savater, el escritor y filósofo Joseba Arregi, el sacerdote Alfredo Tamayo o los autores de la obra *Vidas rotas*, Florencio Domínguez, Rogelio Alonso y Marcos García Rey. El año pasado los premiados fueron los escritores Fernando Aramburu y Raúl Guerra Garrido, quienes destacan por su gran contribución al relato de las víctimas del terrorismo. ■

► FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

XXIII ANIVERSARIO MIGUEL ÁNGEL BLANCO, *la resistencia de la dignidad*

LOS JÓVENES DEBEN CONOCER QUIÉN FUE MIGUEL ÁNGEL BLANCO

La Fundación Miguel Ángel Blanco ha desarrollado este 2020 la campaña “XXIII Aniversario Miguel Ángel Blanco, la resistencia de la dignidad”, con dos objetivos principales: activar el recuerdo ciudadano de Miguel Ángel Blanco y de los acontecimientos que marcaron la visión social sobre el terrorismo y las víctimas del terrorismo en julio de 1997, y hacer llegar a los jóvenes el relato de la historia de Miguel Ángel Blanco, dando protagonismo cívico por la Memoria militante a todos aquellos que por edad no pueden recordar lo que vivimos en respuesta al secuestro y asesi-

nato de ETA de un joven inocente, como todas las víctimas del terrorismo, por el que luchamos en el intento de salvar su vida. Ambos objetivos se han cumplido ampliamente. Se han realizado 55 actos por toda la geografía española, con todas las medidas de prevención sanitaria exigidas. Muchos jóvenes se han implicado en el compromiso por la Memoria y hemos llegado con la extensión de la campaña a más de un millón de ciudadanos, que han recordado, evocado, participado o compartido el recuerdo y el significado de aquellos días imborrables de la conciencia

colectiva española, a través principalmente de nuestra iniciativa digital por la Memoria #hace23 años.

Hemos incentivado la complicidad de asociaciones políticas juveniles, en especial Nuevas Generaciones del Partido Popular, el compromiso actualizado —en un año tan complicado para todos— de municipios por toda la geografía de alcaldes y equipos de distinto color político, de asociaciones cívicas y de ciudadanos que nos han transmitido la oportunidad y la necesidad de seguir defendiendo los valores y principios éticos y sociales que



Manzanares (Ciudad Real).



Boadilla del Monte (Madrid).



Santander.



Huesca.



Puente Genil (Córdoba).



Salamanca.



Alhendín (Granada).



Logroño.



Córdoba.



Zaragoza.



Toledo.



Madrid.

representan las víctimas del terrorismo, más si cabe en un tiempo lleno de incertidumbre y preocupación para miles de ciudadanos.

En la mayoría de estos actos se ha leído la “Carta abierta a los jóvenes que conocen quién fue Miguel Ángel Blanco”, manifiesto de la campaña que ha tenido mucha repercusión en redes sociales y entre organizaciones juveniles. La FMAB se ha comprometido a relatar, en especial a las personas que por edad no vivieron directamente los acontecimientos por el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, el significado de la reacción ciudadana que provocó uno de los atentados terroristas que más conmocionó a la sociedad. Uno de los párrafos, que se puede consultar con toda la carta en nuestra web (www.fmi-guelangelblanco.es), dice así:

“...Desde hace unos años, algunos de vosotros estudiáis la historia del terrorismo y de sus víctimas en el segundo ciclo de la ESO y Bachillerato. La triste realidad es que hay generaciones de jóvenes españoles que desconocen cuáles han sido las consecuencias del terrorismo y qué significado tiene la Memoria de las víctimas. La Fundación Miguel Ángel Blanco trabaja para paliar este desconocimiento y para que entendáis por qué es importante conocer, respetar y apreciar a las víctimas, a todas las víctimas del terrorismo, que, como Miguel Ángel Blanco, son un símbolo de libertad y de principios éticos y políticos

fundamentales para la democracia constitucional que disfrutamos todos...”

Coincidiendo con el XXIII Aniversario, la ciudad de Córdoba ha inaugurado el espacio municipal Jardines Miguel Ángel Blanco, en un acto presidido por su alcalde, José María Bellido. En Boadilla del Monte se ha inaugurado el Parque Espíritu de Ermua, tercer espacio en la Comunidad de Madrid, y en toda España, tras Alcorcón y Las Rozas, que recuerda la enseñanza social y política de respuesta al terrorismo que se denominó *Espíritu de Ermua*. El mapa de la Memoria Miguel Ángel Blanco cuenta con más de 100 lugares públicos que recuerdan aquellos días imborrables de julio de 1997 en los que sufrimos colectivamente la barbarie de ETA y respondimos con más dignidad que miedo. Resistir en el mantenimiento de los valores que nos unieron es una exigencia democrática.

En Madrid conmemoramos el XXIII Aniversario Miguel Ángel Blanco en los jardines que llevan su nombre, en el distrito de Chamartín. Marimar Blanco, nuestra presidenta, intervino por primera vez públicamente tras la muerte de sus padres, Miguel Blanco y Consuelo Garrido, fallecida a causa del coronavirus. Fue un acto muy emotivo que dedicamos a estos dos padres que sufrieron, como tantos otros padres a lo largo de más de 50 años de barbarie terrorista, el asesinato de un hijo y respondieron con entereza, templanza y dignidad. Nos acompañaron la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso; el alcalde de la capital, José Luis Martínez Almeida; y el presidente del Partido Popular, Pablo Casado, así como numerosos cargos públicos de distintos partidos, amigos y colaboradores.

Gracias a la sociedad española por mantener vivía la Memoria de las víctimas del terrorismo. ■



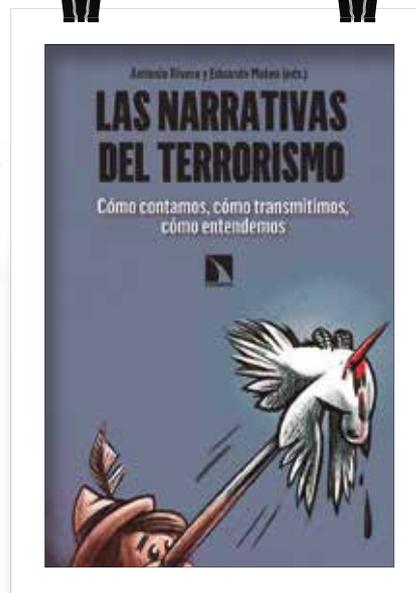
Majadahonda (Madrid).



► FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

LAS NARRATIVAS DEL TERRORISMO. CÓMO CONTAMOS, CÓMO TRANSMITIMOS, CÓMO ENTENDEMOS

LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COEDITADA POR LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO Y EL INSTITUTO DE HISTORIA SOCIAL VALENTÍN DE FORONDA, HA SIDO PRESENTADA ESTE VERANO EN EUSKADI Y CASTILLA Y LEÓN



Tras su presentación en Vitoria-Gasteiz el pasado 25 de junio, Donostia-San Sebastián (23 de julio) y Soria (10 de agosto) han sido otros de los lugares elegidos para dar a conocer la publicación *Las narrativas del terrorismo. Cómo contamos, cómo transmitimos, cómo entendemos*, obra coeditada por Eduardo Mateo (Fundación Fernando Buesa) y Antonio Rivera (Instituto de Historia Social Valentín de Foronda) en Los Libros de la Catarata.

Patxi Lanceros, César López, María Teresa López de la Vieja, José Ibarrola, Elena López Agirre, Eterio Ortega, María San Miguel, Roncesvalles Labiano, Santiago de Pablo, Virginia López de Maturana, David Mota Zurdo, Vicente Carrión, Luisa Etxenike, Jesús Zulet, Jonan Fernández, Raúl López Romo, Fernando Muga y María Lozano son los coautores de esta publicación, que nace a partir de las distintas intervenciones surgidas en el XVII Seminario Fernando Buesa, celebrado en octubre de 2019.

Tras el final de las acciones criminales de ETA y su desaparición como organización, la realidad del terrorismo ha ido normalizando su presencia en todo tipo de medios: desde los análisis realizados por la prensa o la literatura de ensayo hasta el cine, el teatro, la literatura, el cómic o la televisión. Por ello, más allá de constatar la diversidad y abundancia de canales de comunicación y formas de expresión, es preciso preguntarse no solo

por cómo contamos y transmitimos, sino cómo entendemos lo sucedido. Un asunto especialmente relevante cuando lo que se transmite a generaciones más jóvenes es el conocimiento de una historia que no han vivido. Es por eso que también está expuesto a los efectos de una mala comprensión o de una errónea percepción, que pueden ser más perniciosos que su ignorancia.

¿Cómo recordamos el pasado? ¿Qué pasado recordamos? ¿Por qué lo recordamos? ¿Para qué? Son todas ellas preguntas que han sido abordadas por la historia, la filosofía, la psicología o la sociología. Pero su transmisión concierne también a creadores y artistas que, desde la ficción (o la no ficción), recrean la realidad de lo ocurrido, crean narrativas que configuran también una memoria colectiva. Una memoria cuyo ejercicio, si bien es individual o personal, se encuentra mediado por contextos y procesos sociales en los que se afianza o se cuestiona un determinado sistema de valores; aspectos especialmente sensibles en lo que respecta a la justificación de la violencia del terrorista y al reconocimiento de sus víctimas. Todas estas cuestiones son las que intenta explorar esta obra con el fin de reflexionar y conocer cómo se han transmitido y han ido cambiando las narrativas del terrorismo en las artes, las letras o la educación y cuál está siendo su recepción en la sociedad vasca y española. ■

ARROJAN PINTURA ROJA AL PANTEÓN DE FERNANDO BUESA



El ataque se produjo el pasado 9 de julio en el cementerio de Santa Isabel de Vitoria-Gasteiz, donde reposan desde 2000 las cenizas del político socialista

“Fue un hombre de paz. Defendió la libertad de todos con la palabra”. Así reza el epitafio de la lápida donde descansan los restos de Fernando Buesa, que apareció pintada de rojo la mañana del 9 de julio. Precisamente este año se han cumplido 20 años del asesinato por la banda terrorista ETA del dirigente socialista junto a su escolta, Jorge Díez.

La noticia la recibió su viuda, Natividad Rodríguez, tras una llamada de los servicios de mantenimiento del cementerio, siendo la propia Fundación Fernando Buesa quien mediante un *tweet* dio a conocer públicamente el ataque: “Así ha amanecido hoy el panteón donde reposan las cenizas de Fernando. El discurso del odio sigue presente en nuestra sociedad y, lejos de ignorarlo, debemos denunciarlo y rechazarlo sin matices para deslegitimar el terrorismo. Ese es uno de los objetivos de la Fundación Buesa”.

Poco más tarde, Sara Buesa, hija menor de Fernando y vicepresidenta de la Fundación, escribía en otro *tweet*: “El odio se combate con amor y el mal con el bien. El silencio y la inacción revictimizan. Defender la libertad y combatir el odio es cosa de todos”.

Pasado el mediodía, la pintada fue borrada por los servicios de limpieza municipales, cuestión que la familia agradeció directamente al alcalde de la ciudad por su rápida actuación. La Fundación, por su parte, remarcó que “es muy importante actuar con inmediatez y contundencia ante estos actos que tanto daño hacen a las víctimas del terrorismo y a la sociedad”.

Fueron centenares los mensajes de apoyo a la familia y de condena del ataque que llegaron desde el ámbito político e institucional y, sobre todo, de muchos ciudadanos y ciudadanas anónimas. Tanto la familia como la Fundación Fernando Buesa agradecieron al día siguiente las “innumerables muestras de cariño y apoyo recibidas, porque nos han reconfortado muchísimo”. ■

▶ ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

APAVT SOLICITA LA PROHIBICIÓN DE LAS ACCIONES CONVOCADAS POR SARE EL 3 DE OCTUBRE EN APOYO A LOS PRESOS DE ETA



La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) presentó el pasado 26 de agosto ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito pidiendo la prohibición de la concentración convocada por la plataforma Sare para el día 3 de octubre de 2020, consistente en realizar una escalada a más de los 650 picos en la Comunidad Autónoma Vasca. Dicha actuación, según la plataforma convocante, se realizará en apoyo a los reclusos de la organización terrorista ETA.

Las reivindicaciones que realizó Sare coinciden en lo esencial con las que hasta hace poco realizaba Herrera y anteriormente Askatasuna. Consecuentemente, detrás de Sare pudiera estar una organización ilegalizada que utiliza una plataforma legal para poder seguir desarrollando sus ilícitas actividades.

APAVT consideró que la finalidad de la concentración no es otra que ensalzar a quienes han sido condenados por pertenecer o colaborar con ETA, o por la realización de acciones terroristas que han

causado un gran número de fallecidos y heridos a lo largo del sangriento historial criminal de la banda, lo que constituye una actuación de enaltecimiento y justificación pública del terrorismo, con el menosprecio y humillación a las víctimas y sus familiares que ese tipo de delitos generan.

Es evidente que, aunque la reivindicación puede entenderse como una reivindicación de los derechos de los reclusos, en el fondo subyace una reivindicación de excarcelación de los presos que, no olvidemos, cumplen condenas por gravísimos delitos. Todo lo anterior constituye un fundamento legítimo para la prohibición de la concentración.

Así pues, desde APAVT se solicitó la prohibición de la marcha convocada para el 3 de octubre en la Comunidad Autónoma Vasca, y que se dirigieran oficios a la Guardia Civil y a la Policía Nacional para que emitiesen informes sobre los convocantes formales, por si realmente detrás de los mismos se encontrase alguna organización ilegalizada. ■

APAVT ENVÍA A PEDRO SÁNCHEZ LOS CUATRO VOLÚMENES DE *Testimonios, la voz de las víctimas*

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) envió el 14 de septiembre los cuatro volúmenes de *Testimonios, la voz de las víctimas* a Pedro Sánchez, dadas las desafortunadas palabras que el presidente del Gobierno pronunció el pasado 8 de septiembre lamentando la muerte de un preso etarra. El lenguaje que empleó al referirse a “presos vascos” en lugar de presos etarras o terroristas, y “la banda ETA” en vez de organización terrorista no ayuda a la deslegitimación del terrorismo. Este tipo de expresiones lo único que pretenden es blanquear el pasado terrorista de ETA, y es algo que no se puede permitir.

Tal y como le hemos indicado al presidente en la carta que acompaña a los libros, “todas las personas que relatan su testimonio en los libros, y también todas las que no aparecen en ellos, son las verdaderas víctimas del terrorismo. Esos de los que usted lamenta la muerte son sus verdugos. No olvide quiénes son los buenos y quiénes son los malos. Es importante que no se tergiverse el relato, y mucho más que no se haga desde la Presidencia del Gobierno de España”.

Esperamos que el presidente del Gobierno tome buena nota de las historias que recogen estos libros, al tiempo que, como le hemos recordado en la carta, “quedamos a su entera disposición para aportarle todos los testimonios de víctimas del terrorismo y todos los materiales que conforman el verdadero relato del terrorismo en España”. ■

APAVT SOLICITA LA PROHIBICIÓN DE LAS CONCENTRACIONES PARA RECLAMAR EL FIN DE LA EXCEPCIONALIDAD DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) presentó el pasado 29 de julio ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito pidiendo la prohibición de las concentraciones convocadas para el domingo 2 de agosto en diferentes playas de Vizcaya y Guipúzcoa, para reclamar el fin de la excepcionalidad de la política penitenciaria.

Se trata de una iniciativa popular realizada por la asociación de familiares y allegados de presos de ETA, Etxerat, que señaló que se debe terminar con estas “medidas de excepción”, de manera que los presos de ETA estén “en Euskal Herria, en prisiones vascas”, algo que aseguraron “es posible hacer con celeridad”.

Aunque la reivindicación sea solicitar la modificación de la política penitenciaria, este tipo de actos constituyen verdaderos actos de enaltecimiento de los presos de la organización terrorista. No puede olvidarse que para conseguir la excarcelación pretendida existen cauces legales vía reglamento penitenciario, sin que deba permitirse la realización de actos como el pretendido, que humillan a las víctimas del terrorismo. La realización de actos como los expresados en este escrito, donde personas condenadas por graves delitos se presentan como víctimas del Estado, produce un grave impacto sobre las víctimas, deviniendo necesario evitar su perpetración, ya que se ha dado inicio a la acción delictiva mediante las acciones de convocatoria pública y difusión llevadas a cabo.

Además, desde APAVT desconocemos si detrás de los convocantes pudiera encontrarse alguna organización de apoyo a presos de ETA que estuviera ilegalizada, por lo que resulta necesario determinar si los convocantes formales coinciden con los materiales, para evitar así que alguna organización ilegal pudiera estar detrás de dicha convocatoria. Todo lo anterior constituye un fundamento legítimo para la prohibición de la concentración.

Así pues, desde la Asociación se solicitó la prohibición de estas concentraciones convocadas para el 2 de agosto de 2020 en las playas vascas, y que se dirigiesen oficios a Guardia Civil y Policía Nacional para que emitieran informes sobre los convocantes formales, por si realmente detrás de los mismos se encontrase alguna organización ilegalizada. ■

APAVT SOLICITA LA PROHIBICIÓN DE LA MARCHA CONVOCADA POR SARE EL 20 DE JUNIO EN PAMPLONA

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) presentó el pasado 10 de junio ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito pidiendo la prohibición de la concentración convocada por la plataforma Sare para el día 20 de junio de 2020 en Pamplona, enmarcada dentro de la dinámica Izan Bidea. Dicha dinámica, según la plataforma convocante Sare, trata de avanzar en la solución de la situación de las personas presas y refugiadas. La plataforma, a través de su página web, quiere dejar constancia de la situación que se vive en las cárceles y la crueldad de las consecuencias de la “legislación de excepción” que, según Sare, existe actualmente en nuestro país.

Las reivindicaciones que realiza Sare coinciden en lo esencial con las que hasta hace poco realizaba Herrira y anteriormente Askatasuna. Consecuentemente, detrás de Sare pudiera estar una organización ilegalizada que utiliza una plataforma legal para poder seguir desarrollando sus ilícitas actividades.

APAVT considera que la finalidad de la concentración no es otra que ensalzar a quienes han sido condenados por pertenecer o colaborar con ETA, o por la realización de acciones terroristas que han causado un gran número de fallecidos y heridos a lo largo del sangriento historial criminal de la banda, lo que constituye una actuación de enaltecimiento y justificación pública del terrorismo, con el menosprecio y humillación a las víctimas y sus familiares que ese tipo de delitos generan. Todo lo anterior constituye un fundamento legítimo para la prohibición de la concentración.

Así pues, desde la asociación se solicitó la prohibición de la marcha convocada para el 20 de junio de 2020 en Pamplona y que se dirigiesen oficios a Guardia Civil, Policía Nacional y Ertzaintza para que emitieran informes sobre los convocantes formales, por si realmente detrás de los mismos se encontrase alguna organización ilegalizada. ■

► FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL



ENTREGA DEL *6º Premio contra el* ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril —cuyo Patronato está compuesto, en su ámbito institucional, por el Ayuntamiento de Sevilla, el Senado, el Parlamento de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla, la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y los Colegios de Abogados y Procuradores—, junto con el Ayuntamiento de Sevilla, convocó el Premio contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril en su 6ª edición.

El Jurado, compuesto por todos los miembros del Patronato y por unanimidad, de-

idió otorgarle tan prestigioso premio al sacerdote comboniano cardenal Miguel Ayuso Guixot.

La propuesta fue presentada conjuntamente por el alcalde de Sevilla y presidente de honor de la Fundación y por la presidenta de la misma.

Este sacerdote comboniano, nacido en Sevilla en 1952, fue ordenado en 1980 y estuvo en misiones hasta 2002. Su labor la desarrolló siempre en zonas de conflicto entre Egipto y Sudán. En Sudán, la guerra y el terrorismo han dejado cientos de miles de víctimas, donde los niños son obligados

a combatir y las niñas sufren también las consecuencias de una guerra. Los dirigentes de este país africano han promovido el terrorismo, devastando a la población y exportado radicalismo al mundo entero.

Personas como el cardenal Ayuso, que ha servido a la Iglesia en África en situaciones de máxima tensión de guerra y terrorismo, ayudando a las víctimas, merecen un reconocimiento por su labor de ayuda y solidaridad, pero también por su empeño en servir de puente en el diálogo interreligioso.

En 2012, fue nombrado por el Papa Benedicto XVI secretario pontificio para el

ACTO DE RECONOCIMIENTO Y RECUERDO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL DÍA EUROPEO

El pasado 11 de marzo, en el Parlamento de Andalucía, y acompañados de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo y la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial, realizamos un minuto de silencio a las puertas de dicho Parlamento, en recuerdo y homenaje a todas las víctimas del terrorismo. En él estuvimos acompañados de diversos familiares de víctimas, autoridades del Parlamento andaluz, así como de su propia presidenta, e igualmente fuimos acompañados por personal uniformado que presta sus servicios en esta institución. Cabe destacar que, a partir de este acto, la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril ha mantenido reuniones con la Asociación Andaluza Preventiva del Suicidio Policial para un intercambio de opiniones y nos hemos trasladado el propósito de trabajar juntos en todo aquello en lo que podamos colaborar. ■



Terrorismo

Diálogo Interreligioso y, en 2019, el Papa Francisco lo designó presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso. El pasado año fue nombrado cardenal.

Se considera que, por su dilatada experiencia en zonas de conflicto y en la resolución de estos mediante el diálogo interreligioso, siempre centrado en la ayuda a las víctimas de la guerra y el terrorismo, tiene sentido que este premio recaiga en un sevillano que vivió y sufrió el atentado de Alberto y de Ascen.

En sus declaraciones, manifestó que considera un honor que hayamos pensado en él para este galardón y que ha dedicado su vida a luchar contra la radicalización que conduce al terrorismo y a la guerra, atendiendo a las poblaciones que sufren sus consecuencias.

El acto de entrega del premio tuvo lugar el pasado 30 de enero, coincidiendo con el aniversario de los asesinatos de Alberto y Ascen, y a él asistieron autoridades civiles y militares, público en general, familiares del premiado y miembros del Patronato de la Fundación, así como las familias de Alberto y Ascen. ■

ASOCIACIÓN CATALANA DE VÍCTIMAS DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS

SIEMPRE EN NUESTRA MEMORIA

El viernes 19 de junio, como cada año, la Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas homenajeó la memoria y el recuerdo de las víctimas de Hipercor y de todas las víctimas del terrorismo.

Esta vez, y debido a las condiciones del estado de alarma en el que nos encontrábamos, se hizo un acto muy breve y emotivo consistente en una ofrenda floral. Asistieron como siempre miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Mossos d'Esquadra y Guàrdia Urbana de Barcelona, así como el subdelegado

del Gobierno en Barcelona, nuestro abogado José María Fuster-Fabra y diputados de Ciudadanos, Partido Popular y Vox, además de algunas víctimas del atentado de Hipercor y de otros atentados perpetrados en Cataluña.

Después de este acto, se celebró una misa en la Iglesia de Cristo Rey, en La Sagrera, con un muy emotivo sermón de recuerdo a las víctimas de Hipercor por parte del párroco de la Iglesia.

Mientras alguien les recuerde, siempre estarán en nuestra memoria. ■



► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

34º ANIVERSARIO DEL ATENTADO DE ETA EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN MADRID



La Asociación de Víctimas del Terrorismo por la Paz (Vitepaz) ha querido un año más conmemorar el 34º aniversario del mayor atentado de ETA contra la Guardia Civil en Madrid, ocurrido el 14 de julio de 1986, en el monumento a las víctimas del terrorismo de la plaza de la República Dominicana de Madrid, lugar donde se produjo este terrible crimen.

Fue ese 14 de julio cuando el “comando Madrid” de ETA hizo estallar una furgoneta bomba al paso de dos autocares de la Guardia Civil procedentes de la Escuela de Tráfico del acuartelamiento del Parque de Automovilismo, en la calle Príncipe de Vergara.

Esta mortal furgoneta bomba alcanzó de lleno al autobús más grande del convoy, matando en el acto a los guardias civiles Carmelo Bella Álamo, José Calvo Gutiérrez, Miguel Ángel Cornejo Ros, Jesús María Freixes Montes y Jesús Jiménez Jimeno. Otros cuatro guardias civiles murieron en las horas posteriores al atentado: Andrés José Fernández Pertierra, José Joaquín García Ruiz, Santiago Iglesias Godino y Antonio Lancharro Reyes. Tres más lo hicieron en los siguientes días: Javier Esteban Plaza, Miguel Ángel de la Higuera López y Juan Ignacio Calvo Guerrero.

Setenta y ocho personas más, entre guardias civiles y paisanos, resultaron heridos —gravemente muchos de ellos— y se sumaron a la larga y triste lista de víctimas del terrorismo.

Para que nunca se olvide, también recordamos los nombres de los criminales: Idoia López Riaño, Juan Manuel Soares Gamboa, Antón Troitiño Arranz, José Ignacio de Juana Chaos, Inés del Río Prada y Esteban Esteban Nieto. Asesinos que componían el llamado “comando Madrid” de ETA y hoy, desgraciadamente, todos en libertad (salvo Esteban Nieto, fallecido en 1999).

Esta escultura-monumento a las víctimas del terrorismo se encuentra justo donde se produjo el atentado, en la plaza de la República Dominicana de Madrid, y desde Vitepaz reivindicaremos todos los años en este mismo lugar Memoria, Dignidad y Justicia para estos guardias civiles y para todas las víctimas del terrorismo. ■



41º ANIVERSARIO DEL ATENTADO DEL HOTEL CORONA DE ARAGÓN EN ZARAGOZA

Nuestro delegado en Aragón, Carlos Martín-Posadillo Franco, y su familia asistieron en representación de Vitepaz al acto que tuvo lugar en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar en memoria de las 83 víctimas mortales del atentado del Hotel Corona de Aragón, ocurrido el 12 de julio de 1979.

Los actos previstos tuvieron que ser modificados por la intensa lluvia que caía sobre la ciudad y se ofició una misa en el altar mayor de la Basílica del Pilar.

Entre otras autoridades civiles y militares, estuvieron presentes Patricia Cavero, concejala delegada de Reconocimiento y Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ayuntamiento de Zaragoza; María Fe Antoñanzas, concejala de Igualdad; y Julián Roldán, general jefe de Movilidad Aérea del Ejército del Aire. ■

► ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

CONSTRUYENDO FUTURO



Foto de familia del campamento de verano de la AAVT.



Instantánea de la reunión con la Junta de Andalucía. De izquierda a derecha: María Teresa Trinidad, Joaquín Vidal, Francisco Ontiveros, Martina Vidal y Pedro Mancera.

Un total de 23 participantes han acudido este año al tradicional campamento de verano de la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT), celebrado en Los Chozos, Benaocaz, en pleno Parque Natural de la Sierra de Grazalema, Cádiz, durante la semana del 6 al 10 de julio.

Integraron esta pequeña “tropa” de aventureros y aventureras los miembros más jóvenes de la gran familia de la AAVT, con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años. Ni siquiera la COVID-19 (que lógicamente impuso medidas especiales muy estrictas) logró detener las ganas de pasarlo bien en plena naturaleza y de seguir estrechando lazos de amistad, en un marco muy propicio para la educación en valores de convivencia, diálogo y solidaridad que impulsa la AAVT.

Entre otras actividades, el campamento contó con diversas experiencias de multiaventura en el entorno natural, como la ya tradicional tirolesa, los puentes en roca, el tiro con arco, la *gymkhana* de orientación por la montaña, el *paintball* a diana, senderismo y escalada en roca y *slack*. Además, los asistentes realiza-

ron un taller de autonomía y dinámicas grupales y disfrutaron con entusiasmo de numerosos multijuegos (paracaídas, goles aventureros, 3 en raya, *twister*, tamgram, oca, olimpiadas camperas, oruga humana, esquis textiles, conquista la isla, sacos gigantes, conecta 4, sacos y otros). Particularmente divertida fue la excursión al pantano de Arcos, donde la muchachada practicó kayak, hidropedales y *paddle surf*. Y, como ya es tradicional, hubo mucho deporte en esos días: fútbol, baloncesto, deportes alternativos...

Como a esas edades el término “incansable” es un adjetivo clave, todavía hubo tiempo para la piscina y para encantadoras veladas a la luz de las estrellas, amenizadas con juegos dramatizados, teatro e infinidad de sorpresas, hasta llegar al broche de oro de la fiesta final de campamento. Desde aquí, vaya el agradecimiento de la asociación andaluza a la Fundación Víctimas del Terrorismo, por patrocinar y hacer posible una de las iniciativas más hermosas de nuestra asociación.

TRABAJANDO EN VERANO

Entre tanto, algunos adultos de la junta directiva no han descansado del todo

en el verano. Para muestra, un botón: la reunión de trabajo sostenida el 22 de julio con Francisco Ontiveros Rodríguez, director general de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, y con María Teresa Trinidad Ríos, jefa de Servicios de Asistencia Jurídica de esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación. Por parte de la AAVT acudieron su presidente, Joaquín Vidal Ortiz; su gerente, Martina Vidal; y el responsable del gabinete jurídico, el abogado Pedro Mancera Pulido.

En este encuentro se abordaron varios temas pendientes relacionados con la calidad de vida y el bienestar de las víctimas andaluzas: la reforma de la Ley 10/2010, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la expedición de certificados para las víctimas con segundo grado de consanguinidad; la convocatoria de subvenciones y los expedientes pendientes de pago de indemnizaciones, entre otros. ■

► FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

REVISTA *Construyendo Sociedad*: UNA APUESTA DE FUTURO

En los meses de confinamiento y de estado de alarma, la actividad de la Fundación no se ha detenido, pese a las limitaciones establecidas legalmente por la situación excepcional de la pandemia. Quizá una de las actividades más significativas realizadas está relacionada con la formación y transmisión de valores, a través de la edición y publicación del último número de la revista *Construyendo Sociedad*, una colección que ha ido consolidándose y que representa una de las apuestas más firmes en nuestra labor de promoción y defensa de los valores democráticos.

Ya ha visto la luz el cuarto número de la colección. Y no solo hemos logrado su impresión tradicional, sino que han sido publicados todos los números en nuestra página web en formato electrónico, permitiendo su consulta y descarga gratuita. Esta posibilidad es un logro importante y una aspiración del Patronato, que deseaba —desde que puso en marcha esta iniciativa— que la revista llegara a la mayor cantidad de lectores posible y tuviera una mayor difusión. Hoy es una realidad y facilita enormemente el estudio, como herramienta o recurso bibliográfico *online*.

La colección está íntimamente vinculada con el programa anual “Curso de Derechos Fundamentales”, que desarrolla la Fundación en colaboración con la Universidad de Alcalá y con el patrocinio del Ministerio del Interior, la Comunidad de Madrid y la Fundación Víctimas del Terrorismo. Como es conocido, nuestra Fundación celebra todos los años, aproximadamente en los meses de octubre, noviembre o diciembre, un curso especializado en derechos humanos. Cada año es una apuesta nueva y diferente. Los cursos se han convertido, también,



en sello distintivo de la Fundación por su temática, calidad de los ponentes y asistencia de alumnos procedentes de distintos sectores y titulaciones. Organizar cada edición es muy laborioso y se invierten recursos materiales y humanos valiosos. Todo este esfuerzo se materializa en dos días de intensa actividad académica y fecundos debates. El Patronato valoró que las aportaciones no debían quedar solo en los participantes de cada edición y que los temas, ponencias y trabajos presentados merecían “otra vida”, como publicación especializada.

Así nació *Construyendo Sociedad*, nombre que alude a lo que pretendemos y soñamos como colectivo representativo de las víctimas del terrorismo. Cada número lleva el nombre del curso y la portada reproduce su cartel promocional. Así, también, se rentabilizan todos los materiales elaborados para cada edición. El nº 1 se titula “Los límites del planeta.

Ecologismo y derechos humanos”; el nº 2, “Ciudades: realidades y retos”; el nº 3, “Educación y desarrollo sostenible”; y el nº 4, “Interculturalidad y derechos humanos”.

En la portada de cada revista se destacan los títulos de las conferencias inaugurales y de clausura. Las ponencias, convertidas en artículos, son ordenadas conforme al programa del curso. Destaca el estilo del texto, pues se intenta conservar el mismo tono empleado por el autor. Para eso, se realiza una transcripción íntegra a partir del audio digital, se remite a los autores para su revisión final y conformidad y, una vez obtenida su aprobación, se edita y maqueta. Se transcriben y publican las conferencias y, también, las comunicaciones que fueron presentadas por alumnos y jóvenes investigadores asistentes al curso. En cada número se incluyen fotos, dibujos, infografías, etc. alegóricos de los temas tratados.

Finalmente, la revista es distribuida en universidades, centros de investigación, bibliotecas, etc. También se hace llegar a investigadores, docentes, alumnos y cualquier persona que esté interesada en los temas de derechos humanos que conforman esta colección. En todos los casos, la distribución es gratuita.

Convencidos del poder de la palabra y de que construir sociedad y convivencia es la rebeldía mayor contra el odio, el fanatismo, el terrorismo, la intolerancia, la injusticia, la inequidad y tantos otros males, con la revista *Construyendo Sociedad* queremos aportar nuevas voces al debate necesario y constante en el camino hacia la plena dignidad humana. ■

Aliste, UNA VÍCTIMA DEL TERRORISMO CON UNA DIGNIDAD FUERA DE LO COMÚN



Lucía Jiménez
PRESIDENTA DE ACAVITE



En estos tiempos convulsos de crisis sanitaria, incertidumbres y pesimismo por la dureza diaria a la que debemos enfrentarnos cada día, no quería dejar pasar la oportunidad de dedicar unas sencillas palabras al comandante Aliste, una víctima del terrorismo de ETA con una dignidad y una sonrisa profunda fuera de lo común. El hecho de ostentar la presidencia de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León nos acercó a conocerle más y, sobre todo, a disfrutar de sus conversaciones sensatas, cargadas de una reflexión y un conocimiento profundos de quien ha vivido la onda expansiva terrorista en sus propias carnes, un 10 de noviembre de 1995, sin importarle expresar legítimamente y abiertamente “la impostura oficial que cada momento político impone”, como me dijo en una ocasión.

Vi por última vez a Aliste en el acto del

Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, con la entrega de distinciones honoríficas en la sede de la Real Academia Española, en Madrid, en pasado 9 de marzo (justo unos días antes de que se decretara el confinamiento por la pandemia de COVID-19). Un acto multitudinario al que asistieron numerosas autoridades, como el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; el ministro de Justicia, Juan Carlos Campos; y el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, junto a los presidentes de asociaciones de víctimas de toda España y víctimas anónimas. Todos le profesábamos un inmenso cariño y respeto, por lo que significaba su presencia. Esa presencia que evidenciaba sin matices la barbarie terrorista que ETA dejó en su cuerpo tras segarle sus dos piernas.

Aliste, siempre al lado de su mujer, nos enseñó con su presencia silente que no

se debe callar ni dejar de denunciar la impunidad de los asesinos y verdugos, ya fuese en una comida privada con víctimas o en una recepción con políticos de todos los partidos en el Congreso de los Diputados. También reivindicó el “gran papel realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y el derecho a vivir y conocer la verdad de todos y cada uno de los atentados sin resolver de todas las bandas y los grupos terroristas que han sacudido a España, sin distinción”, como solía decirme con su mirada transparente. El comandante nunca dejó de contestar preguntas incómodas sobre terrorismo, política, negociaciones, víctimas, impunidad, odios y venganzas...

Todos hemos perdido tras el repentino fallecimiento de Aliste. Mi recuerdo hacia él está marcado por una anécdota distendida. Esta es la última foto que nos hizo a los presidentes de la Federación de Asociaciones Autonómicas de Víctimas del Terrorismo. Él nos la hizo con mi móvil y me dijo que, si quería un mejor encuadre, tendría que ponerse en pie... Los dos nos sonreímos. Yo también quise immortalizar ese momento sacándole una foto a él y a su esposa. Esta es la última foto que tengo de él. Descansa en paz, comandante Aliste. ■

DESAFÍO ANTE LA PROPAGANDA JUSTIFICATIVA Y LOS PELIGROS DE BANALIZACIÓN E IMPUNIDAD HACIA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL FRENTE POLISARIO

(EXTRACTO DE LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA PRESENTADA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CULTURA VISUAL, BARCELONA)



Lucía Jiménez
PRESIDENTA DE ACAVITE



Históricamente, los atentados terroristas perpetrados contra españoles por el grupo armado árabe Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río Oro (conocido bajo el acrónimo de Frente Polisario) en la antigua colonia del Sáhara español han sido olvidados por la comunidad académica y científica, por la sociedad y por la opinión pública. Estas casi 300 víctimas del terrorismo eran trabajadores especializados que en aquellos años operaban las minas de fosfatos de FosBucraá y pescadores canarios que fueron objeto de brutales atentados: explosiones de bombas, secuestros y ametrallamientos mortales en alta mar, con numerosos heridos y desaparecidos. Durante 40 años, las víctimas han padecido la propaganda justificativa de esta banda en los medios de comunicación, la sociedad y la clase política. De ahí la necesidad de investigar y ahondar académicamente sobre este colectivo de víctimas del terrorismo y familiares directos, que han permanecido desatendidos por la Justicia y, sobre todo, por la Historia reciente de España, que ha ignorado el relato veraz de los atentados terroristas cometidos.

Ante este hecho, cabe preguntarse por qué y quiénes han permitido deliberadamente esta banalización e impunidad judicial, académica, social, política, histórica y mediática hacia las víctimas del terrorismo del Frente Polisario, al contrario de lo que

ocurre con otras víctimas, que también han sufrido desgraciadamente la lacra terrorista —como en el caso de ETA o el terrorismo yihadista—, pero que sí han logrado su merecido reconocimiento de memoria, dignidad y justicia. En esta comunicación, desarrollaremos un análisis crítico de las posibles causas, a partir del conocimiento docente y universitario, la experiencia personal-vital y la trayectoria periodística de diferentes medios. También aportaremos algunas pinceladas del papel fundamental desarrollado por la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo (ACAVITE) al censar, investigar y descubrir el largo listado de atentados terroristas y víctimas afectadas. Según los expertos, además, en estos momentos “vuelven a reproducirse estas amenazas terroristas internacionales públicamente y más concretamente en el norte del Sahel y del Magreb, ante una creciente vuelta a la radicalización del discurso violento de los nuevos dirigentes del Frente Polisario”, que nos retrotraen inexorablemente a cuando cometieron estos atentados terroristas contra españoles.

Esta investigación académica versa sobre víctimas del terrorismo desconocidas y se enmarca dentro de una línea de trabajo interdisciplinar que abarca, fundamentalmente, una aproximación crítica sobre las víctimas del terrorismo olvidadas de España y la urgente revisión necesaria de la Carta Europea de Derechos de este colectivo, cada vez más azotado por la creciente oleada de atentados del terrorismo islamista internacional, como el acaecido en Barcelona y Cambrills, el 17 de agosto de

2017, o los que han tenido lugar en numerosas ciudades europeas, como París, Niza, Londres, Berlín y un largo etcétera. De ahí la necesidad de estudiar y desmontar algunos paradigmas que hemos dado por válidos a lo largo de estos últimos 40 años con respecto a grupos árabes independentistas que han usado las armas en atentados terroristas perpetrados contra españoles. Expondremos un caso: “El mito victimista e independentista del Frente Polisario. Estudio de un caso: víctimas olvidadas canarias del terrorismo y el papel de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo, Acavite, en desmitificar y visibilizar estos atentados terroristas” (...).

Este estudio científico expondrá casos de atentados terroristas cometidos por el Frente Polisario, que han sido olvidados deliberadamente por los medios de comunicación y la propaganda justificativa y romántica en torno al mito de los diferentes grupos revolucionarios de liberación a los que muchos partidos políticos de España han agasajado y financiado durante años (Frente Polisario, FRAP, Túpac Amaru, Hamás, Hezbolá, etc.), pretendiendo blanquear sus atentados terroristas ante el imaginario colectivo, como si la independencia o la religión fueran elementos justificativos de cualquier vulneración de los derechos humanos (...). Un error enorme... Pero todavía hay margen para reparar y enmendar. Aún se está a tiempo de corregir, ya que la historia y la verdad van de la mano irremediadamente, gracias a los testimonios irrefutables de los afectados y sus familiares. ■

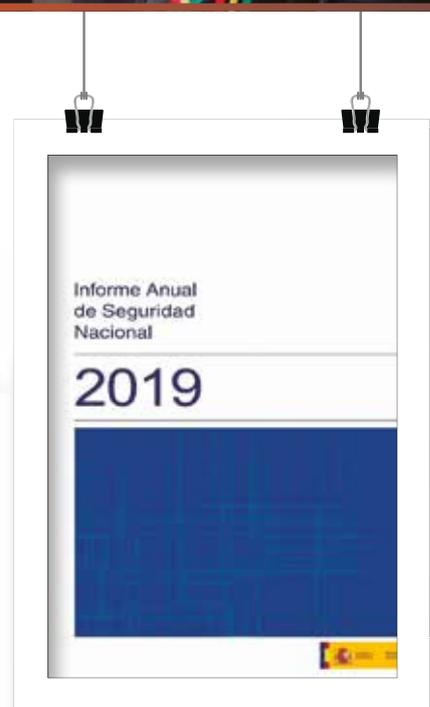


OBJETIVO: NEUTRALIZAR LA AMENAZA TERRORISTA

El Departamento de Seguridad Nacional pone de relieve la labor de sensibilización que llevan a cabo la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

La lucha contra el terrorismo ocupa un lugar destacado dentro del Informe Anual de Seguridad Nacional 2019, que ha sido elaborado por el Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno y que fue aprobado el pasado 4 de marzo. Este documento establece como objetivo “neutralizar la amenaza que representa el terrorismo contra los ciudadanos y los intereses españoles dentro y fuera de las fronteras, reduciendo la vulnerabilidad de la sociedad y haciendo frente a los procesos de radicalización violenta”.

En primer lugar, el Informe aborda las tendencias en la lucha contra el terrorismo. “El terrorismo yihadista sigue constituyendo una amenaza persistente y real para España —señala—. Frente a la decadencia estructural del Dáesh, con la pérdida de territorio en la zona de Siria e Irak y la muerte de su líder Al-Baghdadi en 2019, hay que considerar el contrapunto que supone la adhesión al Dáesh de grupos yihadistas de carácter local, el asentamiento en Libia, el incremento de la amenaza terrorista en el Sahel, Oriente Próximo y el sudeste asiático y la persis-





tente amenaza de Al Qaeda y sus franquicias de carácter local”. El documento añade que los grupos yihadistas están adaptándose al nuevo escenario, constituyéndose en estructuras cada vez más horizontales y en red, en detrimento de formaciones verticales o jerárquicas.

En este sentido, “las acciones terroristas se están incrementando en el Sahel y norte de África, entre otras circunstancias, por la debilidad de sus estructuras estatales —añade el Informe—. En el Sahel, la creciente inestabilidad de países como Mali, Chad, Níger o Burkina Faso, así como la permeabilidad existente en sus fronteras, favorece la expansión de grupos terroristas y el tráfico ilegal de personas, utilizado a su vez por estos como medio de financiación, con consecuencias directas para España, debido a su proximidad con el continente africano”. Por

todo ello, España mantiene y prioriza sus esfuerzos en esta región.

El Informe Anual de Seguridad Nacional 2019 no se olvida de Al Qaeda, organización que “con el surgimiento del Dáesh perdió el liderazgo de la llamada yihad global”, pero que ha mantenido inalterables sus planteamientos “buscando infligir a Occidente el mayor daño posible con la ejecución de ataques terroristas de gran impacto que requieren una mayor planificación”. A su vez, “ha materializado su actividad terrorista a través de las diversas ramas locales con las que cuenta, entre las que destaca Al Qaeda en el Magreb Islámico por su potencial relevancia contra los intereses españoles en el Sahel”.

Mención especial merece “el empleo por los grupos terroristas de las redes sociales y la creación de aparatos profesionales de propaganda que contribuyen al adoctrinamiento y al reclutamiento de combatientes, a la formación en técnicas, tácticas y procedimientos y a inspirar ataques en los países de origen o residencia de los terroristas (en lo que se conoce como califato virtual)”. En este sentido, una tendencia clara es el aumento progresivo de la propaganda terrorista en español orientada a incitar ataques terroristas.

Por lo que respecta a la lucha contra el radicalismo violento, el Informe asegura que “es necesario adoptar una actitud proactiva para desmontar las falsedades del mensaje radical que impide la integración y la convivencia”. Y añade que “la eliminación de la propaganda terrorista en la red es un elemento ineludible en la prevención de la amenaza terrorista, que seguirá demandando un importante esfuerzo en la dotación de personal y de capacidades técnicas”.

Por último, el Informe Anual de Seguridad Nacional 2019 destaca el papel desempeñado por la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, que “han realizado cursos, seminarios, publicaciones y actuaciones de sensibilización, como el testimonio de las víctimas en las aulas, que contribuyen a la prevención del discurso terrorista a través de una narrativa eficaz protagonizada por sus víctimas directas”. ■

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL

Como novedad respecto a otros años, este Informe incluye un análisis de riesgos para la seguridad nacional 2019/2022, que se basa en la valoración de un grupo de expertos. Estas son algunas de sus principales conclusiones:

1. Predominan los riesgos de carácter tecnológico, que afectan al ciberespacio, el espionaje y la inestabilidad económica y financiera.
2. El robo de datos o el acceso a información sensible, los ciberataques a infraestructuras críticas y la desinformación son riesgos de fuerte impacto.
3. La implantación de nuevas tecnologías, como el 5G, genera un modelo delimitado por tres dimensiones: tecnológica, económica y geopolítica.
4. Las proyecciones a tres años son pesimistas y muestran un deterioro en la práctica totalidad de los factores analizados.
5. El escenario más probable para 2022 se caracteriza por una mayor competencia entre actores globales, un contexto más híbrido y una creciente preocupación por los efectos del cambio climático. ■



DIEZ MUERTOS POR TERRORISMO EN LA UE EN 2019

El número total de atentados ascendió a 119, en su mayoría de carácter yihadista

Europol publicó el pasado 23 de junio una nueva edición de su Informe de Situación y Tendencia del Terrorismo (TE-SAT) en la Unión Europea, que recopila los datos sobre atentados y detenciones en el último año. Según este Informe, en 2019 se produjeron 119 atentados terroristas (frustrados, fallidos o completados) en un total de 13 estados miembros. Como consecuencia, 10 personas perdieron la vida y otras 27 resultaron heridas. A su vez, las fuerzas de seguridad detuvieron a 1.004 personas sospechosas de delitos relacionados con el terrorismo en 19 estados, entre los que destacan Bélgica, Francia, Italia, España y el Reino Unido.

El terrorismo yihadista sigue siendo, con gran diferencia, el que más víctimas mortales y heridos provoca en la Unión Europea, seguido del terrorismo de extrema derecha. Sin embargo, Europol constata que, mientras que el número de atentados yihadistas ha disminuido en 2019 respecto al año anterior, se ha incrementado el número de atentados llevados a cabo por grupos violentos de extrema derecha y —en particular— de extrema izquierda o anarquistas.

El TE-SAT 2020 afirma que, tras perder su último enclave territorial, el Dáesh se ha transformado en una insurgencia clandestina en Siria e Irak, manteniendo su red global de filiales, mientras cientos de ciudadanos europeos vinculados al Dáesh permanecen aún en ambos países. Al Qaeda volvió a mostrar su intención y ambición de atacar objetivos occidentales, al mismo tiempo que sus filiales regionales apuntan a una mayor integración y coordinación en áreas de

conflicto. El año pasado, ocho estados miembros de la Unión Europea fueron golpeados por atentados yihadistas.

Por su parte, tres estados informaron de un total de seis atentados terroristas de extrema derecha (uno completado, uno fallido y cuatro frustrados). Cabe destacar que los ataques perpetrados en Christchurch (Nueva Zelanda), Poway (Estados Unidos), El Paso (Estados Unidos), Bærum (Noruega) y Halle (Alemania) formaron parte de una ola de incidentes violentos en todo el mundo, cuyos autores se inspiraron los unos en los otros. Todos los terroristas formaban parte de comunidades transnacionales *online*, con unas características muy similares entre sí.

Sin embargo, las autoridades alemanas no califican lo ocurrido en Halle (ataque a una sinagoga y a un restaurante turco) como atentado terrorista, ni tampoco el asesinato de Walter Lübcke, político de la Unión Demócrata Cristiana, cerca de Kassel. Estos dos incidentes se saldaron con tres fallecidos.

En cuanto al terrorismo de extrema izquierda o anarquista, todos los atentados fueron perpetrados en tres países: Grecia, Italia y España. El número de ataques ha vuelto a situarse en los niveles de 2016 y 2017, después de la disminución que se había observado en 2018. El número de detenciones por este tipo de terrorismo se ha triplicado en tan solo un año (34 en 2018, frente a 111 en 2019), debido al fuerte incremento registrado en Italia. El apoyo a las poblaciones kurdas en Siria sigue siendo un tema central para estos grupos. ■



EL YIHADISMO FRENTE A LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

La rápida evolución de la pandemia por COVID-19 en los países occidentales ha sido aprovechada por Al Qaeda y el Dáesh para emitir una serie de comunicaciones oficiales que han puesto en alerta a los expertos en seguridad. ¿Podría ser el bioterrorismo la amenaza del futuro?

A este respecto, Sergio Altuna y Carola García Calvo, investigadores del Real Instituto Elcano, publicaron en abril un documento titulado “¡Castigo de Alá! El movimiento yihadista global ante la crisis del COVID-19”. El título alude a la lectura que los terroristas han hecho de la pandemia, argumentando que se trata de un castigo divino contra Occidente a causa de su infidelidad. Tras analizar la situación en detalle, ambos expertos sacan diversas conclusiones en el ámbito internacional, regional y nacional.

En primer lugar, fijando su atención en el norte de África y Oriente Próximo, señalan que la evolución de la pandemia y la gestión que los diferentes gobiernos están llevando a cabo pueden “tanto agravar algunas de las numerosas crisis existentes como abrir nuevos focos de inestabilidad, creando unas condiciones favorables para la proliferación del radicalismo”. Además, hay que tener en cuenta que diversos países europeos han reducido sus contingentes militares en zonas de conflicto como Irak o Mali, debido a los efectos de la pandemia. En particular, Altuna y García-Calvo se fijan en un punto es-

pecialmente sensible: la triple frontera que conforman Mali, Níger y Mauritania.

En segundo lugar, afirman que Europa en particular deberá estar atenta a las lecciones que los yihadistas puedan extraer de la crisis del coronavirus, especialmente a la posibilidad de que pretendan cometer atentados más sofisticados recurriendo al bioterrorismo. En este sentido, los investigadores del Real Instituto Elcano señalan que “la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, de febrero de 2019, alude específicamente a fortalecer medidas de control y de los sistemas de alerta temprana sobre bioterrorismo mediante el uso de sustancias nucleares, radiológicas, biológicas y químicas, capacidades que tras esta crisis deben ser efectivamente desarrolladas”.

Altuna y García-Calvo concluyen señalando que las comunicaciones oficiales emitidas por las dos organizaciones de referencia del movimiento yihadista global ponen de manifiesto “un oportunismo acelerado”, que “no implica capacidad objetiva de convertir sus amenazas en realidad”. Sin embargo, añaden que “este momento debería ser aprovechado por nuestras sociedades para desarrollar y adaptar sus sistemas de prevención y respuesta ante posibles evoluciones de la amenaza yihadista”. En ese sentido, auguran que, una vez más, “la cooperación internacional a todos los niveles será esencial”. ■

EL CONSEJO DE EUROPA ALERTA SOBRE EL BIOTERRORISMO

El Comité del Consejo de Europa contra el Terrorismo manifestó en mayo que la pandemia de COVID-19 “ha demostrado la vulnerabilidad de los estados ante las infecciones virales y el potencial de intimidación que conllevan”. Advierte que “el uso intencionado de un agente patógeno o biológico con fines terroristas puede ser altamente efectivo y ocasionar daños, tanto humanos como económicos, mayores que los tradicionales ataques terroristas, paralizando a las sociedades durante largos periodos y extendiendo el miedo”. Finalmente, señala que “es necesaria una rápida y coordinada respuesta al bioterrorismo, que, entre otras medidas, desarrolle un sistema de vigilancia de salud que detecte casos sospechosos notificando cualquier anomalía”. ■

YIHADISMO EN EL SAHEL OCCIDENTAL: UNA AMENAZA CRECIENTE Y COMPARTIDA

TEXTO: **JESÚS DÍEZ ALCALDE**
CORONEL ANALISTA

EL YIHADISMO VIOLENTO SE EXPANDE SIN CONTROL POR EL SAHEL OCCIDENTAL, EMPIEZA A ATENTAR EN LOS PAÍSES LÍMITROFES DEL GOLFO DE GUINEA Y AMENAZA CON UNIRSE A LA SINRAZÓN TERRORISTA QUE TIRANIZA EL NORESTE DE NIGERIA DESDE HACE UNA DÉCADA; Y TODO ELLO PESE AL ENORME ESFUERZO NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL REALIZADO.



Hoy, en el inmediato sur de Europa, esta región africana se ha convertido en el epicentro y foco más preocupante del extremismo islamista mundial que, lejos de aminorar su tiranía sobre la población y su creciente dominio territorial, está dinamitando la paz, la gobernanza y el progreso de millones de africanos.

En 2012, la revuelta tuareg en el norte de Mali —alentada y fortalecida por el regreso de militares tuaregs cargados de armamento desde el derrocado régimen libio— destapó una constatada realidad en la región. Durante décadas, y tras ser expulsados de Argelia, los yihadistas de Al Qaeda del Magreb Islámico (AQMI) habían instaurado

un santuario en el desierto saheliano. Allí, dominaban, captaban y radicalizaban a una población hastiada y olvidada, que recibía de los fundamentalistas la protección y el sustento económico —una suerte de acción social con dinero confiscado a las redes criminales— que el propio Estado les negaba. Someterse al cruel imperio del rigorismo islamista y a la más estricta *sharia* —la ley islámica, bandera del extremismo salafista— era el peaje a pagar; y enfrentarse a ellos conducía, con toda seguridad, a una ejecución sumaria.

En este contexto de dominio social, los dirigentes de AQMI no iban a permitir que los insurgentes tuaregs frenasen su pro-

yecto de instaurar un califato islamista en toda la región. Para evitarlo, salieron de sus madrigueras e hicieron visibles sus ansias de poder, secuestraron la revuelta tuareg y tomaron el poder en toda la región de Azawad. Desde allí, intentaron conquistar todo el país, hasta que una contundente reacción militar francesa —la operación Serval— les detuvo en su embestida violenta hacia Bamako.

LA EXPANSIÓN Y AUGE DEL YIHADISMO EN EL SAHEL

Han pasado más de ocho años, y la situación es hoy mucho más grave que en aquel 2012: no se ha conseguido erradicar la

amenaza yihadista, se han multiplicado los grupos y las alianzas terroristas, y sus campañas de terror se extienden hoy por toda la región saheliana y más allá, con la pretensión de ejercer un poder despótico y violento sobre la población. Como consecuencia, los yihadistas están lastrando el futuro de millones de africanos que —ante la ineficiencia o inanidad de sus gobiernos— se ven obligados a abandonar sus hogares; a someterse al imperio del rigorismo salafista —en una región donde el Islam nunca fue motivo de disputa o enfrentamiento social—; o a unirse al yihadismo violento por motivos que, en muchos casos, poco tienen que ver con la creencia religiosa, y mucho con la pretensión de buscar sentido a sus vidas y salir de la frustración que provocan el desarraigo, la falta de expectativas y el abandono del poder estatal.

En cuanto a la dimensión de la amenaza que enfrentamos, los yihadistas son ahora más fuertes y están mejor organizados, y también han acrecentado su control territorial para extenderse, desde su epicentro en Mali, a la región de Liptako-Gourma, que comparten Mali, Burkina Faso y Níger. Además, comienzan a atentar en los países del Golfo de Guinea (Costa de Marfil o Benín), y amenazan unir sus fuerzas con los yihadistas de Boko Haram y del autodenominado Estado Islámico del África del Oeste (ISWAP, por sus siglas en inglés), que mantienen su campaña de terror en la región del Lago Chad.

En 2017, la alianza de las milicias leales a Al Qaeda en el Frente de Apoyo para el Islam y los Musulmanes (JNIM, por sus siglas en árabe) marcó un punto de inflexión para el entramado terrorista en el Sahel. Bajo esta franquicia del terror se unieron las milicias salafistas Ansar Dine —su fundador, Iyag Ag Ghaly, ejerce el liderazgo del JNIM—, el Frente de Liberación de Macina y Al Murabitun para emprender una lucha conjunta contra las fuerzas de seguridad locales e internacionales, contra cualquier atisbo de poder estatal y contra las poblaciones que reniegan someterse a sus propósitos extremistas. En febrero de 2020, el presidente maliense Keita anunció su intención de negociar con JNIM un acuerdo de paz, a lo que Iyad Ag Ghaly no se mostró reacio siempre que las tropas extranjeras se retirasen previamente



del país. Por el momento, no ha habido ningún avance en este ámbito, y aunque unas hipotéticas conversaciones de paz cambiarían de forma drástica el escenario yihadista en la región, nunca significarían, a medio plazo, la erradicación de una amenaza tan difusa como escurridiza.

Tan solo dos años antes de la fundación de JNIM, había irrumpido en el Sahel la primera franquicia oficial de Daesh —el autoproclamado Estado Islámico del Gran Sáhara (EIGS)—, que amenazaba con usurpar el poder a los esbirros de Al Qaeda. Sin embargo, y frente a cualquier pronóstico, los dos grupos yihadistas acordaron un pacto de no agresión (2017 y 2018) e incluso llegaron a colaborar en 2019, sin que ninguna de las facciones renunciase a ejercer la hegemonía local. Pero todo cambió a principios de 2020, cuando las filiales de Al Qaeda y Daesh emprendieron una guerra “fratricida” que ha provocado numerosas bajas en sus filas. Un enfrentamiento motivado, principalmente, por el posible acercamiento del JNIM al gobierno “apóstata” de Mali, que el EIGS argumenta para alentar deserciones y robar adeptos para su causa, así como por su ansia desmedida de controlar las redes criminales en la región: el oxígeno financiero que, junto con los saqueos en las poblaciones atacadas, les permite incrementar la captación de adeptos y contar —mediante donativos y ayudas a una población exasperada— con un mayor reconocimiento social.

Por otro lado, tanto el JNIM como el EIGS están agravando la lucha entre co-

munidades ganaderas y agrícolas —nunca tan convulsa como en la actualidad—, que ya se ha cobrado cientos de víctimas; intentan sacar rédito de la actual pandemia provocada por el coronavirus, argumentando que la COVID 19 es un castigo divino dirigido a los “apóstatas occidentales”; y —como señaló en julio el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres— buscan “explotar las divisiones, los conflictos locales y los fallos de los gobiernos causados por la pandemia” para intensificar sus ataques y desafiar a la autoridad estatal en el Sahel. Así, los yihadistas, erigidos como los únicos protectores sanitarios de la población allá donde el Estado no está presente, intentan reclutar y adoctrinar a nuevos fanáticos para su causa extremista.

Asimismo, más de 4.000 personas fueron asesinadas en 2019 en esta región saheliana; y —según el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo— la situación se ha degradado aún más en los países del Sahel Central —Mali, Burkina Faso, Níger, Nigeria, Chad y Camerún—, cuya población ha sufrido un 36,7% del total de atentados registrados a nivel global durante este primer semestre de 2020. Además, el terror yihadista ha provocado más de un millón de desplazados dentro del país o refugiados fuera de las fronteras nacionales, mientras que muchos miles han decidido migrar hacia Europa. A todo esto se une la degradación social que provoca el fanatismo violento entre las poblaciones bajo su

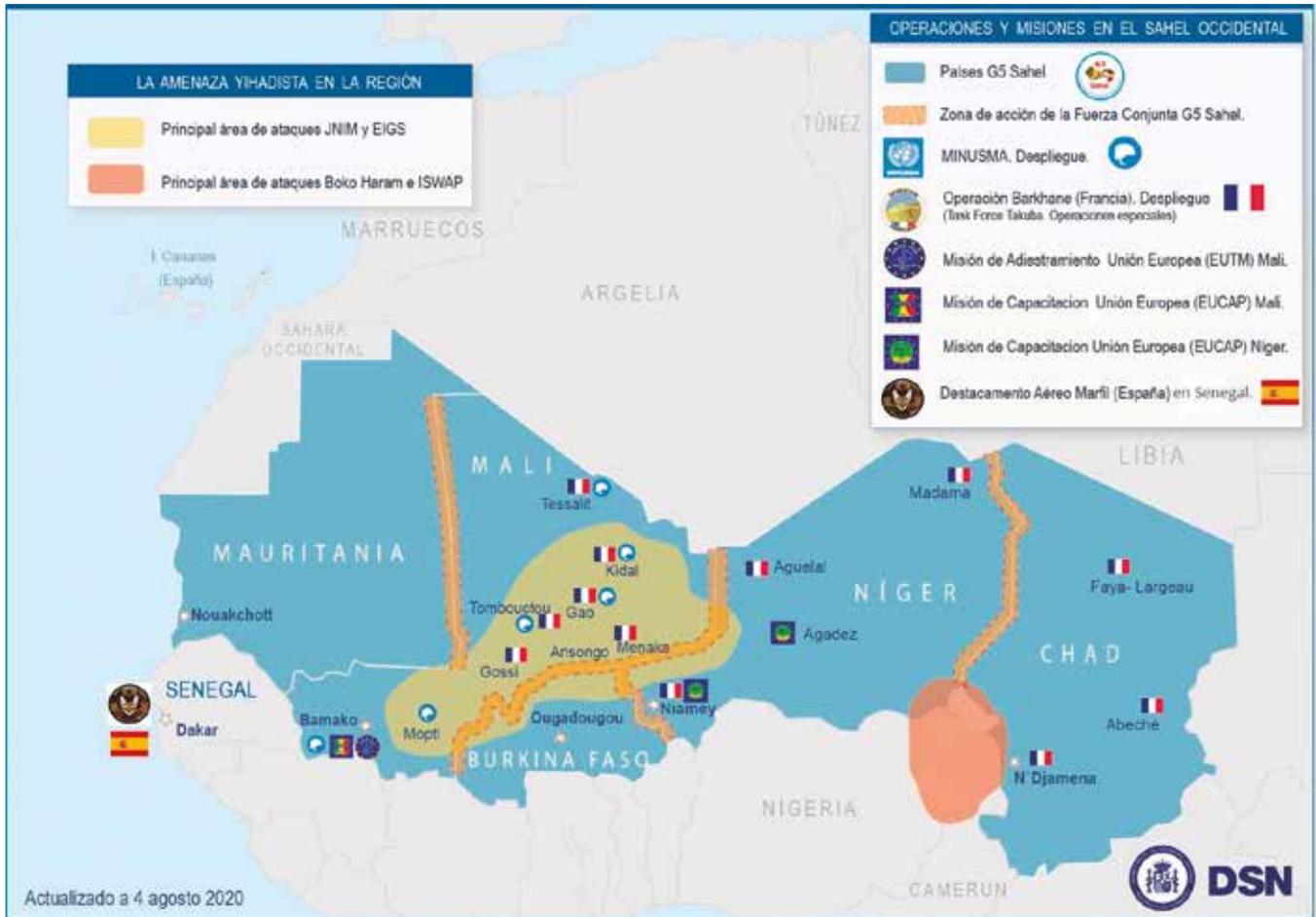


Gráfico: Departamento de Seguridad Nacional

dominio, que incluye el reclutamiento de niños para perpetrar sus atrocidades.

LA RESPUESTA FRENTE AL YIHADISMO

Desde 2013, con la eclosión del yihadismo en la región, la colaboración internacional con los distintos gobiernos nacionales y las organizaciones regionales ha sido constante, y cada vez más contundente. En la actualidad, la Misión de Naciones Unidas para Mali (MINUSMA) despliega 15.200 cascos azules para dar protección a la población maliense; mientras, la operación francesa Barkhane —con más de 5.000 efectivos— lidera la lucha contra los grupos terroristas en la región.

Por su parte, el compromiso de la Unión Europea se materializa en la Misión de Adiestramiento (EUTM) de las fuerzas armadas de Mali —en la que España es el mayor contribuyente—, así como en las Misiones de Capacitación (EUCAP) en Mali y Níger, cuyo objetivo es formar

a las fuerzas de seguridad y fortalecer el sistema judicial de ambos países.

En clave regional, la Fuerza G5 Sahel —que aúna los esfuerzos militares de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y Chad— vigila las fronteras para evitar el tránsito de los terroristas.

A este esfuerzo global en el ámbito de la seguridad se unen otras iniciativas internacionales dirigidas a mejorar la coordinación de la cooperación exterior, como la Coalición Internacional por el Sahel, con un marcado liderazgo de la Unión Europea y de la que España forma parte; así como la Alianza por el Sahel, focalizada en el desarrollo de los países sahelianos y cuya Asamblea está presidida, desde el mes de junio, por España.

Con todo, el objetivo es consolidar un enfoque integral en la lucha contra el extremismo violento, desde el convencimiento de que la solución militar —aun siendo imprescindible para proteger a la pobla-

ción— nunca será suficiente mientras que no se aborden la mala gobernanza, el subdesarrollo y la frustración social, que alienan y sustentan el reclutamiento y la capacitación de nuevos adeptos a la sinrazón yihadista: una amenaza que compartimos dentro y fuera del continente africano. ■



NOTA DEL AUTOR

El 18 de agosto, Mali fue víctima de un golpe de Estado incruento. En la actualidad, una junta militar preside el país, que se ha comprometido a consensuar una hoja de ruta para la transición nacional. La comunidad internacional ha condenado la ruptura abrupta del orden constitucional, y exige la restauración de un gobierno civil lo antes posible. Sin duda, los grupos terroristas intentarán sacar beneficio de la inestabilidad imperante en el país: el escenario más propicio para la expansión del yihadismo.



MUERE EL LÍDER DE AL QAEDA EN EL MAGREB ISLÁMICO

Las Fuerzas Armadas francesas abatieron el 3 de junio a Abdelmalek Droukdel, líder de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), uno de los terroristas más peligrosos y buscados del mundo. La operación militar tuvo lugar en una zona desértica al noreste de Mali, junto a la frontera argelina. En el enfrentamiento murieron tres yihadistas más y otro fue capturado con vida.

La ministra francesa de Fuerzas Armadas, Florence Parly, anunció dos días después en Twitter: “El 3 de junio, las Fuerzas Armadas francesas, con el apoyo de sus socios, neutralizaron al emir de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), Abdelmalek Droukdel y varios de sus colaboradores

cercanos, durante una operación en el norte de Mali”. Y añadía: “Abdelmalek Droukdel, miembro del comité directivo de Al Qaeda, estaba al mando de todos los grupos afines en el norte de África y la franja del Sahel, incluido el JNIM [Frente de Apoyo para el Islam y los Musulmanes], uno de los principales grupos terroristas activos en el Sahel”.

Abdelmalek Droukdel, también conocido por el sobrenombre de Abu Musab Abdel Wadoud, nació en el norte de Argelia en 1970. Tras combatir en la Guerra Civil de Afganistán, regresó a su país y se unió al Grupo Salafista para la Predicación y el Combate, organización terrorista de la que en 2004 se convirtió en máximo responsable. Su mentor fue nada menos que Abu Musab al-Zarqawi, otro veterano de Afganistán que por entonces estaba sembrando el caos en Irak, especialmente entre la población chií y las tropas estadounidenses.

Bajo el impulso de Droukdel, al Grupo Salafista para la Predicación y el Combate unió sus fuerzas a las de Al Qaeda, dando lugar en 2007 a AQMI, organización terrorista que ha contribuido enormemente a la creciente desestabilización de los países del Sahel. Entre otros muchos atentados llevados a cabo desde entonces, destaca la toma de rehenes en Uagadugú (Burkina Faso) el 15 de enero de 2016, en la que murieron una treintena de personas. Similar balance de víctimas dejó un ataque suicida perpetrado en Gao (Mali) el 1 de julio de 2018, con un vehículo cargado de explosivos. ■



OTRAS BAJAS

Otras bajas significativas para el terrorismo yihadista en los últimos meses, según el Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, han sido las siguientes:

- En julio de 2019 fue abatido Hamza bin Laden, hijo de Osama bin Laden, en un lugar indeterminado entre Afganistán y Pakistán.
- En octubre de 2019, Abu Bakr al-Baghdadi, líder del Dáesh y autoproclamado califa, fue abatido en Siria.
- En noviembre de 2019 cayó muerto en Mali el número dos de JNIM, Ali Maychou.
- En enero de 2020, en Yemen, fue abatido Qasim al-Raymi, líder de Al Qaeda en la Península Arábiga.
- En mayo de 2020 fue detenido Omar Khorasani, líder del Dáesh en Afganistán. ■

NAIARA ZAMARREÑO

“Todas las víctimas tenemos derecho a la verdad, la justicia y la reparación”



NAIARA TENÍA 15 AÑOS CUANDO LE ARREBATARON A SU PADRE, MANUEL ZAMARREÑO, CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA LOCALIDAD GUIPUZCOANA DE RENTERÍA. LA MAÑANA DEL 25 DE JUNIO DE 1998, MANUEL SALIÓ DE SU DOMICILIO Y NUNCA MÁS VOLVIÓ A VER A SU MUJER Y A SUS HIJOS. CUANDO REGRESABA DE COMPRAR EL PAN, UN COMANDO DE ETA HIZO EXPLOTAR UNA BOMBA COLOCADA EN UNA MOTO. MANUEL MURIÓ EN EL ACTO Y SU ESCOLTA, EL *ERTZAINA* JUAN MARÍA QUINTANA, RESULTÓ HERIDO. ESTA ERA LA CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA.

Texto: MIGUEL RENUNCIÓ

Apenas seis meses antes del asesinato de Manuel Zamarreño, ETA había matado al anterior concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de la localidad, José Luis Caso, de un tiro en la cabeza. A ambos les unía una gran amistad, forjada en los años que compartieron juntos trabajando en Astilleros Luzuriaga. Tras el asesinato de José Luis, Manuel no dudó

ni un segundo en dar un paso al frente para ocupar el puesto de su amigo, aun a sabiendas de que aquello le podía costar la vida, como así fue. Manuel Zamarreño, de 43 años, se mostró siempre tal y como era: un hombre leal, alegre y valiente, firmemente comprometido con la paz, la libertad y la democracia. Algo incompatible con la locura asesina de ETA.

¿Cómo era su padre?

Mi *aita* era una persona muy sociable, amigo de sus amigos. Era un hombre muy leal, que asumió el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Rentería en honor a su amigo José Luis Caso, asesinado por ETA el 11 de diciembre de 1997. Mi *aita* era muy alegre. Nos reíamos mucho, porque siempre estaba haciendo bromas. Le encantaban las fiestas: el día de San Sebastián —con la tamborrada—, las fiestas del pueblo... y formaba parte de una asociación de vecinos, que organizaba las fiestas del barrio.

“Yo rezaba para que no le pasara nada a mi aita, aunque, por otro lado, pensaba: ‘¿Cómo le va a pasar a él? Con toda la gente que hay...’”



“Mi ama se quedó en la más absoluta soledad. La gente del barrio, las que eran sus amigas... Todos la abandonaron, incluso algunos familiares. ¡Fue terrible!”

Cuando piensa en él, ¿qué recuerdos le vienen a la cabeza?

Mi hermano pequeño y yo fuimos a una ikastola, porque mi *aita* quería que aprendiéramos euskera y nos sintiéramos parte del País Vasco. Él estaba en el AMPA y participaba en las diferentes actividades que se organizaban. Siempre era mi *aita* quien nos llevaba al colegio y le encantaba hacer los deberes conmigo, porque él chapurreaba euskera y era una forma de aprender palabras nuevas. También le gustaba mucho salir por ahí y alguna vez me decía: “Dile a la *ama* a ver si vamos a dar una vuelta, porque si

se lo digo yo va a decir que no”. Le encantaba pasear por San Sebastián, hacer actividades en familia... Esos son los recuerdos que tengo de la infancia.

Su padre debía de tener también unas fuertes convicciones democráticas...

Sí, él creía en la libertad, rechazaba el uso de la violencia y, precisamente, luchaba para que cesara la violencia en el País Vasco que tanto amaba. Él pensaba que con la palabra podía llegar a conseguirlo...

Recibía amenazas continuas (carteles, pintadas, llamadas telefónicas, etc.) e

incluso llegaron a quemarle el coche. ¿Usted cómo vivía todo aquello?

Con mucho miedo, aunque yo creo que, hasta años después, no he sido consciente del riesgo que él corría y de la realidad tan oscura que estábamos viviendo. Recuerdo que un día de los Santos Inocentes le echaron pintura y ácido sulfúrico

TESTIMONIO VÍCTIMAS

al coche, y fuimos siguiendo las manchas de pintura que iban hacia Pasajes, el pueblo colindante, hasta que perdimos la pista. Al año siguiente, el día de Reyes, fue cuando le quemaron el coche. Yo rezaba para que no le pasara nada a mi *aita*, aunque, por otro lado, pensaba: “¿Cómo le va a pasar a él? Con toda la gente que hay...”.

El día del atentado, como de costumbre, usted se asomó a la ventana para verle marchar...

Sí, siempre me gustaba verle salir de casa. Además, me llamaba la atención que fuera con escolta. Aquel día, como llovía, mi *aita* llevaba paraguas, pero el escolta iba mojándose... Nunca pensé que podía llegar un día que fuera el último...

Tras su muerte, usted siguió viviendo en Rentería. ¿Sintió comprensión o rechazo por parte de la gente?

Hubo un poco de todo. Mi entorno y mis amigos me apoyaron, y en la ikastola también se volcaron conmigo. Solo me quedaba un curso y me ayudaron a sacarlo bien, pero en el instituto... Ahí sí tuve algún problema con la gente. Me metían octavillas en la taquilla, me gritaban “*Gora ETA!*”, e incluso había un profesor de Historia, militante de Herri Batasuna, que me penalizaba en las notas. En el caso de mi *ama*, ella se quedó en la más absoluta soledad. La gente del barrio, las que eran sus amigas... Todos la abandonaron, incluso algunos familiares que vivían en San Sebastián cortaron la relación con ella, porque tenían un negocio y no querían que aquello les salpicara... Fue terrible.

¿Cómo vive cada 25 de junio, aniversario del atentado?

Es un día duro. Desde que empieza el mes, ya estoy pensando en ese día. En general, junio es un mal mes para mí.

Seguro que echará de menos a su padre todos los días de su vida, pero habrá momentos en los que le habrá echado más en falta...

En los momentos más felices de mi vida: el día que me casé y cuando tuve a mis dos



hijos, porque a él le encantaban los niños y yo sé que le hubiera gustado conocerlos. De hecho, el mayor lleva su nombre en euskera, Imanol.

Hace tres años, el Ayuntamiento de Rentería homenajeó a su padre, a

José Luis Caso y a Vicente Gajate, también víctima del terrorismo. ¿Qué sintió aquel día?

Fue un acto consensuado por todos los partidos políticos, encabezados por el alcalde Julen Mendoza, de EH Bildu, y se organizó con mucho mimo para no ha-



“En los momentos más felices de mi vida, es cuando más he echado en falta a mi aita”

ga con mi *ama* y mi hermano pequeño, que viven en Cáceres. Recuerdo que puse el teléfono en manos libres y estuvimos recordando muchas anécdotas. Nunca antes lo habíamos hecho, así que, ya solo por ese momento, el acto mereció la pena. Sin embargo, a mis hermanos mayores les dije que iba a participar un rato antes de que comenzara el homenaje. Les mandé un mensaje por WhatsApp y apagué el móvil, porque sabía que acudir a un acto encabezado por EH Bildu se podía malinterpretar fácilmente.

En ese homenaje, el alcalde pidió perdón a las víctimas. ¿Fue un paso importante?

Cuando salí del acto, le dije a mi marido: “¿Tú has oído lo mismo que yo? ¡Nos ha pedido perdón!”. Y lo comenté también con Juani. Aquel acto, al estar organizado por la izquierda *abertzale*, repercutió en la gente de Rentería, y eso a mí me ayudó a sentirme más arropada en el pueblo. Sin duda, aquello fue un paso.

Para entonces, ETA había dejado ya de matar y estaba a punto de anunciar su disolución. ¿Ha mejorado la convivencia desde entonces?

Ha sido todo un proceso, y aquel acto forma parte de ese proceso. En 2013 el Ayuntamiento puso en marcha un proyecto llamado “*Eraikiz*” (“Construyendo”), con unas sesiones de cine que abordaban el tema de las víctimas de ETA, los

GAL, etc. Aquello tuvo también mucha repercusión y fue muy impactante. Entonces, yo me puse en contacto con el Ayuntamiento y, a los pocos meses, me propusieron participar en una tertulia en la radio. Al principio, yo dije que iba solo a escuchar, porque pensaba que me iba a poner muy nerviosa, pero luego, a medida que el resto de personas iban contando sus historias, sentí una brutal necesidad de hablar, así que levanté la mano y di por primera vez mi testimonio. Para mí, supuso quitarme un grandísimo peso de encima. Y también fue un punto de inflexión, porque me hizo pensar que yo también tenía que escuchar al otro y empatizar con él, puesto que la sociedad en su conjunto ha sufrido mucho. Debemos caminar hacia adelante en favor de la convivencia. Yo tengo dos hijos y no quiero que sufran lo que he sufrido yo. Quiero que vivan en libertad y que puedan hablar de su *aitona* libremente, sin que nadie les juzgue, sin que nadie les señale y sin que nadie les insulte.

El pasado mes de junio, la Audiencia Nacional procesó a “Txapote” por el asesinato de su padre. ¿Cómo afronta la reapertura del caso?

La verdad es que fue una sensación de alegría, pero también de cautela. Yo esto ya lo llevo siguiendo desde hace tres años, cuando la Fundación Villacisneros me ofreció reabrir el caso. Se portaron genial conmigo y lo primero que me dijeron fue: “Será un proceso largo. Nosotros vamos a hacer todo lo posible, pero no te garantizamos que se le juzgue por el asesinato de tu padre”. En estos tres años, he estado informada de todo el proceso, pero ya había perdido un poco la esperanza. Entonces, cuando recibí el correo electrónico que decía que finalmente se le iba a procesar, sentí una gran alegría. La Fundación Villacisneros sigue trabajando y tengo la esperanza de poder llegar hasta el final. Mi *aita* se merece que se juzgue al responsable de su asesinato. Todas las víctimas tenemos derecho a la verdad, la justicia y la reparación. ■

cer a las víctimas más daño del que ya se les había hecho. Fue muy bonito, porque Juani, la viuda de José Luis Caso, habló sobre su marido y yo hablé sobre mi *aita*. Yo quería destacar lo positivo, contar cómo era él realmente, así que días antes tuve una conversación bastante lar-



DIRECCIÓN GENERAL DE PAZ,
CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS

PROGRAMA DE VÍCTIMAS EDUCADORAS

DE LA MANO-ESKUTIK

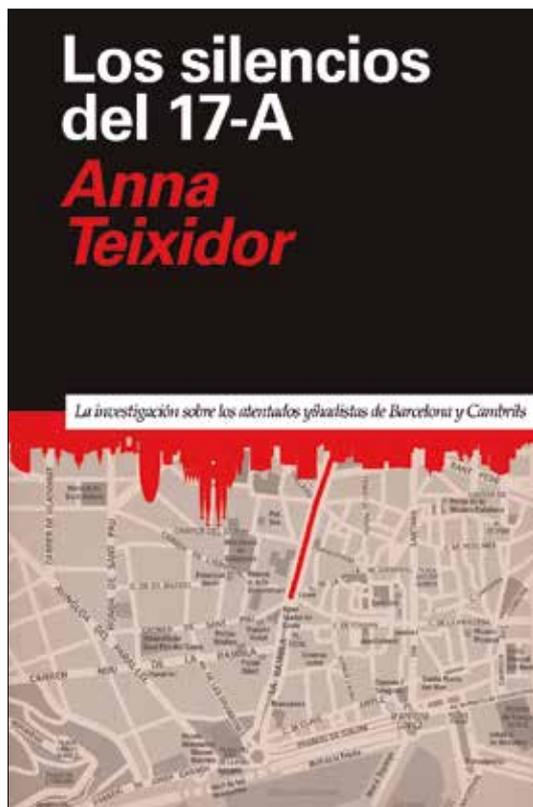


LA MANO QUE EXTIENDE LOS CINCO DEDOS...

...extiende cercanía, solidaridad, empatía, respeto.
Trabaja por una sociedad más justa y ética basada
en una convivencia pacífica y democrática.

La mano que extiende los cinco dedos invita al encuentro
y al reconocimiento del dolor y del sufrimiento ajeno.

Teléfono 848 426522
pazyconvivencia@navarra.es



Anna Teixidor, *Los silencios del 17-A*, Dièresis, Barcelona, 2020, 416 pp.

> LOS SILENCIOS DEL 17-A

La periodista Anna Teixidor, de TV3, ha dedicado dos años a investigar los atentados terroristas que tuvieron lugar el 17 y 18 de agosto de 2017 en Barcelona y Cambrils (Tarragona). Ha visitado la localidad donde se criaron los terroristas, Ripoll (Girona), y ha viajado a Marruecos, Francia y Bélgica para conocer sus orígenes familiares y sus conexiones internacionales. De este trabajo de investigación ha surgido *Los silencios del 17-A*, un retrato inédito de los autores de unos sucesos que consternaron a toda España.

¿Quiénes eran esos jóvenes que se convirtieron en terroristas? ¿Cómo el imán Abdelbaki Es Satty logró canalizar sus frustraciones en un proyecto violento y extremista? ¿Qué otros jóvenes estuvieron bajo su influencia sin llegar a formar parte de la célula?

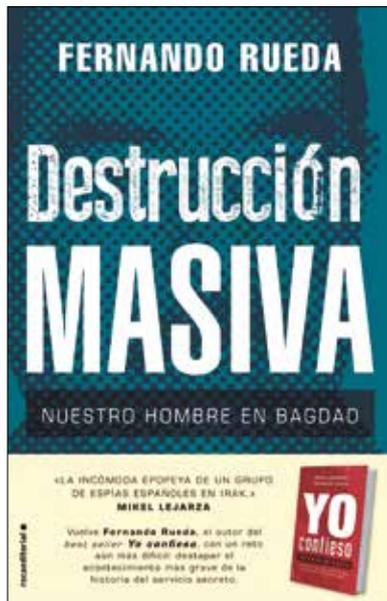
A partir de la lectura del sumario (más de 30.000 páginas) y de un centenar de entrevistas con los familiares y el entorno de los autores de los atentados, así como con investigadores de los cuerpos policiales, fiscales, expertos y responsables políticos, Anna Teixidor reconstruye las biografías de los terroristas y ofrece una descripción fiel de la gestación y los objetivos del grupo.

Y más allá de lo sucedido, la autora investiga los interrogantes que el perfil de los terroristas plantea para el futuro de nuestra sociedad: ¿qué lectura hacen sus familiares, amigos y la comunidad islámica?, ¿qué impacto ha supuesto para Ripoll y para Cataluña en general, donde viven más de medio millón de inmigrantes musulmanes?, ¿qué se está haciendo en España para que algo así no vuelva a suceder?

El año pasado, en el Curso de Verano organizado por la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Anna Teixidor participó en una mesa redonda titulada “La prevención de la radicalización desde el ámbito local y la sociedad civil”, junto a María Lozano, de la Radicalisation Awareness Network. En aquella ocasión, Anna Teixidor apuntó algunas de las claves que ahora desarrolla en *Los silencios del 17-A*: “A mí me interesa especialmente cómo se produjo el proceso de radicalización de los autores materiales de los atentados de Barcelona y Cambrils, por qué fallaron todas las alarmas que pudieron impedir esos ataques violentos y cuál es la situación actual en Ripoll”, explicaba.

En definitiva, este libro trata de arrojar luz sobre todos esos interrogantes, justo cuando se acaba de cumplir el tercer aniversario de los atentados, en los que murieron 16 personas y más de un centenar resultaron heridas. Su publicación coincide también con la decisión de la Audiencia Nacional de abrir juicio oral contra los tres presuntos miembros de la célula terrorista que sobrevivieron a la explosión de Alcanar (Tarragona) y a los propios atentados. ■

> DESTRUCCIÓN MASIVA



Esta es la historia, basada en hechos reales, de un grupo de agentes españoles que desde el año 2000 se jugaron la vida en Irak para obtener información valiosa para el Gobierno y, a partir de 2003, para proteger a las tropas españolas desplegadas allí tras la invasión estadounidense. Agentes del CNI perseguidos por la temible Mujabarat, con relaciones conflictivas con los grupos terroristas chiítas, con valiosas fuentes en el Gobierno de Sadam Husein, que no cejaron en su misión a pesar de saber que muchos querían matarlos.

Fernando Rueda ha imprimido un giro sorprendente al relato: tras crear una narración apasionante que pone el énfasis en quiénes eran los protagonistas, cómo ocurrieron los hechos y por qué sucedieron de esa forma, crea un nuevo desenlace. Como el propio autor ha asegurado en una entrevista, “este es un libro muy crítico con las actuaciones de los poderosos”.

Gran especialista en asuntos de espionaje, Fernando Rueda ha trabajado como periodista en prensa, radio y televisión. Como escritor, ha publicado diversos libros sobre los servicios de inteligencia españoles, incluidas las memorias de Mikel Lejarza, alias “El Lobo”, tituladas *Yo confieso*. Es autor, entre otros títulos, de *La Casa, KA: licencia para matar*, *Por qué nos da miedo el CESID*, *Servicios de inteligencia: ¿fuera de la ley?*, *Operaciones secretas*, *Las alcantarillas del poder* y *Espías y traidores*. Además, Fernando Rueda ha escrito las novelas *El regreso de El Lobo* y *El dossier del Rey*. ■

 **Fernando Rueda Rieu, *Destrucción masiva. Nuestro hombre en Bagdad*, Roca, Madrid, 2020, 432 pp.**

> EL MURO DE CRISTAL

En este libro, Marta Oliver ha desnudado su alma y su corazón. Cuando hace unos años le sucedieron una serie de hechos traumáticos, sintió la necesidad de ponerlos por escrito. En un primer momento para ella misma, a modo de terapia, pero más tarde pensó que su experiencia podía ayudar a otras personas.

La acción de *El muro de cristal* comienza donde la autora empezó a escribirlo, en el pabellón de psiquiatría de un hospital. Se narran las interioridades del pabellón, su funcionamiento, los tipos de pacientes, las relaciones con los profesionales que allí trabajan, las medidas de seguridad, etc. En definitiva, nos acerca al universo de las enfermedades mentales, muy desconocidas todavía por la sociedad y con un gran estigma social. La autora pretende eliminar ese estigma hablando de temas tabú como el suicidio, las autolesiones o los trastornos psicológicos.

Se trata de una historia de lucha personal, un canto a la esperanza y a la vida. Marta Oliver, que es víctima del terrorismo, donará los beneficios íntegros de este libro a la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo. ■



 **Marta Oliver Santolaya, *El muro de cristal. Una historia de superación*, Círculo Rojo, Roquetas de Mar (Almería), 2020, 202 pp.**

Agradecemos la colaboración prestada a:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Telefonica

BBVA

Santander

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES



SUBVENCIÓN 0,7% IRPF:



Comunidad de Madrid



Madrid



Junta de Castilla y León



GOBIERNO de CANTABRIA

fundación



Agencia EFE; Agencia Europa Press; Agencia Servimedia; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Cero, SER y RNE; diarios ABC, El Mundo, El País, El Correo, La Razón; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Radio Televisión Española (RTVE); Telecinco; Telemadrid y Sociedad Estatal de Correos y Telegráfos

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.



Si eres Empresa,

SAPROMIL te ofrece:

- Personal cualificado
- Comprometido con la sociedad a la que sirve
- Perfiles profesionales acreditados



Si quieres iniciar una trayectoria profesional alternativa,

SAPROMIL te ofrece:

- Orientación laboral
- Formación complementaria
- Acreditación de competencias profesionales
- Te acompaña en tu desarrollo profesional

Inscríbete en nuestra plataforma www.sapromil.es

